AÑO 38. Sábado 7 de Julio de 1877.--San Fermin, obispo y mártir, y el beato Lorenzo de Briudis NUM. 159.

DIARIO DE LA MARINA

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

PRECIOS CORRIENTES DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES.

CAMBIOS.

Madrid	5½ á 6½ P. 60 d/v.
Barcelona	
Santander y demás plazas de España	6 á 7½ P. c/v.
Lóndres y demás plazas del Reino Unido	17½ á 18 p% P. 60 d/v
Hamburgo	1½ á 2 p% P. largo.
París y demás plazas de Francia y de Bélgica	1½ á 1⅞ p% P. largo. 5½ á 5¾ p% P. corto. Corriente.
Nueva York y demás plazas de los Estados Unidos y Canadá	1½ á 2 p% P. 60 d/v. 1½ á 1⅞ p% P. c/v. Oro. 1¾ á 2 p% P largo. 1¾ á 2 p% P. corto.
Oro del cuño español	126¾ á 127 p% P. á las 3 de la tarde.

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES.

Blanco trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular	Nominal.
Idem idem idem idem bueno á superior	
Idem idem idem idem floreto	
Cogucho inferior á regular, nº 8 á 9 (T. H.)	
Idem bueno á superior, nº 10 á 11 idem	
Quebrado inferior á regular, nº 12 á 14 idem	
Idem bueno nº 15 á 16 idem	
Idem superior nº 17 á 18 idem	
Idem floreto nº 19 á 20	

MERCADO EXTRANJERO.

Número 12.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Nº 11 á 12 Bocoyes ... Sacos ... Cajas ... De 12½ á 13 rs.

AZUCAR DE MIEL.

N. 7 á 8 Bocoyes ... Sacos ... Cajas ... De [illegible]

AZUCAR MASCABADO.

Inferior á regular	10 á 10½.
Bueno á superior	10½ á 10¾ rs.
Consumo	Nominal.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

De cambios y acciones.—D. Felipe Ruz y D. Ignacio Herrera.

De frutos.—D. José Pedrazas y D. Romualdo Bideaus.

Habana, 6 de Julio de 1877.—El Síndico interino. *Manuel Nuñez y Nieto.*

DE OFICIO.

Tesorería general de Hacienda de la isla de Cuba.

Conforme con lo dispuesto por el Excmo Sr. Director general de Hacienda, desde el dia de hoy queda abierto el pago en esta Tesorería de los haberes pasivos correspondientes á individuos residentes en esta Isla y la Península para los meses de Julio y Agosto último.

Habana 5 de Julio de 1877.—El Tesorero Central, *Luis de Saavedra.*

CAPITANIA GENERAL DE LA ISLA DE CUBA

ESTADO MAYOR.

Extracto de los partes oficiales insertos en la Gaceta Oficial de la Habana, de operaciones practicadas por fuerzas del Ejército desde el dia 23 de Junio último al 3 del actual.

Comandancia General de Cuba.—En la tarde del 18 del anterior se han presentado en el cuartel de Miguel (Sagua) y en el camino del Estero dos grupos enemigos de 14 y 21 hombres [illegible] el primer punto citado [illegible] sanos; la Guerrilla [illegible] fuerzas de Mayarí salieron en su [illegible]. La Guerrilla local de Remanganaguas que había salido en reconocimiento á un grupo enemigo [illegible] que habian cortado la línea telegráfica [illegible] y batió en Alta Gracia, [illegible].

La columna del batallon de Moron, en operaciones desde el dia 10 por los Pilotos, Pueblo Nuevo y Boca Naranjo, ha destruido 4 grandes estancias, sosteniendo fuego con el enemigo al que causó un muerto.

El batallon de Chiclana, en reconocimientos por Canapú ha hecho 4 prisioneros al enemigo.

El batallon Cazadores de Moron y la Guerrilla local de Mayarí, fraccionados en cuatro columnas destruyeron muchas estancias en Piloto Abajo, Vega del Mango y Boca Naranjo, batiendo una partida enemiga que dejó en poder de las tropas 2 muertos y un armamento; y el [illegible] Arriba destruyeron tambien 5 estancias [illegible] que abandonó el enemigo á los primeros disparos de la columna.

La columna de Asturias en reconocimientos practicados desde el 18 al Norte y Sur de Mayarí Arriba, ha destruido en Arroyo Rancho 11 ranchos, [illegible] batiendo y dispersando á un grupo insurrecto en Bayamo, dándole alcance de nuevo en el Salado y el cual huyó á los primeros disparos de la columna.

El dia 19, la columna del batallon de Reus fraccionada por compañías, en reconocimientos practicados por Alcalá, San Gerónimo, Santa Clara y Regueno, ha recogido varios caballos. Fuerza del batallon de Vergara han hecho 2 prisioneros al enemigo y recogido 3 mujeres, 3 niños, 2 caballos y 4 armamentos.—En la Sierra del mismo nombre, un grupo rebelde fue batido cerca de Hortaderas haciéndolo un prisionero y recogiéndole 2 caballos.

El comandante Carles con 200 hombres á su mando batió á una partida enemiga en número de 30 hombres en los Ríos de Sierra Verde, [illegible] causándole [illegible] fuga después de retirar sus bajas; la columna tuvo un capitan muerto y un soldado herido.

En Baracoa se han presentado á indulto procedentes del campo enemigo 5 hombres útiles.

El dia 21, la columna al mando del teniente coronel Buil, encontró, batió y dispersó en Hato en Medio una partida enemiga de unos 30 á 40 insurrectos á caballo causándole la pérdida de 3 hombres y 3 caballos que en su huida le fueron retirados; por parte de la columna sin novedad.

La columna al mando del comandante Naranjo, compuesta de 500 hombres de Asturias, en operaciones desde el 16 por la zona de Mayarí Arriba, ha destruido varios ranchos [illegible] y en el campamento del dia 21 en Vaguas á un grupo enemigo de unos 30 insurrectos, causándole un muerto y 4 heridos; por parte de la columna 7 heridos, dos de ellos graves.

La columna del coronel Salcedo compuesta del batallon de las Navas, en reconocimiento por el Macio y la Escondida encontró y destruyó una gran estancia y un campamento como de 20 bohíos que fué incendiado después de un ligero combate, haciendo un muerto al enemigo.

Comandancia General de Holguin.

La partida insurrecta al mando del cabecilla Esteban Izquierdo ha sido batida el dia 3 del pasado por fuerzas del batallon de Santander, causándole muchas bajas que se le vieron retirar; por parte de la columna hubo 2 muertos y 7 heridos.

El dia 7 se presentaron en las Tunas 2 mujeres y un niño.

Fuerzas del batallon de Cienfuegos, y 3 y 4ª guerrilla hicieron el dia 10 en Rincon de las Peñones, dos muertos al enemigo y 2 prisioneros, recogiendo un anciano, 2 niños y 4 mujeres.

El batallon de Santander y la 4ª guerrilla, en operaciones desde el dia 4 al 12 por los montes de Leibe, Ojo de Agua de los Moleneros y Bocas, hizo un muerto y seis prisioneros á la escolta de Vicente García, quitándole 7 caballos con montura, 4 acémilas, 4 armas de fuego y 7 blancas, recogiendo tambien tres mujeres y dos niños.

El teniente Abad de Aguilera de la tercera volante hizo el 11 dos prisioneros con armas al enemigo y le quitó 2 caballos.

El dia 13 se presentaron en Gibara 2 mujeres y una niña, y el 14 dos mujeres mas.

Comandancia General de Bayamo.

No se han recibido partes.

Comandancia General del Centro.

No se han recibido partes.

Comandancia General de la Trocha.

Fuerzas de guerrillas, en reconocimientos el dia 20 del actual por Amarito Castillo, sostuvo fuego con una partida enemiga que dispersó dejando en poder de las tropas 2 niños, 3 acémilas cargadas de efectos y cien cápsulas.

El 23 en zona de Sandoval fué batido un pequeño grupo insurrecto por los prácticos del batallon de Victoria que se hallaban forrajeando, ocasionándoles un muerto.

El 26 la columna del comandante Travesí, en operaciones por Trilla teritas, encontró y destruyó un campamento enemigo.

El 29, dos guerrilleros de la 4ª que se hallaban explorando á vanguardia del campamento de Jesus Gómez, encontraron un grupo de 6 insurrectos con el que sostuvieron fuego, saliendo herido uno de los guerrilleros que retiró su compañero, con armas y caballo, protegido por fuerzas del destacamento que acudió al oir el fuego.

El mismo dia la seccion de Jíbaros, encontró y dispersó en Pitajones á un pequeño grupo insurrecto, cogiéndole sus caballos, municiones y otros efectos. E igual dia se ha presentado en Chambas un negro sin armas.

La columna de Chambas batió el dia 1º un grupo enemigo, haciéndole un muerto y un prisionero y tomándole 2 caballos. La columna de Hoyos dispersó otro grupo de 8 rebeldes que dejó en su poder varios efectos. La misma columna el dia 3, en los montes de Baja, recogió una mujer y un muchacho y destruyó bohíos y efectos.

La columna de Lázaro Lopez, hizo prisionero un negro en Echamendi.

Comandancia general de las Villas.—El 25, fuerza de la Guardia Civil hizo un prisionero de la partida del cabecilla Nuñez. Una fraccion de Voluntarios de Cartagena dispersó una pequeña partida enemiga cogiéndola varios efectos. Fuerza de la zona de las Vueltas dispersó un grupo enemigo, cogiéndoles seis caballos. El mismo dia se ha presentado en Jíguas un chino.

El mismo día, fuerzas del batallon de Leon en Crucecitas dispersó un grupo insurrecto dando muerte al que lo mandaba, haciéndoles 2 heridos y cogiéndoles un armamento y municiones. Fuerzas de Cárdenas sorprendió la prefectura de Cabarroca, cogiendo un rifle, un matimor y varios efectos. Fuerzas de Simancas en Palma Hueca, dispersó un grupo insurrecto, causándole un muerto y cogiéndole 2 tercerolas y 1 fusil.

El 24, fuerza de la Guardia Civil hizo un prisionero en Manacas. En este dia se han presentado en Guayabo un insurrecto con armas, otro en Potrerillo sin armas, en ingenio Estrella 3, uno de ellos armado, en Camarones 4, dos de ellos armados, y en Diego uno sin armas. La columna de Alcántara batió en Ojo de Agua una pequeña partida enemiga á caballo que dejó dos muertos sobre el campo. La 4ª guerrilla de Villa Clara sorprendió una prefectura, hiriendo á un insurrecto y apoderándose de un revólver y otros efectos.

El 27 se presentaron en Viñas 7 personas. La columna del coronel Ochando por Monte Oscuro hizo cinco muertos al enemigo y varios prisioneros. Una seccion de las Villas ha quitado al enemigo 3 caballos.

El 28 la columna que manda el Comandante Toribio batió una partida enemiga de 15 á 20 á caballo quitándole una tercerola y 2 caballos. Fuerza de las Villas, en Montes Visto Hermoso sorprendió un grupo de 4 insurrectos que hizo prisioneros con sus armas de fuego. La misma columna dispersó en la zona de Palmira un grupo de 7 insurrectos montados, quitándoles los caballos. En este dia se han presentado á indulto en Guayabo 4 personas, una de ellas con armas de fuego, y de Jíbaro otras cuatro.

El mismo dia 29 fuerza de Pizarro sorprendió una prefectura en la sierra de Mata Hambre, cogiendo 2 mujeres y 4 niños.

Una fraccion del batallon del Orden dispersó en Vereda del Cuero un grupo rebelde, dando muerte á un negro y apoderándose de un armamento. En Sancti-Spíritus se ha presentado el titulado capitan insurrecto Manuel Toledo con otro más, ámbos armados, y en el ingenio San Manuel 2 negros sin armas.

El 30, una fraccion de Alcántara sorprendió en montes Bernal una ranchería, haciendo prisioneros á una negra y dos niños. La columna de [illegible] una ranchería en Arroyo Toro, [illegible] un niño. Fuerza de Guardia Civil dispersó en el Conde á un grupo de bandidos dando muerte á un negro. En Manonillo se han presentado 3 negros.

El 2 del actual una fraccion del batallon de Leon ha dado muerte al titulado teniente Lopez, ocupándole sus armas y municiones. En San Juan de las Yeras se ha presentado un insurrecto sin armas y otro armado en el ingenio Caridad.

El comandante Toribio Gonzalez dispersó ayer en Guerrero á la partida del cabecilla Morejon, rescatando tres paisanos que llevaba prisioneros y quitándoles un caballo con montura.

El dia 2 el capitan Vargas de Voluntarios movilizados de Camajuaní batió y dispersó en Sierrecita á la misma partida, haciendo 5 prisioneros al cabecilla Morejon, que la mandaba, dando muerte á otro y cogiéndole dos armamentos y 3 caballos; la columna tuvo 2 voluntarios heridos.

Se han presentado el dia 1 en Mata 3 insurrectos armados y en el ingenio Bellesita 2 negras habiéndose capturado en San Juan un insurrecto armado.

En la mañana del mismo dia 4 ha sido pasado por las armas en Remedios el cabecilla Morejon.

Comandancia General de Matanzas.—El dia 2 del actual, un grupo de 4 hombres procedentes de la Ciénaga, robaron varios efectos en colonia Perla (Jagüey) cuyos efectos han abandonado al ser perseguidos por fuerza del destacamento, una pareja de guerrilla y Guardia Civil.

El dia 4 se ha presentado á indulto el mulato Juan Torres, teniente del cabecilla Crespo, con caballo, armas y municiones.

Habana, 5 de Julio de 1877.—El Brigadier Jefe de E. M.—Pedro de Cuenca.

Aprobado por el Excmo. Sr. Gobernador General los pliegos de condiciones para el remate de los arrendamientos de las mesillas del mercado de Cristina y del provisional de Tacon durante el año económico de 1877 á 78, el Ilmo. Sr. Corregidor Presidente, se ha servido señalar para la subasta el dia 11 del entrante mes de Julio á la una de la tarde, en la Sala Capitular ante la Comision 2ª con estricta sujecion á los pliegos de condiciones que se insertan á continuacion; advirtiéndose que los pliegos de proposiciones se entregarán en la Secretaría municipal el dia ántes de la subasta hasta las cuatro en punto de la tarde.

Lo que de órden de S. S. I. se publica para general conocimiento.

Habana, Junio 23 de 1877.—El Secretario, *Ramon de Echegarria.*

AVISO.

Desde el dia 1º de Julio hasta el 10 del mismo inclusive queda abierta la matrícula de puestos públicos y vendedores ambulantes para el primer semestre del año económico de 77 al 78 á cuyo efecto se publica para que los causantes del arbitrio ocurran á satisfacer las cuotas que respectivamente les correspondan en dicho semestre, ó sea desde 1º de Julio hasta 31 de Diciembre próximo, con arreglo al pliego de condiciones publicado en la Gaceta del 30 de Mayo último; acudiendo al efecto á la Calzada de Galiano, núm. 46 donde ha establecido su oficina el rematador; bien entendido que con arreglo á lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento y aprobado por el Gobierno General los contribuyentes deberán abonar la cuota que marca la tarifa contenida en el art. 8º del Reglamento inserto en el pliego mencionado en oro ó su equivalente al tipo promedio que esto en billetes del Banco Español en la plaza el dia anterior al pago. En el concepto de que los que transcurrido dicho plazo no hayan concurrido á satisfacer dicho arbitrio, quedarán incursos en la pena del duplo que disponen los artículos 11 del pliego y 10 del Reglamento ya citado.—Habana, Julio 2 de 1877.—El Rematador, F. Ortiz. 13032 5-3

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE LOTERIAS DE LA ISLA DE CUBA.

Estado del movimiento de billetes pertenecientes al sorteo nº 998; en la Administracion anexa á este Centro, en el dia de la fecha.

Existencia al abrirse la venta	241
Vendidos	99
Quedan para la venta de mañana	142

Habana, 6 de Julio de 1877.—El Administrador de la Anexa, *Dionisio Mantilla y Estrada.*—Vº Bº—*Manuel Romano*

INSPECCION DE PRESIDIOS DE LA ISLA DE CUBA.

SECRETARIA.

Habiendo resuelto el Excmo. Sr. Gobernador General, se saque á remate en pública subasta el servicio para el suministro de víveres para los ranchos del Presidio Departamental de esta Plaza y sus dependencias, el Sr. Coronel Inspector del ramo, ha dispuesto se convoquen licitadores para que los que quieran tomar parte en dicha subasta lo verifiquen con sujecion al pliego de condiciones aprobado por S. E. que se halla publicado en la Gaceta Oficial de esta Plaza y cuyo acto tendrá lugar el dia 20 de Agosto del corriente año á las nueve en punto de la mañana en el despacho de S. Sría. sito en el cuartel del Presidio antes citado.—Habana y Julio 2 de 1877.—El Comandante Secretario, Manuel Bravo. C 10 4 Jlio

INSPECCION DE PRESIDIOS DE LA ISLA DE CUBA.

SECRETARIA.

Habiéndose resuelto por el Excmo. Sr. Gobernador General se saque á remate en pública subasta, los servicios que comprende la provision del vestuario y equipo de los penados de la Isla y la de Pinos y de los individuos que componen sus escoltas; el Sr. Coronel Inspector del ramo ha dispuesto se convoquen licitadores por el término de treinta dias, para que los que quieran tomar parte en dichos actos lo verifiquen con sujecion al pliego de condiciones que se halla publicado en la Gaceta Oficial de esta Capital y se halla de manifiesto en esta oficina todos los dias hábiles, en el concepto, de que dicho remate se verificará el dia 4 de Agosto del corriente año en el despacho de S. Sría. situado en el cuartel del Presidio Departamental de esta Plaza.—Habana y 2 de Julio de 1877.—El Comandante Secretario, Manuel Bravo. C 10 4Jlio

CONTRIBUCION MUNICIPAL DE INDUSTRIA, COMERCIO y profesiones.

Hasta el dia 6 del corriente se hallarán en las oficinas del Excmo. Ayuntamiento á disposicion de los respectivos contribuyentes los recibos del 1º y 2º semestre de 1876 á 1877 de las industrias que á continuacion se expresan, advirtiendo que transcurrido dicho dia se procederá al cobro á domicilio con el recargo del 2 por 100 segun lo prevenido en el Reglamento aprobado.—Habana 4 de Julio de 1877.—El Recaudador.

Almacenes de víveres no importadores. Id de carbon vegetal y leña; Agencias de mudadas; Id. funerarias; Almacenes de pianos; Carnicerías; bodegones; Casas de baño de huéspedes; Compositores de instrumentos de música; Constructores y compositores de carruajes; Casillas; Billares; Cigarrerías; Carreteros; Carbonerías; Carnicerías; Compositores de paraguas; Constructores y compositores de carretas y carretones; Cererías; Cordonerías; Establos de carruajes de lujo; Fábricas de carbon artificial y animal; Id. de jabon; Id. de velas de cera y sebo; Id. de fósforos; Ferreterías importadoras y no importadoras; Fondas; Hoteles; Hornos de cal; Locerías importadoras y no importadoras; Peleterías importadoras y no importadoras; Panaderías y galleterías; Platerías y joyerías importadoras y no importadoras; Panoramas; Papelerías no importadoras; Quincallerías importadoras y no importadoras; Relojerías; Retratistas; Sastrerías; Sombrererías; Sederías no importadoras; Tasajerías; Tiendas de lámparas no importadoras; Id. de ropa sin sastrería; Telares; Trenes de dulces en almíbar, panales y sirope; Tiendas de flores; Id. de curtidos; Tornerías; Talleres de mármol; Tostaderos de café; Talabarterías; Tiendas de pescado frito; Ventas de suela; Zapaterías; Partidos de Puentes Grandes y Calvario. 13309 3-6

CONTRIBUCION DEL 30 P%.

Pudiendo los contribuyentes satisfacer la mitad de la sexta parte de dicho impuesto en billetes del Tesoro, se facilitan estos con descuento contra billetes del Banco Español, en la calle de S. Ignacio n. 78, almacen de ropa de Martinez y Cª. 13076 20 Jlio

TRIBUNALES.

Comandancia militar de marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Fiscalía de causas.—Por el presente anuncio se convoca á D. Angel Lancis, natural de esta Ciudad, viudo, mayor de edad y billetero, para que dentro de nueve dias contados desde esta fecha comparezca en esta Fiscalía de causas para un acto de justicia Habana, 3 de Julio de 1877.—Manuel de Guzman.—Por mandado de S. S. Ramon Rivera.

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de causas.—En las diligencias sumarias que estoy instruyendo por el hurto de ciento doce barriles de aceite abordo del bergantin goleta Joaquina y una barcaza de la Barca española Bella Azul, cuya embarcacion se encontró en la mañana del 6 de Marzo del corriente año al garete en medio de esta bahía con la mercancía hurtada; he dispuesto que por edictos y por medio de los periódicos Diario de la Marina y Gaceta Oficial se convoque á todas aquellas personas que tuvieren conocimiento del hecho, sus circunstancias y autores para que dentro del término de nueve dias contados desde la publicacion del último anuncio, se presenten en esta Fiscalía á declarar los que les conste sobre el hecho referido.—Habana Julio 3 de 1877.—Manuel de Guzman.—Por mandato de S. Sría.—Ramon Rivera. 9 6

Ordinario.—A consecuencia de los autos formados para la quiebra de la sociedad de J. Pujol y Cª, ha dispuesto el Sr. Sebastian de Cubas y Fernandez Juez de primera instancia del distrito del Pilar ante el que pasa por turno dicho asunto, se publique el edicto que dice así. "Por el presente se hace saber que en consecuencia de las diligencias promovidas por la sociedad de J. Pujol y Cª, manifestando el haber suspendido el pago corriente de sus obligaciones se ha proveido lo que sigue." Habana Marzo 26 de 1877. Por presentado este escrito con el poder, balance general y memoria á que se acompañan se ha por parte al procurador D. Francisco del Barrio á nombre de la sociedad de J. Pujol y Cª y en vista de lo que se pide en dicho escrito y de los documentos acompañados se declara en estado de quiebra á la sociedad mercantil en comandita de J. Pujol y Cª, sita en la calle de Aguiar núm. 120, se nombra á D. Juan Mariño, comerciante matriculado en esta Plaza. Comisario de dicha quiebra, haciéndosele saber el nombramiento por oficio del que provee el cual procederá á la ocupacion judicial de todos los bienes pertenecientes á la sociedad quebrada y de los libros, papeles y documentos de su giro, formalizando su inventario y depósito, ejecutando todo ello con arreglo á lo prevenido en los artículos 1046, 1047 y 1048 del Código de comercio, cuidando de presentar al Juzgado dentro de los tres dias siguientes á esta declaracion de quiebra, el estado de los acreedores de la sociedad quebrada, para con su vista fijar el dia para la celebracion de la primera Junta general, se nombra de depositario de la misma á D Ricardo Morales, á cuyo cargo se pondrá la conservacion de todos los bienes ocupados mientras que se nombran los síndicos, publíquese esta declaracion de quiebra por edicto que se fijarán en los sitios públicos de costumbre, insertándose igualmente en tres números consecutivos de la Gaceta Oficial, Diario de la Marina y Voz de Cuba: líbrese oficio á la Administracion de correos para la detencion de la correspondencia dirigida á la sociedad quebrada ó al gerente D. Joaquin Pujol, acompañándose certificacion de este auto [illegible] se retrotraen los efectos de la declaracion de quiebra con calidad de por ahora y sin perjuicio de tercero á la fecha del dia 15 del corriente en que suspendió el pago corriente de sus operaciones la sociedad segun se consigna en la memoria presentada; procédase al arresto del sócio gerente D. Joaquin Pujol en casa si diere en el acto fianza de cárcel segura y en su defecto en la cárcel pública la cual se expedirá el mandamiento oportuno á quien quiera de los alguaciles del Juzgado: fórmense las 5 secciones correspondientes á este procedimiento con arreglo al artículo primero y segundo del título primero adicional de la Ley de Enjuiciamiento Civil, téngase por parte por el depositario nombrado la manifestacion que se hace en el primer otrosí del precitado escrito y por el comisario la que se hace en el segundo y se habilita el dia de mañana Domingo para la práctica de lo dispuesto conforme al otrosí escrito se proveerá el dia y con el resultado de lo dispuesto se proveerá al otrosí del propio escrito de esta fecha; [illegible] sin perjuicio de todo, [illegible] el gerente de la sociedad quebrada al ejercicio de sus créditos contra la misma pertenecen á indiferentes, expresándose los nombres de estos para participar oportunamente á la Direccion General de Hacienda: habiéndose señalado el dia cuatro de Setiembre próximo á las once de su mañana para la primera Junta general de acreedores que se ha de verificar en la casa calle de Aguiar núm. 120, en cuya Junta y caso de no aprobarse el convenio que ofrece presentar la sociedad quebrada se procederá al nombramiento de dos Síndicos en la forma que previenen los artículos mil sesenta y siete, mil sesenta y ocho y siguientes del Código de Comercio.

Lo que comunico á V. á los efectos consiguientes.—Habana, Junio 30 de 1877.—Alejandro Nuñez. 13433 3-7

Ordinario.—D. Isidoro de la Herran y Uriorte, Teniente de Navío de primera clase, Comandante del vapor San Antonio y Juez fiscal de la sumaria de la que es Secretario el Alférez de navío D. Francisco Fisgar y Créquer.

Ignorándose el paradero del Cabo de mar de 1ª clase José Andrés Otero y Perez, hijo de Antonio y de María de Cova natural del Ferrol, que cumplió sus servicios en 5 de Abril de 1876, el cual figura como testigo en la causa que instruyo por el motivo de la fuga de la fragata "Arapiles" del alférez de navío D. José Acosta y Velez, el dia 19 de Noviembre de 1875; lo cito por este mi segundo edicto y pregon para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha, se presente en esta fiscalía á prestar su declaracion; advirtiendo que de no hacerlo, se hará acreedor á las penas que las leyes marcan para estos casos.—Abordo del "San Antonio. Habana, Julio 6 de 1877.—E Fiscal, Isidoro de la Herran y Uriorte.—El Secretario, Francisco Fisgar y Créquer.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA

Dia 5.

De Filadelfia en 20 dias gol. am. Nancy Smith, cap. Hodgkinson, tons. 432, trip. 8, con carbon de piedra, á R. A. Finlay.

—Buenos Aires y Matanzas en 60 dias berg. esp. Flora, cap. Sisa, tons. 183, trip. 10, con tasajo, á J. Balcells y cp.

Dia 6.

De Veracruz en 3 dias vap. ing. Tiber, cap. Richardson, tons. 856 trip. 70, con efectos, á A. K. Reed.—Pasaj. 15 para esta y 32 de tránsito.

—New-York en 21 dias berg. amer. Keystone, cap. Beatty, tons. 304, trip. 10, con petroleo, á Moré, Ajuria y cp.

SALIDAS.

Dia 5.

Para New-York vap. am. Niágara, cap. Curtis.

—New-Orleans y escalas vap. am. Margaret, cap. Baker.

Dia 6.

Para Montevideo berg. esp. Guayreño, cap. Noms.

—Delaware Breakwater gol. am. Alfred Keen, cap. Keating.

—Cayo Hueso vap. am. Lizzie Henderson, cap. Miller.

PASAJEROS LLEGADOS.

De Veracruz en el vap. ing. Tiber.

Sres. D. Tomás Zabala—I. E. Aranda—C. T. Eguia—Saturio Martinez—H. Jowsten—J. Westers—Francisco B. Rosa—Luis D. Priess—J. C. Barsman—W. Mugge—H. Rubar—José Sierra—José Garrido—Aquilino Tuñon—Antonio Losada.—Además 32 de tránsito para Europa.

PASAJEROS SALIDOS.

Para Nueva York en el vap. amer. Niágara:

Sres. D. José M. Godines y señora—Pedro Lum y—Antonio Estaper—Francisco S. Silveira—Antonio Pizarro—Teresa Biuelo de Pizarro—Dolores y Rosa Urrutia—Adolfo y Teresa Abriaqueta—Rafael M. Baez—Antonio D. Llegostera—Adolfo L. Carrillo—Juan Kane, señora y niño—Emma V. Smith—Juan B. Hamel—Luisa Govin y Pinto—Luis Fartun y Govin—Ramon Govin—Adelaida Govin—Enrique Muñiz—Vicente J. Monro—Juana Fisher—Cármen Bacallado y Brito—Rosalía, Juana y Antonio Malpica—Felipe Malpica Labrea—W. B. Halms—Juan Rodriguez—Cárlos Allen—Jorge Breed—Manuel Blanco—Francisco N. Mancio—Alonso Hernandez—Alvaro J. Diaz—María Zayas—Eligio Torres—R. Romero de la Torre—Juan M. Inchausti—Amador Morales—Juan People—A. Dacosta Gomez.

Para Cayo Hueso y New Orleans, en el vap. amer. Margaret:

Sres. D. Lino Diaz—Manuel Muñiz—José M. Michelena—C. Halman—Francisco Acevedo—Bernardo Junco—Francisco M. Ruiz—Altagracia Cepeda—José E. Reyes—Manuel Rodriguez—José Vélis—Antonio Marrero—José P. Valdés.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para Cayo Hueso vap. am. Lizzie Henderson, cap. Miller, por Lawton Hnos.—lastre.

—Delaware, Breakwater gol. am. Alfred Keen, cap. Keating, por Beck y cp.—413 bocoyes miel de purga.

—Cayo Hueso vap. am. Valley City, cap. Jackson, por Tijero Hnos. y cp.—lastre.

—Matanzas vap. esp. Carolina, cap. Riestra, por N. Donlefen—de tránsito.

—New York vapor esp. Pedro, cap. Mujica, por N. Danleten—lastre.

—Cayo Hueso vap. esp. Albo, cap. Maresma, por R. Morales y cp.—lastre.

BUQUES QUE HAN ABIERTO SU REGISTRO.

No hubo.

POLIZAS CORRIDAS EL 5.

Azúcar, cajas	1.8?4
Id. bocoyes	2?5
Miel de purga, bcs	15
Tercios de tabaco	19
Tabacos torcidos	1.512 300
Cajetillas cigarros	265.179
Aguardiente pps	1

EXTRACTO DE LA CARGA DE BUQUES DESPACHADOS EN ESTA FECHA.

Miel de purga, bocs. ... 413

OPERACIONES DEL MUELLE DEL DIA 6.

Santiago, de Barcelona:	
45 serones con 1800 manzanas ajos	Rdo
55 id. id. 3035 id. id. do 2?	
9 bar. almendras Esperanza	$34 qq.
20 id. alpiste	Rdo
City of Veracruz, de New York:	
50 c. tocineta	$35 qq.
50 bar. frijoles	$5¼ ar.
Anisia, de Santander:	
100 c. latas sardinas en aceite	7½ rs. lata
Margaret, de N. Orleans:	
50 bar. harina americana	$39⅝ uno
25 tera jamones	$31 qq.
Almacen:	
100 s. arroz semilla	Rdo
500 c. velas de Amberes	$41 qq.
50 s. avellanas	$20 qq.
40 latas de 3 ar. chorizos de Lunica	$7 lata
500 c. vermuth Estrella	$12 c.
20 barricas vino Medoc de Duesq	Rdo

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Gibara g. Manuela, p. Vilasuso: en lastre.

De Canasí g. Mª de Rosario, p. Gerez: 600 caballos leña.

De Congojas g. Trafalgar, p. Aynso: 1400 s. carbon y 358 tendidas majagua.

De Cabañas g. Candita, p. Blanco: 903 s. carbon.

De Cabañas g. Mª Josefa, p. Mandillego: 50 c. azúcar y 6 btos. cobre viejo.

Do Cárdenas g. Mª del Cármen, p. Valent: 300 c. y 100 bocoyes azúcar.

De Id. g. Nueva Rosita, p. Juan: 10 fardos carnazá.

De Canasí g. Sabas, p. Colomar: 340 s. azúcar.

Del Morrillo g. Feliz, p. Serante: 20 byes. azúcar, 13 cuarterolas miel purga, 100 s. carbon.

Del Mariel g. Altagracia, p. Perez: 100 c. y 100 sacos azúcar, 50 pps. aguardiente.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para S. Morena g. María, p. Gutierrez.

Para Caibarien g. Gertrudis, p. Sellés.

Para Sta. Cruz g. Rosa María, p. Macip.

Para Nuevitas g. Pirineo, p. Pelicer.

Para el Morrillo g. Feliz, p. Serante.

BUQUES A LA CARGA.

PARA CANARIAS con escala en VIGO.—Estando en puerto la barca española TRIUNFO, su capitan D. German Perez, advierte á los Sres. que han solicitado pasaje entreguen sus pasaportes cuanto ántes en casa de sus consignatarios, para despacharse á la mayor brevedad. Admite tambien alguna carga á flete y pasajeros, [illegible] las comodidades que se encuentran en sus espaciosas cámaras. Informará el referido capitan abordo ó en la calle del Obispo n. 17.—Antonio Serpa. 13319 10 4Jlio

TENERIFE CANARIA Y LA PALMA CON ESCALA en Vigo, la barca española MARIA LUISA, su capitan D. Aureliano Yanes, saldrá del 15 al 20 del corriente. Admite carga á flete para dichos puertos y tambien pasajeros, dando á estos el esmerado trato de costumbre. Se despacha en la calle del Obispo num. 17 por Antonio Serpa. 13267 15-5J1

VIGO, RIVADEO Y GUARCA.—Saldrá el 15 del corriente la polacra goleta española CORDELERA, capitan D. Manuel F. Reynanto. Admite carga á flete y pasajeros. Se despacha por Romero Hnos. y Compª, Santa Clara 37. 13030 12 3 J1

DIRECTAMENTE PARA SANTANDER.—Saldrá á mediados del próximo Julio el bergantín español PORTUGALET, su capitan Uria; admite un resto de carga á flete. Impondrán Oficios 18, D. Echezarreta y Cª 12918 15 1Jlio

Paquetes de Hamel.

PARA FILADELFIA.—Saldrá dentro de breves dias la hermosa y velera goleta americana "Anna E. Valentine," su capitan Potter, admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios. Mercaderes 2.—Hamel, Sons y Cª 1277 10-28 Junio.

VAPORES DE TRAVESIA

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y CP.

VAPOR

MENDEZ NUÑEZ,

Capitan D. Juan F. Ugarto, saldrá para Santander el 15 de Julio, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga para Santander y Cádiz y pasajeros solo para Santander.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 12.

De más pormenores impondrán sus consignatarios M. Calvo y Cª, Oficios 28. I

Nueva Linea de vapores-correos de los Estados Unidos, de James E. Ward y Comp.

PARA NEW-YORK.

Los magníficos vapores-correos de primera clase de esta línea, saldrán de este puerto en el órden siguiente:

CARONDELET	2000 toneladas	Juéves 12 Julio.
RIO GRANDE	2500	19
NIAGARA	2500	26
SARATOGA	2500	2 Agosto.
CARONDELET	2000	9
RIO GRANDE	2500	16
NIAGARA	2500	23
SARATOGA	2500	30

PRECIOS DE PASAGE CONDICIONAL SEGUN LOCAL,

De más pormenores impondrán, MERCADERES 2, sus consignatarios,

Hamel Sons y Comp.

13447 20 7Jlio

New-York and CUBA, Mail S. Ship Line.

DE JAMES E. WARD Y COMP.

El magnífico vapor correo americano

CARONDELET,

Capitan FAIRCLOTH, saldrá

Para NEW-YORK,

el JUEVES 12 DE JULIO á las cuatro de la tarde.

Admite carga á flete y pasajeros en sus cómodas y elegantes cámaras, á PRECIOS CONVENCIONALES, segun local.

Se firman conocimientos directos para Brémen, Hamburgo, Rotterdam, Amsterdam y Amberes.

De más pormenores informarán sus consignatarios

HAMEL, SONS Y CP.—Mercaderes 2.

13448 8 7

New-York, Habana &, Mexican Mail S. S. Line.

PROGRESO, CAMPECHE, VERACRUZ, TAMPICO, TUXPAN Y NUEVA-ORLEANS.

Saldrán para dichos puertos admitiendo carga y pasajeros los nuevos vapores-correos americanos:

CITY OF HAVANA, Phillips	21 Julio
CITY OF MERIDA, Reynolds	11 Agto
CITY OF MEXICO, Macintosh	1º Stbre

PRECIO DE PASAJE PAGADERO EN ORO.

En 1ª para Veracruz	35
En 2ª para idem	25
En 1ª para Progreso y Campeche	25
En 2ª para idem	20

La carga se recibirá por el Muelle de Caballería la víspera del dia de la salida, pero si éste es dia festivo, se recibirá la ante víspera.

Consignatarios, ZALDO Y COMP. Obrapía 25.

La correspondencia se admitirá en la Administracion General de Correos.

COMPAÑIA GENERAL TRASATLANTICA DE VAPORES CORREOS FRANCESES.

PARA VERACRUZ, saldrá sobre el dia 11 de Julio el vapor

VILLE DE BORDEAUX,

SU CAPITAN OFFERT.

Admite carga á flete y pasajeros á los siguientes precios PAGADEROS EN ORO.

Cámara.	Entrepuente.	Cubierta
$40	$20	$12

De mas pormenores impondrán San Ignacio 23 sus consignatarios: J. H. Durruty y Comp. 13368 byd 86

EMPRESA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

VAPOR ESPAÑOL

ALICANTE,

VIAJE A CUBA.

IDA.

Julio 15.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde, y llegará á Nuevitas el 17.

17.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 18.

18.—De Gibara y llegará á Mayarí el 19

19.—De Mayarí y llegará á Sagua de Tánamo el 20.

20.—De Sagua de Tánamo y llegará á Baracoa el 21.

21.—De Baracoa y llegará á Cuba el 22.

RETORNO.

23.—De Cuba y llegará á Baracoa el 24.

24.—De Baracoa y llegará Sagua de Tánamo el 25.

25.—De Sagua de Tánamo y llegará á Mayarí el 26

26.—De Mayarí y llegará á Gibara el 27.

27.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 28

28.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 30.

Admitirá carga desde el dia 7 por el muelle de Luz.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas ... Sres. D. P. Sanchez Dols.
Gibara ... Sres. Longoria, Munilla y Cª
Mayarí ... Sres. Gran y Villoldo.
Sagua de Tánamo. Sr. D. José Toll.
Baracoa ... Sres. Monés y Comp.
Cuba ... Sres. S. y L. Ros y Comp.

Este vapor atracará á los muelles de Gibara y Cuba.

Se advierte á los cargadores que la Empresa no responde sino conforme á las condiciones 8ª y 21ª de los conocimientos de Embarque.

Se despacha por D. Ramon de Herrera, San Ignacio 56. C

NEW-YORK & HAVANA DIRECT MAIL S. Line.

Para NEW-YORK.

Los muy conocidos vapores-correos de hierro americanos,

COLUMBUS, Capitan REED.

CLYDE, Capitan CROWELT.

harán sus viajes en el órden siguiente:

	De N. York.	De la Habana
CLYDE	11 Abril.	18 Abril
COLUMBUS	1? ..	28 ..
CLYDE	?? ..	9 Myo.
COLUMBUS	9 Mayo.	19 ..
CLYDE	19 ..	30 ..
COLUMBUS	30 ..	9 Junio
CLYDE	9 Junio	20 ..
COLUMBUS	20 ..	30 ..
CLYDE	30 ..	11 Julio
COLUMBUS	11 Julio	21 ..
CLYDE	21 ..	1º Agsto
COLUMBUS	1º Agsto	11 ..
CLYDE	11 ..	22 ..
COLUMBUS	22 ..	1º Stbre

Saliendo á las 4 de la tarde.—La correspondencia se admitirá en la Administracion general de correos.

Se admite carga libre y se firman conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Brémen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

PRECIOS DE PASAJE PARA NEW-YORK.

PRIMERA CLASE ... $40 } ORO.
PROA ... 20

Demás pormenores impondrán sus consignatarios,—CUBA 76.

MC KELLAR, LULING Y Cª

Gran rebaja en los precios de pasajes para NUEVA-YORK.

Los muy conocidos vapores de la línea de CLYDE, admitirán desde hoy pasajeros á los reducidos tipos siguientes:

$40 ORO EN PRIMERA.
20 .. .. PROA.

Sus agentes en esta, *Mc. Kellar Lüling y Comp.* C CUBA 76.

AVISO.

El vapor español VIDAL SALA, saldrá fijamente para VIGO Y BARCELONA el dia 3 de Julio á las 4 de la tarde.—Fábra y Gineres. 13364 d14 23Jn

EMPRESA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

VAPOR ESPAÑOL

MANUELA,

CAPITAN BIDAGUREN.

Viaje á ST. THOMAS por el Norte de Sto. Domingo.

Ida.

Julio 10—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 12.

12—De Nuevitas y llegará á Gibara el 13.

13—De Gibara y llegará á Baracoa el 14

14—De Baracoa y llegará á Cuba el 15.

15—De Cuba y llegará á Pto. Plata el 17.

17—De Pto. Plata y llegará á Mayagüez el 18.

18—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 18.

18—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 19.

19—De Puerto-Rico y llegará á St. Thomas el 20

Retorno.

Julio 21—De Santómas y llegará á Pto. Rico el 22.

22—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 23

23—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 24

24—De Mayagüez y llegará á Pto. Plata el 25

25—De Pto. Plata y llegará á Cuba el 27.

27—De Cuba y llegará á Baracoa el 28.

28—De Baracoa y llegará á Gibara el 29.

29—De Gibara y llegará á Nuevitas el 30.

30—De Nuevitas y llegará á la Habana el 1º de Agosto.

Recibirá carga y pasajes desde el dia 30 de Junio, por el muelle de Luz.

Se advierte á los Sres. cargadores que el registro para embarques de travesía se cerrará el dia antes de la salida de este vapor.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas: Sr. D. Pedro Sanchez Dols.
Gibara; Sres. Silva y Rodriguez.
Baracoa, Sres. Monés y Cª
Cuba: Sres. S. y L. Ros y Cp.
Pto. Plata: Sres. Ginebra Hnos.
Mayagüez: Sr.—D. Fermin Bernedo.
Aguadilla.—Sres. Amell, Juliá y Cp.
Puerto-Rico.—Sres. Iriarte, Hno. de Caracena y cp.
Santhómas: Sres. Lamb y Cª

Este vapor atracará á los muelles de Gibara y Cuba.

La Empresa no responde de la carga sino con arreglo á las condiciones que se encuentran al dorso de sus conocimientos de embarque, especialmente á las 8ª y 21

Se despacha por D. Ramon de Herrera, San Ignacio 56. I

REAL COMPAÑIA DE VAPORES CORREOS INGLESES

El vapor

TIBER,

Capitan, RICHARDSON.

Saldrá para *Puerto Plata*, Puerto Rico y Santómas SABADO 7 de Julio á las 4 de la tarde admitiendo carga y pasajeros para Europa, Southampton, Lóndres, Bremen, Havre, las Antillas, Sur y Norte Pacífico.

Se admite carga directa para Curazao, Cartagena, Sabanilla, Lisboa, Brasil y Rio Plata con conocimientos directos.

El flete sobre la carga para las Antillas, Cartagena, Sabanilla, Sur y Norte, Pacífico, Lisboa, Brasil y Rio Plata, se abonará aquí en oro del cuño español.

Ningun bulto de menos de 80 lbs. peso néto, para Inglaterra ó de tránsito se admitirá, de lo contrario sufrirá demora en Inglaterra.

Se embarcará toda la carga por el muelle de Caballería el Juéves 5 de Julio, los conocimientos deberán entregarse indispensablemente al sellar la póliza del embarque.

Los pasajeros para Europa, seguirán desde Santómas en el magnífico vapor trasatlántico TASMANIAN, pudiendo desembarcar en Plymouth, Cherburgo Southampton, Bremen, segun mejor le convenga.

Se expiden billetes de ida y vuelta para Europa y para todos los puertos internacionales con una rebaja de 25 por 100. Tambien se expiden billetes para los puertos del Pacífico hasta Valparaiso.

PRECIOS DEL PASAJE EN ORO. PARA EUROPA.

$245 $200 $150.

Los pasajes pagaderos en oro.

Toda la correspondencia se recogerá en la Administracion general de Correos hasta las 2 *de la tarde* de su salida, el *Sábado 7 de Julio.*

Por esta vía los pasajeros evitarán cuarentena.

De más pormenores impondrán, en la Agencia, Mercaderes 31, altos.

12820 8-29

New-York Havana & Mexican, Mail S. S. Line.

Para NEW-YORK,

El vapor correo americano,

CITY OF VERACRUZ,

CAPITAN DEAKEN.

Saldrá el sábado 7 del corriente.

ADMITE CARGA A FLETE Y PASAJEROS EN SUS ESPACIOSOS CAMAROTES.

ZALDO Y COMP.

Obrapía núm. 25.

C b5 2-d5 3

VAPOR ESPAÑOL

JOSE BARO,

Capitan D. JUAN MAS.

VIAJE EXTRAORDINARIO A SANTANDER Y BARCELONA.

Este acreditado y hermoso vapor saldrá fijamente el del mes de Julio próximo para los puertos mencionados

Admite carga y pasajeros.

TARIFA DE PASAJE

SANTANDER.		BARCELONA.	
1ª	$150 oro.	1ª	$160 oro.
2ª	130	2ª	150
3ª	50	3ª	60

Para mas informes consignatarios, la sucursal de L. SOLER Y COMP. calle de Paula núm. 10. C

NEW-YORK, HABANA & Mexican, Mail S. S. Line.

Los muy conocidos vapores-correos americanos de primera clase, de esta acreditada línea, saldrán de este puerto en el órden siguiente:

PARA NUEVA-YORK.

CITY OF VERACRUZ, Deaken	7 Jlio
CITY OF NEW YORK, Timmerman	14 ..
CITY OF MERIDA, Reinolds	17 ..
CITY OF VERACRUZ, Deaken	28 ..
CITY OF NEW YORK, Timmerman	4 Agto
CITY OF MEXICO, Mcbinstoh	7 ..
CITY OF VERACRUZ, Deaken	18 ..

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para viajeros.

El precio de pasaje $60 oro en 1ª clase.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga con conocimiento directo para Inglaterra, Hamburgo, Brémen, Amsterdan, Rotterdam, Havre y Amberes.

Para más informes impondrán sus consignatarios

ZALDO Y COMP.

Obrapía número 25.

C

Vapor trasatlántico español SANTIAGO,

capitan D. Quirico Riberza y Pomés.

Saldrá para SANTANDER, CORUÑA y BARCELONA, fijamente el dia 12 de Julio á las 4 de la tarde

Admite carga á flete para Santander y Barcelona y pasajeros para los tres puertos citados á quienes ofrece sus magníficas y espaciosas cámaras y espléndidos salones, así como el esmerado trato que tiene acreditado.

Tarifa de pasaje

SANTANDER.		CORUÑA.	
1ª cámara	$150 oro.	1ª cámara	$160 oro.
2ª ..	130 ..	2ª ..	135 ..
3ª ..	50 ..	3ª ..	50 ..

BARCELONA.

En 1ª cámara	$ 180 oro.
En 2ª id	150 id.
En 3ª id	60 id.

Para mas informes sus consignatarios Mercaderes 11 Fábra y Gineres. 13145 b10 3 d9 4Jlio

VAPORES COSTEROS.

VAPOR ESPAÑOL

CLARA.

Capitan D. FRANCISCO RON.

Este acreditado vapor saldrá el dia 10 del corriente á las cuatro de la tarde del muelle de Luz, para los puertos de Nuevitas, Gibara, Guantánamo y Cuba.

Admite carga y pasajeros.

Se advierte que este vapor á mas de ser por su reconocida solidez y sus excelentes cualidades marineras el que más seguridades ofrece para los señores pasajeros y cargadores, tiene para ello la gran ventaja de atracar al muelle en todos los puertos de su carrera, con lo cual los primeros desembarcan con suma facilidad, y los segundos se ahorran los costes del lanchaje y reciben sus efectos en buen estado, evitándose así los disgustos, reclamaciones y perjuicios que son consiguientes á la falta de atraque.

Lo despacha la sucursal de L. Soler y Cp.—Paula n. 10, esquina á San Ignacio. C 5?4 d7 4

VAPOR

VILLA CLARA,

Capitan CRESPO.

Este espléndido vapor ha vuelto á emprender sus viajes semanales, saliendo de Batabanó

TODOS LOS DOMINGOS

despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de Villanueva á las 5 horas y 45 minutos de la mañana.

Regresará á Batabanó TODOS LOS JUEVES, en donde habrá un tren especial directo para conducir á los Sres. pasajeros á la Habana.

Recibe carga hasta los viérnes, suplicando á los Sres cargadores que presenten los conocimientos del ferrocarril en la casa consignataria, el domingo que verifiquen la remision.

Para mas pormenores impondrá su consignatario,—SAN IGNACIO 82. 13338 30 6Jlio

Empresa de vapores por la costa Sur de esta Isla, de San Pelayo y Torre.

VAPOR

CIENFUEGOS,

Capitan Lavin.

Saldrá este espacioso y rápido vapor del surgidero de Batabanó para Cuba con escalas en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo, el

Domingo 8 de Julio.

Saliendo los señores pasajeros en el tren que parte de Villanueva á las 5 y 45 minutos de la mañana.

ADMITE CARGA *hasta el viernes inclusive.*

Todos los militares que viajen por cuenta del Estado se admitirán á bordo de los vapores de esta Empresa, aun cuando la papeleta de embarque dada por los comisarios de trasportes esté á la órden de vapor distinto á aquel en que deseen embarcarse.

De mas pormenores informarán Amargura 16.

C b6 2-d6 3 *La Administracion.*

VAPOR ESPAÑOL

NIAGARA,

Capitan D. GREGORIO RIESTRA.

Saldrá para NUEVITAS GIBARA, BARACOA y SANTIAGO DE CUBA, el dia 10 de Julio á las 5 de la tarde.

Admite carga y pasajeros por el muelle de Luz.

Los militares y sus familias que viajen en este vapor se les cobrará el pasaje por la tarifa militar del año de 1865, con la rebaja de 25 p%.

Lo despachan sus consignatarios, Romillo, Guadra y comp., Obispo núm. 5. 13366 b4 5-d4 6

ISLA DE PINOS.

El vapor español

NUEVO CUBANO,

capitan MANSO.

Saldrá de Batabanó para Sta. Fé y Nueva Gerona todos los domingos despues de la llegada del tren que sale de la Habana á las 5 y 45 minutos de la mañana, dando su primer viaje el domingo 3 de Junio, y regresando los mártes, saliendo de Nueva Gerona á las 11 y tocando en el Júcaro si excediese de 6 el núm. de pasajeros.—Lo despachan en la Habana San Ignacio número 82, y en la Isla de Pinos, Angel García de Ceballos. 10618 b30 31 d90 31 my

EMPRESA DE VAPORES CORREOS POR EL SUR DE ESTA ISLA, de Menendez y Cª DE CIENFUEGOS.

VAPORES

TRINIDAD, Capitan CALLEJO.

GLORIA. Capitan MUNIATEGUI.

Todos los miércoles,

salen estos nuevos y espléndidos vapores alternativamente del Surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba tocando en Cienfuegos, Trinidad, Túnas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo, regresando á Batabanó todos los domingos, en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá á los Sres. pasajeros á la Habana.

VILLA CLARA, Capitan CRESPO.

Saldrá de Batabanó para Tunas de Sancti-Spíritus con escalas en Cienfuegos y Trinidad,

todos los domingos,

regresando á Batabanó todos los juéves en donde habrá un tren especial para conducir á los Sres. pasajeros á la Habana.

ADVERTENCIA.

Estos vapores reciben carga para todos los puntos de escala en la línea, TODOS LOS DIAS.

Para mas pormenores, impondrá su consignatario,—Juan Pueyo.—Habana.—San Ignacio 82. I

VAPOR

ALAVA,

Capitan D. AURELIANO VEGA.

Tres viajes mensuales á CAIBARIEN y vice-versa

Saldrá para Caibarien tocando en Cárdenas, los dias 10, 20 y 30 de cada mes, á las 6 de la tarde.—En Cárdenas se demorará tan solo para dejar los pasajeros y la carga que conduzca para este punto, saliendo enseguida para Caibarien.

Admite carga tres ó cuatro dias antes de su salida, por el muelle de Luz.

Retorno.

Saldrá de Caibarien para la Habana á las 8 de la mañana, los dias 4, 14 y 24 de cada mes.

Admite pasajeros.

De más pormenores informarán, SAN IGNACIO 14 C

VENDUTA PUBLICA Y DEPOSITO JUDICIAL de Miguel Garrido y Comp.

AMISTAD 46,

ESQUINA A NEPTUNO.

El dia 7 del corriente á las 8 de la mañana y por órden del Excmo. Sr. Presidente de Excmo. Ayuntamiento, se rematarán por esta venduta seis sillas de meple, dos sillones y otros muebles embargados á D. Ramon Echegaray por contribuciones, y tasados en 53 pesos billetes. 13254 3-5

El dia 7 del corriente á las 4½ de la tarde y por órden del Excmo. Sr. Presidente del Excmo. Ayuntamiento, se rematarán por esta venduta un armatoste, 25 ruedas de cigarros y otros efectos embargados á D. José Bringas por contribuciones y tasados en $202-95 cts. en billetes.—Habana, Julio 4 de 1877.—Miguel Garrido y Cª 13255 3-5

El dia 9 del corriente á las ocho de la mañana por disposicion del Excmo. Sr. Presidente del Excmo. Ayuntamiento y en la calle de Bernaza num. 10, donde se encuentra situado se rematará por esta Venduta el depósito de tabacos embargado á D. Estéban Siques, por contribucion y tasado en 112 pesos 95 cts. en billetes. Cuyo inventario estará de manifiesto en el acto del remate.—Habana, Julio 4 de 1877.—Miguel Garrido y Cp. 13335 3-6

VENDUTA PUBLICA Y DEPOSITO JUDICIAL DE Victor Santurio y Cª

Callejon de Justiz, accesoria C.

El viérnes 6 del corriente á las 8½ de la mañana se rematarán en el muelle frente á la Aduana Vieja, 30 barriles y 71 sacos de harina que resultan de avería en la descarga del vapor español Emiliano, procedente de Santander, que por disposicion de los Sres. M. Calvo y Cª, y con intervencion del Sr. D. Ricardo Morales, representante en esta plaza de la Compañía de Seguros Lloyd Andaluz de Cádiz se cerrará al mejor postor y para ser licitador depositará en esta venduta $200 en billetes para garantizar dicho remate.—Victor Santurio y Comp. 13360 2-5

El sábado 7 del corriente á las 8½ de la mañana, se rematarán, en el muelle de Villalta 302 barriles de harina averiados de agua de mar, pertenecientes á la descarga de la barca española Anisia procedente de Santander, con intervencion de los Aseguros y por órden de los Sres. J. Demestre y Cp., en la inteligencia que cerrado el remate el que se los adjudique entregará $1000 en billetes para garantizar el acto verificado. Habana, Julio 6 de 1877.—Victor Santurio y cp. 13?09 1 7

ALMONEDA PUBLICA Y MERCANTIL

ALMACEN DE DEPOSITO.

De Sierra y Gomez.

Sucesores de los Sres. Ruiz y Cª

SITUADO

en la calle de San Pedro, entre los callejones de Justiz y Santovenia.

13378 30 6Julio

Subasta de 15,000 bushels de maiz blanco.

El miércoles 11 del corriente, á las 12 del dia, se rematarán por órden del señor cónsul general de Francia y por cuenta de quien corresponda, un lote compuesto de 15,000 bushels, más ó ménos, de maiz blanco á granel. Dicho remate tendrá efecto en los Almacenes de Regla número 1, donde se halla depositado y para ser licitador es necesario depositar en esta venduta 500$ oro para garantizar la subasta y sus condiciones.—Sierra y Gomez. 13433 4 7

SOCIEDADES Y EMPRESAS

Sociedad anónima el Liceo de la Habana.

Juega esta sociedad en el sorteo de la Real Lotería que debe celebrarse el 20 del actual el billete entero num. (18.110) diez y ocho mil ciento diez. Lo que se publica para conocimiento de los señores accionistas.—Habana 6 de Julio de 1877.—José María del Rio, Secretario Contador. 1 412 4-7

LA ALIANZA Y COMP.

EN LIQUIDACION.

Acordada la venta de los barracones para asiáticos, con otros edificios anexos que la Compañía posee en el Cerro entre las calles de San Rafael y Zaragoza, con sus terrenos compuestos de nuevo solares á censo, cada solar de un mil ochenta varas planas y todos bajo cerca. Se anuncia al público para los que deseen hacer proposiciones por dicha propiedad, acudan á las oficinas de la Compañía, San Ignacio nº 36.

Habana, 5 de Julio de 1877.—El Liquidador. C 30 6J

Compañía del Ferro-carril entre Cienfuegos y Villaclara.

SECRETARIA.

D. Gabriel de Amenabar, solicita duplicado por extravío de la accion núm. 3,300, que en la Empresa representa y procede del dividendo capitalizado n. 7; y en virtud de lo dispuesto por el Sr. Presidente, se hace pública la solicitud en tres números de la Gaceta Oficial y Diario de la Marina, á fin de que si alguno se considera con derecho á oponerse, lo verifique dentro de quince dias del último anuncio, en la inteligencia de que transcurrido el término que se señala, se facilitará el duplicado que se solicita, quedando nulo de título primitivamente espedida.—Habana Julio 3 de 1877.—El Secretario, Marcial Colvet. 13190 4 6

Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio.

La junta Directiva de esta Empresa en sesion celebrada el dia de hoy y en vista del resultado de sus operaciones, ha acordado repartir á los Sres. Accionistas, por cuenta de las utilidades obtenidas en el segundo trimestre de este año, un dividendo de tres cuartos por ciento en oro, pagaderos en Billetes del Banco Español al tipo de 125 p% premio.

Y en cumplimiento de lo acordado se hace saber que el pago de dicho dividendo, empezará á efectuarse el dia 16 del corriente.—Habana 4 de Julio de 1877.—El Director, José A Fesser. C 10 6Jlio

EL IRIS.

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS.

Oficinas, Obrapía núm. 16, (altos.)

GARANTIAS:

Veinte y dos años de existencia.

Capital responsable	$9.771,325
Siniestros pagados 240 con	$1.035,425-64½.

Esta Compañía, estrictamente mútua, asegura por una módica cuota toda clase de fincas, establecimientos mercantiles y mobiliarios, cobrándose al que ingrese antes de terminar el año, la parte proporcional, por trimestres de la referida cuota en la forma siguiente:

A los que ingresen en Julio, Agosto y Setiembre.

CLASES.—Céntimos de peso por ciento.

	1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	6ª
Inmueble	15½	16½	20	2?	27½	31½
Mobiliario	15	20	25	30	35	40

A los que ingresen en Octubre Noviembre y Diciembre

CLASES.—Céntimos de peso por ciento.

	1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	6ª
Inmueble.	?25 p%	8.12½ p%	10	1.87 p%	3 75 p%	15.6200
Mobiliario	7.50 p%	10	12 50 p%	15	7.50 p%	20

Habana Junio 30 de 1877.—El Consejero Director, *Manuel Leon y Barcina.* C 8 5

BANCO INDUSTRIAL.

La Junta Directiva ha acordado que de las utilidades líquidas obtenidas en el semestre que concluye hoy, hecha la deduccion que para el fondo de reserva provienen los estatutos y los demás que se han creido convenientes, se distribuya á los accionistas un dividendo de 5 p% en oro sobre el capital social, pagadero este dividendo en billetes del Banco Español de la Habana con el aumento de 125 p% como equivalencia á metálico.

Se avisa por este medio á los indicados señores que desde el dia 9 del mes entrante podrán percibir en las oficinas de este Banco, calle de la Amargura núm. 3 lo que respectivamente les toque en la expresada repartición. Habana, 30 de Junio de 1877.—Pedro Gonzalez Llorente, secretario. C 7 4

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA.

SECRETARIA.

El Consejo de Direccion de este Establecimiento en junta extraordinaria celebrada en 30 del mes próximo pasado, se ha servido acordar en vista de las utilidades obtenidas en el último semestre, un dividendo de 4 p% en oro, pudiendo en su consecuencia acudir los señores accionistas en horas de once á dos de la tarde á este Banco para percibir sus respectivas cuotas desde el dia 12 del actual en adelante.

Lo que por este medio se hace saber á los señores accionistas para su conocimiento y gobierno, recomendándole la puntual observancia del artículo 13 del Reglamento, que proviene la presentacion del título ó certificado de inscripcion de acciones para el cobro de los dividendos.

Habana, Julio 2 de 1877.—El Secretario, *Eugenio de Nava Careda.* C 10-2Jl

Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana.

D. Manuel Proxas las Muñecas ha participado el extravío de los certificados de depósito expedidos á su favor marcados con los números 39,991 y 40,051 y solicitado se le provea de duplicado. Lo que se publica por este medio durante quince dias con el fin de que si alguna otra persona se considera con derecho á dichos depósitos ocurra á manifestarlo; en la inteligencia de que si no se presenta reclamacion en el término indicado se procederá á expedir los correspondientes duplicados, quedando, en ese caso, los certificados primitivos, nulos y de ningun valor.

Habana, Junio 22 de 1877.—El Secretario, José de los Dolores Ponce. 12458 15 24J

AVISOS.

Remate diario.

Desde el dia 9 en adelante de 6 á 9 de la mañana y de 7 á 10 de la noche se rematarán por lotes al mejor postor y por esta venduta todas las existencias y enseres del establecimiento de sedería titulado La Industria, calle de la Amistad esquina á Reina donde tendrá lugar la subasta. Habana Julio 6 de 1877.—Miguel Garrido y Cp. 13440 8-7

REMATE.

El doce del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, tendrá lugar en el mejor postor en los juzgados del Norte de Matanzas y Alacranes, simultáneamente, la subasta voluntaria del Ingenio Santa Leocadia, ubicado en el cuarton de Alacranes, siete leguas de Matanzas, y poco más de [illegible] del paradero de la Union de Reyes. Las condiciones de la subasta están de manifiesto en las escribanías de dichos Juzgados. Habana 4 de Julio de 1877. 13216 3 5

AVISO.

Consulado General de Portugal en la Habana.

Dispuesto por el Gobierno de S. M. F. (Q. D. G.) que los extranjeros residentes en esta Antilla solo paguen 2½ p% por la contribucion de 30 que cobra el Estado los súbditos de mi nacion que ejerzan comercio, industria arte ó profesion alguna, como así mismo los dueños de fincas rústicas y urbanas, podrán presentarse en esta oficina, Villegas 93, ó á los Vice-Cónsules de sus respectivas jurisdicciones para proveerse de la certificacion que acredite su nacionalidad.—Habana 3 de Julio de 1877.—El Cónsul General interino, M. Rodriguez y Baz. 13147 15 4Jlio

EL CONSULADO GENERAL DE VENEZUELA se ha trasladado á la calle de Santa Clara núm. 21 13183 5-4

Consulado de Bélgica en la Habana.

Acordado por el Gobierno Supremo que solo paguen los extranjeros el 2½ por 100 por la contribucion del 300 por 100 que cobra el Estado, el Ilmo. Sr. Alcalde Corregidor ha dispuesto que han de acreditar su extranjería.

Con este motivo los belgas residentes en esta ciudad y su jurisdiccion así como los de las otras donde no existe Consulado de Bélgica que ejerzan alguna industria, arte, profesion ó comercio ó los propietarios de fincas rústicas y urbanas, se servirán pasar á este Consulado á proveerse del certificado de nacionalidad.—F. Van Assche, Cónsul. C 15-3Jl

AVISO.

Habiendo revocado el poder general que tenia conferido á mi legítimo esposo D. Narciso Daura con fecha 3 de Febrero de 1870 ante el Escribano público D. Ramon Rodriguez, en la ciudad de Cárdenas, por razones que en su dia expondré, tengo por nulas y de ningun valor y efecto todas las transacciones ó ventas que en virtud de aquel haga desde esta fecha sin mi intervencion, cuya revocatoria he hecho en la misma ciudad de Cárdenas con fecha 27 del corriente ante el Escribano público D. Pablo L. Ochoa.

Y para general conocimiento hago esta publicacion. Habana, 30 de Junio de 1887.—Rafaela Jacinta Pena. 13028 5-3

SE VENDE LA GOLETA ESP. ROSITA, construida en Canarias, de porte de 57 toneladas y de poco calado, propia para la navegacion de cabotage. Impondrán Baratillo 2 altos.—Moyal y Cp. 12259 30-21Jn

CONSULADO DE ITALIA.

Habiendo acordado el Ilmo. Sr. Alcalde Corregidor de esta Capital que los extrangeros que ejerzan alguna industria, arte, profesion ó comercio y á los propietarios de fincas rústicas y urbanas que solo paguen el 2½ en lugar del 30 de la contribucion que cobra el Estado segun lo dispuesto por el Gobierno Supremo de la Nacion, acrediten su nacionalidad por medio de Certificados expedidos por los respectivos Cónsules, se invitan á todos los súbditos italianos de proveerse del expresado documento á la mayor brevedad posible y presentarlo en la oficina del Excmo. Ayuntamiento para gozar del expresado beneficio.—[illegible] Cónsul de Italia [illegible]

AVISO

á los Sres. Hacendados, dueños de fábricas y maestros [illegible]

En la estacion de Villanueva [illegible] Habana se venden car[illegible] en oro la tonelada inglesa [illegible]

Tambien se venden á 2½ [illegible] carriles de 3 á 5 pies de largo á [illegible] cloacas, sumideros, etc. 12758

CHACON

Se facilitan negociaciones de jubilaciones y retiros, y de toda [illegible] haberes [illegible] tisfacerse por las cajas del Estado [illegible]

AVISO AL CO[illegible]

Llegó el gran papel amarillo [illegible] tanto para muestras de azúcar [illegible] víveres al por mayor y menor [illegible] Sres. Saenz, Izquierdo y Cª [illegible] tadores. 9608

Manuel Hierro [illegible]

Ha trasladado su escritorio [illegible] Compostela 18 esquina á [illegible] 30 17Jn

Droguería y perfumería [illegible]

SAVAGE'S URSINA.

Pomada de oso legítima contra la caspa

Esta pomada de un uso [illegible] de inconveniente es [illegible] truir la caspa y calmar [illegible] agradable y molesta que produce esa enfermedad en el casco.

De venta en la Farmacia homeopática

Obispo 27.

13?2 15-6Jl

EL REMEDIO AFRODISIACO DEL DR. HOLLICK.

Es el mejor y mas eficaz específico para la cura de la decadencia de los órganos sexuales. Depósito del autor en la Botica de Santo Domingo, Obispo 27.

LOS FAMOSOS Y ACREDITADOS REMEDIOS DE ORO DEL DR. RICHAU.

El Bálsamo nº 1 y nº 2 curan los casos rebeldes de sífilis en muy pocos dias. El Antídoto cura las enfermedades de la urotra, incluso sus inflamaciones agudas y específicas. El Elixir, las espermatorreas y vigoriza las funciones sexuales &. &. Depósito del autor, Botica de SANTO DOMINGO, Obispo 27. 10945 ?8 26My

JARABE DEL DOCTOR BURGEOIS.

PREPARADO POR EL

DOCTOR LEON,

DROGUERIA DE "SANTA RITA," Mercaderes 18.

Experimentado satisfactoriamente en Paris y en esta ciudad por distinguidos facultativos, contra la TOS FERINA ó coqueluche que tanto atormenta á los niños —Vale un pomo $1-50 cts. 13245 15 5Jlio

No es un secreto

Medicamento infalible para curar radicalmente toda clase de diarreas por antiguas y rebeldes que sean, cualquiera que sea la causa que las produzcan: cura tambien todos los trastornos del estómago é intestinos regularizando las digestiones Se vende á un peso la cajita en la botica de Dragones, Dragones n. 60 entre Rayo y San Nicolás. 12970 10 Jlio

PERFUMERIA BARATA.

Aceite de ave lanas, á 25 cs el frasco.

Heno verde Heno nuevo: perfume exquisito, á 12 cs.

Vino de quina y cacao segun fórmula Gozard, á 12 cs.

Polvos de Paros, para el embellecimiento del cútis, á 1 peso caja.

Leche antiféliea, rocío de oriente [illegible] de las Almas Negro de la sultana, Boisado de Chipre. Encarnado de fresas, Azul celeste para los hojos Cold-cream, Crema superior.

Polvos balsámicos para la dentadura 5?0 cts caja.

Aceite de oso, á 25 cts frasco

Aceite de la semilla de mamey á 25 cts.

Aceite purificado y embalsamado de coco, á 25 cts.

Cascarilla legítima de huevo, Cascarilla de Mérida

Bálsamo inglés, para todos los dolores y eflujos para la gota reumatismo á dos pesos frasco.

Hamamelis á peso el frasco

Leche condensada de burra en latas bien acondicionada.

Calzada de Galiano n. 106 botica frente á la calle de Barcelona. 12808 10 2Jln

AGUAS MINERALES NATURALES

Sulfurosas-Salino Yoduradas

de Tona.

Depósito por mayor en la droguería de los señores Sarrá y Compª, Teniente-Rey número 41, á quienes pueden dirigir sus pedidos los señores farmacéuticos. 12787 30 28 Jn

BOTICA Y DROGUERIA DE "SAN JOSE," DE Teodoro Ramos y Cruzado,

AGUIAR

ESQUINA A LAMPARILLA,

HABANA.

BRAGUEROS.—Tenemos un variado surtido de BRAGUEROS de diversos mecanismos y nos hacemos cargo de su fabricacion, con arreglo á medida.

JARABE ANTI-HERPETICO depurativo de la sangre y POMADA ANTI-HERPETICA, preparados segun fórmula del Dr. D. Julio J. Le-Riverend.—Eficacísimos en las enfermedades de la piel, como los empeines, herpes en todas sus formas, la caspa, salpullidos, barros y todas las afecciones que reconocen por causa la impureza de la sangre.

ESENCIA DE LA VIDA.—Restaura la virilidad y el vigor de la juventud en poco tiempo, aun en las naturalezas mas agotadas.

JARABE DE GALUZZO, preparado segun la última fórmula del autor. Se emplea con buen éxito en las enfermedades de la garganta y del pecho, en las toses rebeldes, en el ASMA, cuyos accesos alivia instantáneamente y en todas las afecciones de los órganos respiratorios. Tambien se administra con el mejor resultado en las enfermedades de la piel, escrófulas y reumatismo.

TINTURA DE HAMAMELIS.—Recomendada en los dolores reumáticos, contusiones, quemaduras y otras diversas enfermedades.

NOTA.—Surtida esta casa de todo lo necesario para las fincas, dedica especial cuidado á esta clase de despacho; los SRES. HACENDADOS que nos confien sus pedidos, pueden estar seguros de la bondad de los medicamentos y de la modicidad en los precios. C

AGUA DE PERSIA GENUINA.

[illegible]NTE PARA EL CABELLO PREPARADO EXCLUSIVAMENTE POR

F. ESCALANTE.

[illegible] favor que el público dispensa á esta AGUA es [illegible] *excepcionales* cualidades [illegible] infalibles resultados que con ella se obtienen única garantía.

[illegible] se apoyan *solamente* en inventos [illegible] raros.

[illegible] probada esta AGUA no se usa otro tinte. [illegible] en las principales Boticas la GENUINA de [illegible]ALANTE (Antes Palanca y Escalante) NEW-[illegible] 31 17Julio

PASTILLAS DE LIQUEN Y ANACAHUITA

PREPARADAS POR EL

DOCTOR LEON.

Droguería y Farmacia "Santa Rita," MERCADERES 18.

[illegible]AN CON BUEN EXITO EN LOS CASOS QUE SE RECOMIENDAN LOS PECTORALES.

Vale una caja 50 centavos y se venden en las [illegible] boticas. 1?8 15 5Jlio

De libros.

MEDICINA,

En la Librería Nacional y Extranjera DE ANDRES PEGO.

34 CALLE DEL OBISPO 34.

Traité Clinique et Pratique des OPERATIONS CHIRURGICALES, ou traité de Thérapeutique Chirurgicale par E. CHASSAIGNAC: 2 tomos empastados, y con 178 grabados intercalados en el texto ... Billetes $25.

Tratado de ANATOMIA QUIRURJICA y de cirujía Esperimental por J. F. MALGAIGNE, traducido de la 2ª edicion por D. M. Nieto y serrano: 2 tomos pasta ... Billetes $..

Manual d'ANATOMIE CHIRURGICALE. Générale et Topographique por A. Velpeau, dernière edition, 1 tomo pasta ... Billetes $7.

Traité de MEDICINE OPERATOIRE Bandages et Appareils por CH. SEDILLOT, obra acompañada de 635 figuras intercaladas en el texto, 2 tomos pasta ... Billetes $10.

En esta casa se hallará constantemente un inmenso surtido de obras de Medicina, (6,000 volúmenes) recibiéndose obras nuevas por los vapores españoles, franceses é ingleses.

Nota.—Toda persona que solicite catálogo de Medicina se le dará gratis. Apartado de Correo 126.

34 CALLE DEL OBISPO 34. C 4 7Jl

OBRA CURIOSISIMA.

DICCIONARIO

Catalan, Castellano, Latin, Francés é ITALIANO,

por una Sociedad de catalanes.—Hállase de venta al precio de $31 billetes en la LIBRERIA NACIONAL Y EXTRANJERA de Andrés Pego.

34. Calle del Obispo 34. C 4 ?

DE ACTUALIDAD.

Gran Atlas Universal Físico Histórico y Político de Geografía antigua y moderna compuesto el año por H. Dufour, grabado sobre acero por C. Dyonnet. Contiene cuarenta mapas entre los que se halla perfectamente detallada las comarcas de Turquía europea y asiática para poder estudiar la marcha de [illegible] precio $5 billetes. [illegible] en la LIBRERIA NACIONAL Y EXTRANJERA DE ANDRES PEGO

34 OBISPO 34 C 4 5

DICTIONNAIRE USUEL DE TOUS LES VERBES FRANÇAIS.

tant réguliers qu'irréguliers, entièrement conjugués, contenant par ordre alphabétique les 7,000 verbes de la langue française avec leur conjugaison complète, par MM Bescherelle Frères. Esta obra se vende al precio de CATORCE PESOS BILLETES, en la LIBRERIA NACIONAL Y EXTRANJERA de Andrés Pego.

34. OBISPO 34. 4 4

A los Sres Suscritores DE LA

HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA.

Dispuestos siempre á cortar los abusos que con frecuencia se cometen en las publicaciones en perjuicio de la propiedad, por personas que sin nuestra autorizacion [illegible] propagan nuestras obras, nos hemos visto obligados á mandar un comisionado [illegible] completamente autorizado para [illegible] aviso con los señores suscritores de la Historia General de España por D. Modesto Lafuente, [illegible] que no hayan [illegible] suscritores por conducto de nuestros legítimos representantes los Sres. Valls y Arteaga, [illegible] calle del Rayo n. 46. A cuyo efecto nuestro comisionado D. Gregorio Ismandi pasará á domicilio [illegible] encargo de proponer la publicacion y al mismo tiempo prevenir á los señores suscritores [illegible] el imprescindible caso de interrupcion [illegible] coleccion que nos sea servida por nuestros agentes autorizados.—Los Editores. 13?0 ?4

Estudios PERICIALES.

Tratado teórico práctico de Construcciones, Servidumbres, Caminos, Canales, Aguas, Desamortizacion, & &. Obra de especial utilidad á los ingenieros, arquitectos, maestros de obras, agrimensores, peritos agrícolas, ayuntamientos, & & por

D. Leonardo Crespo y Pozas.

Hállase de venta al precio de 8 pesos billetes en la Librería Nacional y Extranjera de

ANDRES PEGO,

34 CALLE DEL OBISPO 34. C 4 ?

CASI REGALADO.

La sociedad de las mujeres hermosas. Pecados capitales y otras lindas novelas, coleccion de 16 tomos, que valen $8 oro, se dan en $1 papel. Galiano 120. 12531 10 26Jn

SITUACION DEL BANCO INDUSTRIAL,

en la tarde del 30 Junio de 1877.

ACTIVO.

Caja.		
En oro	2.6?6.613-97	
En billetes	2.369.?01-87	
En idem del Tesoro	6.100-00	
En el Banco Español de la Habana y en otros Bancos.		
En oro	7?0.2?3-69	
En billetes	47?.766-?1	6.293.8??-79
Cartera.		
VENCIMIENTOS:		
Hasta tres meses, oro	9?1.?78-27	
Idem idem, billetes	4.219.934-98	
Idem de 3 á 6 meses, oro	131.167-34	
Idem idem, billetes	1.370.460-59	
Préstamo al Gobierno con garantía de las Rentas de las Aduanas ... oro	28.075-05	
Anticipo al Tesoro, oro	8.000-00	6.671.666-18
Créditos varios.		
Corresponsales, oro	612.259-26	
Idem, billetes	4.032-75	
Créditos aplazados	57.38?-48	
Documentos al cobro	31.??3-70	
Créditos vencidos	3.526-04	
Cuentas en suspenso	233-50	712.4?0-73
Propiedades.		
Casa y mobiliario del Banco	116.335-37	
Acciones de varias empresas, su coste	5?3-59	116.939-?6
Gastos.		
Gastos judiciales, oro	4.262-?6	
Idem billetes	2.4?6-5?	6.858-?9
		$13 801 700-?2

PASIVO.

Capital		1.600 000-00
Fondo de reserva ... billetes		110.560-75
Idem idem ... oro		11.13?-60
CUENTAS CORRIENTES.		
De particulares.		
Oro	4 1?0 379-92	
Billetes	4.708.755-7?	
B. del Tesoro	6.?00-00	
De otros bancos.		
Oro	599 5?7-79	
Billetes	475 10?-39	9.919 ??1-88
Obligaciones á la vista.		
Obligaciones á pagar sin interés, oro	3?.5?2-?8	
Idem idem, billetes	?2 4??-?2	
Depósito sin interés, oro	1 776-00	
Idem idem, billetes	16 17?-85	
Dividendos números 7?36, 38 y 40 por pagar, billetes	12 760-25	
Dividendo número 37 id., oro	60?-05	
Id. id. 41 idem, billetes	180 ?10-00	
Intereses debidos oro y billetes	1.723-0?	
Cuentas varias, oro y billetes	11.1??-61	10 232.117-10
Obligaciones á plazo.		
Obligaciones á pagar con interés, oro	327.48?-25	
Idem idem, billetes	1.506 ?43-7?	
Depósitos con interes, billetes	780-21	1.835.120-26
Ganancias y pérdidas.		
Utilidad sobrante en esta fecha, oro	8.015-8?	
Idem id. id., billetes	4 692-?9	12.703-71
		$13 801 700-?2

3-5

El Director, [illegible]

Banco y Almacenes [illegible]

SITUACION DE ESTA EMPRESA [illegible] NIO DE 1877.

ACTIVO.

Caja:		
En oro	$ 258.26? 51	
En billetes del Banco Español	221.965 96	480.229 ??
En el Banco Español y en otros Bancos.		
En oro	197.656 37	
En billetes	476.604 82	674.261 ??
Cartera:		
Vencimientos hasta 3 meses oro	80.008 93	
Idem idem billetes	501.8?9 06	581.8??
Idem idem de 3 á 6 meses billetes		46.571 ?
Créditos varios:		
Seguro de incendio, oro		13.104 ?
Cuentas varias en oro	81.085 85	
Idem idem billetes	216.120 67	327.2??
Préstamo al Gobierno ... oro		?3.000
Empréstito nacional ... oro		20.000
Reparacion y reforma de los Almacenes ... oro		44.47? 98
Cuenta provisional, importo de primas correspondientes á $80,240-41 oro de cuenta propia ... billetes		100.72? ??
Propiedades:		
Terrenos almacen, etc		1.?00.000
Utiles, de almacene		6.76? 57
Mobiliario		3.46? ??
Asiáticos		49.4?? ??
Acciones de este Banco á la par		21.400 ..
Idem de otras Empresas		2?? 80
		1.07?.3??
Gastos:		
Generales ... oro		39.990 ?2
Contribuciones ... oro		3.8? ??
		$3.?12 [illegible]

PASIVO.

[illegible]	1.47? 600 ..	
[illegible]	24.400 ..	1.500.000 ..
[illegible] á la vista:		
[illegible]	313.4?? ?3	
[illegible]	5?8.293 85	1.?11.722 11
[illegible]	18?.395 40	
[illegible]	35.353 70	221 749 10
		1.435.471 21
[illegible]	19.833 75	
[illegible]	9.505 75	
	29.339 ?0	
[illegible] de almacenajes oro	10.833 1?	
[illegible] números 2 al 10 billetes	2.070 ?2	1.4?8.614 4?
Obligaciones á plazo:		
[illegible] con interés ... oro	61.692 45	
Id ... billetes	282.521 8?	
		344.214 31
[illegible] reserva		25.232 17
[illegible] y pérdidas ... oro	2.127 81	
[illegible]	3.761 12	
[illegible]	93.6?7 59	82.3?? 71
		84.316 52
		$3 412 577 44

NOTA.—Los almacenes de esta Empresa, [illegible] de 1.2?? [illegible] oro, no reconocen hipoteca ni gravámen de ninguna especie.

OTRA.—Quedan existentes en los Almacenes [illegible] sacos [illegible] oyes de azúcar y otros efectos.—Habana, Junio 30 de 1877.—El Director, A. MA[illegible] C 3-7

HABANA.

VIERNES 6 DE JULIO DE 1877.

El extrañamiento del Sr. Ruiz Zorrilla.

En nuestro número de hoy hemos publicado un telegrama de Paris, con fecha del 5, que dice: "Zorrilla y otros españoles implicados en la conspiracion contra los gobiernos de España y Francia, serán expulsados del territorio de esta nacion," y dias ántes se recibió otro en el mismo sentido.

No vamos á tratar de principios sino de hechos. Montesquieu dice: "Si el santuario del honor de la reputacion y de la virtud estuviese colocado en los paises regidos por ese sistema político, el gobierno republicano seria el más conforme á la igualdad primitiva y elevaria hasta un alto grado las facultades físicas y morales del hombre." Si preguntamos á la ciencia ¿qué es democracia? nos contestará que es el gobierno del pueblo, de la sociedad misma, del derecho comun de todos. Pero aún entre las repúblicas antiguas, como dice Guizot, en donde la esclavitud suprimia las condiciones bajas y estrechaba entre sí á todas las condiciones libres; donde el gobierno estaba casi siempre en el foro, y donde, por consiguiente, la dominacion del menor número no podia convertirse en una tiranía verdadera y durable, la democracia fué reputada como el peligro mayor de la sociedad. Era la dominacion absurda y desarreglada de los pobres contra los ricos, de los ignorantes contra los sábios, de la multitud grosera contra la porcion escojida de la sociedad. Y así lo hán dejado consignado en sus obras muchos filósofos que el hombre admira, cualquiera hubiese sido por otro lado la diferencia de sus sistemas, tanto los sensualistas como espiritualistas, los utopistas como los prácticos, lo mismo Epicuro y Zenon que Platon y Aristóteles.

Se nos dirá: ¿cómo la democracia subsiste y dá ópimos frutos en los Estados-Unidos? Aparte de otras causas fundadas en los hábitos de ese gran pueblo, resalta á la vista que donde el bienestar se halla más generalizado entre todas las clases relativamente á otros paises, el ejercicio de los principios democráticos no pueden dar los mismos resultados, porque los verdaderamente pobres, los que carecen de todo recurso propio están en minoría, y, por consiguiente, es de todo punto imposible la dominacion absurda y desarreglada de los pobres contra los ricos, como sucederia en el caso contrario. ¿Y acaso los sentimientos esencialmente democráticos existen en la sociedad americana? Se necesita haber la tratado de cerca para comprender el desden con que se mira allí á las familias pobres ó que carezcen de la refinada educacion en ese país tan generalizada. El "very common family" de que se hace allí frecuentemente aplicacion desdeñosa al referirse las familias *comme il faut*, á las de artesanos ó á otras que practican oficios mecánicos, demuestra la tendencia de aquellos ciudadanos á distinguirse por la superioridad de la posicion. Pero si las clases que ahora han dado en llamar desheredadas estuviesen en una gran mayoría sucederia indudablemente lo que dice Guizot con relacion á los efectos prácticos de los principios democráticos. Tal vez se nos cite á la Francia, en esta última época en que ha prevalecido la forma republicana sin que hubiera dado dichos resultados; más ¿por ventura en esa nacion se han aplicado tales principios? ¿Por qué se ha dicho, sin que nadie lo contradiga, que tanto bajo la presidencia de Thiers como bajo la de Mac-Mahon ha sido y sigue siendo una monarquía sin monarca? En este accidente de forma y en nada más se ha diferenciado el sistema político y gubernamental que de hecho viene siguiendo en Francia del de una monarquía representativa. En el momento mismo en que se acentuó en las Cámaras la tendencia á salir de ese cauce, vino el golpe de Estado de Mac-Mahon, y están bastante recientes los sucesos para que nos detengamos á repetir lo que allí ha pasado.

La constitucion francesa deslinda indudablemente hasta donde se extienden los deberes y hasta donde llegan los derechos de los ciudadanos. Pero ¿y los medios de ejercer éstos? Hé aquí el punto de la dificultad. Por ejemplo: uno de los artículos de aquel código garantiza la libertad política y civil de todos los franceses y que ninguno podrá ser perseguido ó arrestado sino en los casos previstos por la ley y en la forma que ella prescribe. Pero ¿qué leyes son esas á que alude la Constitucion? ¿En qué fechas fueron expedidas y cómo se aplican? Se dice que tales ó cuales individuos conspiran y que esas conspiraciones son la contramina de los que desvirtúan la aplicacion genuina del sistema de gobierno que rige de derecho; y pues que estén [illegible] código fundamental vi[illegible] en los que le precedieron, [illegible] establecidos en el artículo [illegible] habitante de Francia [illegible] garantía constitucional, á pesar [illegible] puede ser [illegible] so cuestion de nombre—allana[illegible] desterrado; y todo eso se llevará [illegible] muy legalmente porque así lo aut[illegible] cual ley que no ha sido formalme[illegible]gada, y existiendo una que lo auto[illegible] no se puede decir que se ha infr[illegible] el artículo constitucional que expr[illegible] ningun francés podrá ser persegui[illegible] arrestado sino en los casos prevenidos [illegible] ley y en la forma que ella prescribe.

De los telegr[illegible]citados se infiere que al Sr. Ruiz Zor[illegible] se le ha arrestado en Francia, porq[illegible] frase "serán expulsados del territ[illegible]rancés" determina que todavia no [illegible] hecho, lo cual denota que se halla á [illegible]da su persona; porque, de no estarlo, [illegible] evidente que al tener noticia del propósito del gobierno francés se hubiera ocultado ó se hubiera anticipado á abandonar la Francia para no sufrir la vejacion de ser acompañado por la policía hasta haberse ésta asegurado de que realmente las órdenes del gobierno habian sido cumplidas. Y se infiere tambien que ha sido objeto de la formacion de un expediente gubernativo ó jurídico; pero que no habiendo arrojado pruebas suficientes para que su delito de conspiracion contra la tranquilidad ó seguridad del Estado fuese penado con arreglo al código, se habrá decretado su expulsion del territorio francés gubernativamente, así como la de los demás españoles *prevenidos de sospechosos*.

Por lo que sabemos del Sr. Ruiz Zorrilla durante la época del ensayo republicano de España, parécenos que en lo que atañe á la importancia de su conspiracion contra el gobierno francés le está sucediendo á ese señor lo que al héroe por fuerza. ¿De qué medios de influencia puede disponer el señor Ruiz Zorrilla con los revolucionarios franceses que le hagan temible á aquel gobierno ni á ningun otro? Y esto es tanto más notable cuanto que no se dice que estuviesen inclusos en la misma medida los prohombres de la disuelta Cámara de los diputados que ejercen notable ascendiente en la parte del pueblo que se ha manifestado abiertamente, si no hostil, contraria á la política dominante.

El Sr. Ruiz Zorrilla, cuyos descabellados planes esplanados en manifiestos circulados clandestinamente en la Península han sido rechazados por los más prominentes republicanos, entre los cuales figura el Sr. Castelar, no ha dado un paso como conspirador, contra el órden de cosas en España que no haya llegado á conocimiento del gobierno y no haya sido desbaratado facilísimamente; y hasta ahora no ha aparecido que ningun hombre de verdadera significacion en los partidos políticos que dividen nuestra patria se halle asociado á aquellos planes, porque realmente á fortuna pudiera tener cualquier gobierno no luchar con otros conspiradores que minasen su existencia que con el Sr. Ruiz Zorrilla, que podrá tener toda la osadía y actividad que se quiera, pero, por lo visto hasta ahora, para hacerse temible como conspirador, le hace falta más astucia, más sagacidad, más reserva, y, sobre todo, más ascendiente entre las personas de valer capaces de ejecutar sus groseras tramas urdidas al otro lado de los Pirineos.

El Sr. Ruiz Zorrilla, á nuestro juicio, pudiera ser muy bien calificado de revoltoso, de turbulento; pero, repetimos, carece de dotes para conspirador, y, ¡nada ménos que contra el gobierno francés!

Pero no por esto diremos que no llegue á causar efecto, como le sucedia al protagonista de la comedia cuyo título hemos citado ántes, si se continúa dándole importancia y celebridad, porque, como creemos haber dicho en otra ocasion, sucede con los hombres lo contrario que con las estátuas, pues éstas, cuanto más de léjos se ven parecen más chiquitas, y á medida que uno se acerca á ellas, más grandes. Puede ser que el Sr. Ruiz Zorrilla, que mirado de cerca no pasaba de ser un hombre de mediana magnitud, se lo aleje tanto, tanto, que llegue á ser considerado con proporciones de jigante.

Pero nos ocurre una observacion que en nuestro concepto algo significa. Si el Sr. Ruiz Zorrilla para conspirar contra el órden de cosas existente en España, dónde en mayor ó menor escala no le faltan correligionarios, adoptó por primera providencia establecerse en lugar seguro, temeroso de la vigilancia de la policía, ¿es posible que, tratando de conspirar sólamente contra el gobierno francés, no se hubiera anticipado á abandonar el territorio de aquella nacion, donde no podia contar con las relaciones que en su patria en que ha ocupado altas posiciones?

Estas y otras consideraciones que nos ocurren nos ratifican en la idea de que el Sr. Ruiz Zorrilla está siendo la representacion viva de la fábula dramática del autor de "el héroe por fuerza," lo cual, á nuestro juicio, puede hacerle más temible que lo ha sido hasta ahora por sus manejos y maquinaciones. La medida de que acaba de ser objeto por parte del gobierno de Mr. Broglie ha aumentado considerablemente la importancia de su celebridad, y ha dado á su espectro unas proporciones que sólo mirado desde léjos puede tener aparentemente.

Como talento el Sr. Ruiz Zorrilla no ofrece nada de extraordinario, aunque no le consideramos exento de recursos para la intriga. Esta la ha manejado en algunas ocasiones con bastante habilidad y fortuna, pero un hombre puede tener travesura y astucia para la intriga y faltarle dotes para ser un sagaz conspirador. Entre un conspirador y un intrigante, média la misma diferencia que entre un intrigante y un chismoso.

Pero si á nuestros ojos el extrañamiento del Sr. Ruiz Zorrilla del territorio francés como conspirador contra aquel gobierno carece de importancia, á España le ha venido perfectamente, porque de cualquier suerte, no era buen vecino; y aunque no existiera la presuncion de que aquel personaje pudiera realizar en la Península nada serio, sin embargo, en un pais donde tantos elementos de asimilacion existen para vigorizar á cualquier parcialidad que atente contra la tranquilidad pública, por no ser hacedero desarraigar en breve tiempo hábitos contraidos en muchos años de revueltas y motines, es conveniente que el Sr. Ruiz Zorrilla no esté tan inmediato á España pues cuando se trata de ir afirmando allí la confianza para que los capitales den cada dia mayor impulso al movimiento agrícola, industrial y mercantil, cualquier conato para alterar la tranquilidad produce alarma en los ánimos, y sabido es que el dinero, agente principal de aquel movimiento, es el que primero se esconde, y esto basta para producir perturbaciones económicas perjudiciales á los intereses públicos y privados.

Bajo este punto de vista el extrañamiento de la personalidad referida y de sus compañeros puede tener importancia; pero con relacion á Francia podria asegurarse que los sucesos públicos llevarán allí la misma marcha, hállese ausente ó presente en aquella nacion el nuevo héroe por fuerza; el Sr. Ruiz Zorrilla.

Algunas observaciones sobre la campaña de Cuba.

Esto es el título del siguiente artículo con que nos ha favorecido un distinguido jefe de este ejército.

I.

Grandes dificultades han tocado siempre los ejércitos al principio de todas las campañas, que el tiempo y un profundo estudio lograron vencer. No se ha escapado la de Cuba á estos inconvenientes, produciendo tal perturbacion en su modo de ser, que se llegaron á confundir ciertos detalles con lo esencial de ella, haciéndose deducciones erróneas y de consecuencias lastimosas, llegando al extremo de inducir el ánimo, á hacer caso omiso de las prescripciones tácticas, bajo el pretexto de presentar una faz, distinta á las demás conocidas; ¡como si reglas sacadas al azar y fruto de la mala impresion de un momento, pudiesen nunca ser superiores á las dictadas con el maduro exámen que dan largos estudios y práctica constante!

He aquí lo que nos ha movido á apuntar estas ligeras observaciones, ajustadas á las reglas extrictas del arte militar de cuya base parten, procurando sin pretensiones de ningun género, demostrar una vez más las ventajas de seguir estudios ya hechos á innovar sin regla fija ni determinada.

Hechas estas salvedades, principiaremos por referirnos á las principales condiciones que deben cumplirse en el soldado y por consiguiente en los cuerpos ó columnas para encontrarse en estado de ser útiles al fin á que han sido destinados.

El armamento y su conservacion deben ser objeto de preferente atencion para los jefes, procurando instruir al soldado segun previene la ordenanza, de las ventajas que le reporta tenerlo siempre en buen uso, atendiendo á inspirarles confianza en él; esta última parte es esencialísima y de la mayor importancia en esta guerra, donde el machete ha alterado en un tiempo la moral del soldado creyéndose indefenso contra un arma, que se imaginó muy superior á las suyas.

Este error lo ha sido en diferentes ocasiones de fatales consecuencias, aumentando sus temores como es natural; y sin embargo no deja de ser una idea desprovista de todo fundamento; sólo se la puede creer hija de la más crasa ignorancia; basta examinar las condiciones de unas y otras, y por ligeras que sean las nociones de armas portátiles, se vendrá en conocimiento de la verdad. ¿Cómo es posible suponer siquiera que el fusil Remington, armado de bayoneta fuese inferior y se encontrase sin defensa contra una simple hoja de acero más ó ménos cortante que la necesidad ha creado en la América con el primordial objeto de abrirse paso entre sus bosques?

Por eso el machete tiene en cierto número su razon de ser en nuestras filas; más no como medio de defensa, sino como instrumento de campo; sencillamente para cortar el arbolado.

Cierto que podrá dar muy malos resultados en manos del enemigo; pero es, cuando el soldado no tiene confianza en su armamento, cuando no se le ha instruido de las ventajas y cuando prácticamente al frente del enemigo no se [illegible] ha mandado—en condiciones para ello—suspender el fuego, estrechar las distancias y al paso de [illegible] arrojarse sobre los contrarios; ¡bien seguro que puedan sostener el empuje! bien seguro que el machete venza á la bayoneta! De este modo recobrará la perdida confianza, ganará su moral y abandonará por completo preocupaciones infundadas.

Tanto importa para esto que el enemigo sea de á pié ó á caballo; además aquí no hay verdaderas cargas de caballería; el mariscal de Sajonia ha dicho que no es escuadron apto para el ataque el que no puede marchar á un mismo aire, 2,000 metros, sin romperse. ¿Qué caballería enemiga hace tal en esta campaña? Pues bien: si para romper el cuadro de un batallon se necesitan diez regimientos bien organizados, ¿cuántas de estas parodias de escuadrones se necesitarán?

Solamente hay un caso en que pudiera hacer estragos; en las marchas desordenadas donde el soldado viciado con la de á *uno* por el monte, continúa lo mismo en las sabanas y potreros; claro es, una fuerza á caballo por pequeña que sea y se arroje, no sobre una fraccion de tropa organizada, sino sobre un reguero de hombres, que caminan como á una excursion de placer, los destrozará sin remedio alguno; pero obsérvense las reglas tácticas, organícese la gente al salir del monte para entrar en las sabanas y potreros; fórmense de á dos, de á cuatro, ó el cuadro si preciso fuera y estréchense las distancias.

No llegarian muy cerca ciertamente; una retirada precipitada les haria dejar el campo.

No han faltado generales, brigadieres ni jefes de columna que á todo intento lo han hecho así para levantar el espíritu de sus tropas, consiguiendo brillantes resultados como no podia ménos de suceder. ¡Ejemplo bien digno de imitacion!

Es indudable pues, que con solo observar lo preceptuado y teniendo cuidado de aplicar sobre el terreno cuanto se ha estudiado y practicado en su dia, aquí como en todas partes, nuestros soldados se encuentran en perfecto estado de ataque y defensa; de otro modo se les acarrea graves perjuicios, puesto que carecen de la instruccion y direccion necesarias, recayendo luego en la nacion que pierde los sacrificios que hace.

Inútil será esforzarse en demostrar la necesidad de vigilar mucho por lo que hace á las municiones, procurando que estén siempre al completo, reponiendo inmediatamente las gastadas y llevando las de respeto en las acémilas; graduando antes de empezar una operacion los casos probables y prevenido el modo de hacerse de ellas si llegasen á faltar.

Otra atencion perentoria es el vestuario; sumamente sencillo y cómodo, efecto del clima, fácilmente pueden llevar una muda en su morral, usándola alternando con la puesta, muy especialmente en la época de aguas, en que las lluvias los empapan por completo y la impresion de la ropa húmeda en el cuerpo les produce varias enfermedades, especialmente calenturas.

Se ha observado la frecuencia con que el soldado padece erupciones ó pequeñas heridas contusas en las piernas y muy especialmente en el borde anterior de la tibia y regiones mabolares (tobillos) atribuyéndose al uso de la polaina; pero basta leer un párrafo de la sábia y bien escrita circular del Excmo. Sr. General en Jefe fecha 23 de Noviembre de 1875, reproducida en 17 de Noviembre de 1876 y la de 19 de Mayo de 1877 para comprender que tal idea es en parte infundada, pudiendo demostrarse la utilidad de su uso, si bien con ciertas restricciones.

Dice así el párrafo citado:

"Por lo respectivo á las úlceras de las piernas, cuyo punto de partida es casi siempre una erosion, una pequeña herida ó una póstula de ectima, aparte de un corto número que por condiciones especiales de los sugetos en que recaen acrecen espontáneamente ó á impulso de gangrena, la inmensa mayoría adquieren complicaciones por efecto de descuidos que estoy dispuesto á corregir. En efecto, basta fijarse un poco para comprender el mecanismo de produccion de esos males. El calor del clima, dando mayor vitalidad á las funciones de la piel, favorece las afecciones cutáneas, estableciéndola de preferencia en los puntos que se someten á mayores estímulos; tal sucede en la cara anterior de las piernas por efecto de sus usos y por el reflejo de eminencias óseas que presentan. Con semejante circunstancia la vegetacion de este país, tan abundante en plantas de largos y enredados brazos y de raices aéreas conocidas con el nombre de bejucos, oponen á la marcha á pié un obstáculo que se ha de vencer y se vence con un esfuerzo de parte de los miembros, rompiendo dichos tallos con el saliente huesoso, que forma la cresta de las tibias ó espinillas. A estos roces y contusiones se debe el estímulo que favorece la aparicion de pústulas ó de pequeñas heridas á que el soldado da escasa ó ninguna importancia; pero que entretenidas por la continuacion de la causa y ayudadas por el ejercicio, el desaseo, propio de la vida de campaña, y porque el enfermo se frota con las uñas para calmar el prurito que de ordinario experimentan, llegan en poco tiempo á convertirse en úlceras de considerable estension y profundidad, bien sea con lentitud ó bien rápidamente, porque la intensidad de accion con que ofenden las causas determina la gangrena. A poco que profundice una pérdida de sustancia en la cara anterior de las piernas pone al descubierto y lleva con facilidad ó mortificacion, parte del hueso principal, cuyo accidente puede comprometer la vida."

Esto parecer científico demuestra las verdaderas y principales causas de las úlceras, dando á conocer la necesidad de resguardar esas partes constantemente amenazadas.

Ahora bien; la polaina de paño importada de la Península defiende de las ramas y obstáculos qué encuentra la marcha á pié; pero en cambio unas veces acumula mayor cantidad de calor en las piernas y otras se tiene una constante y perjudicial humedad, ya por efecto de lluvias como por pasos de rios etc.

Por lo tanto, conocida la utilidad de usarlas y teniendo en cuenta lo importante y difícil de reunir las circunstancias precisas, debe hacerse un profundo estudio á fin de llenar esta necesidad sustituyendo la de paño por otra que sea ligera, impermeable y refractaria á los rayos del sol á fin de concentrar la menor suma de calor posible; previniéndose luego se concrete su uso á los casos y el tiempo puramente indispensables.

Perdiendo de este modo sus inconvenientes reunirá todas las ventajas, incluso la de tener el soldado más seguro el calzado á causa de la correa que lo sujeta á éste, evitando así su pérdida mayor deterioro ó incomodidad natural, muy especialmente en los terrenos pantanosos, donde esta es, en gran parte, debida á la poca sujecion de aquel

Toca ahora examinar el alivio de peso que debe procurarse al soldado y su régimen de alimentacion.

El soldado lleva además del armamento y municiones, el morral con la ropa, la hamaca cruzada al pecho, las raciones y por turno las valdes correspondientes segun la fuerza de la compañía, para hacer agua á y ranchos.

Aunque á primera vista las raciones parecen poco pesadas debe considerarse que en las marchas con las fatigas consiguientes el peso se triplica al punto de hacerse insoportable; preciso es pues marcar un límite prudencial del cual no deba pasarse y bien pudiera ser el de cuatro raciones, llevando el completo hasta el número designado por el jefe de columna en las acémilas, procurándose tambien no sobrecargarlas á fin de que la impedimenta, no sea un verdadero impedimento á la marcha.

Antes de seguir adelante conviene hacer notar la necesidad de cubrir tanto el morral de la ropa como el de las raciones con un hule impermeable á fin de evitar en caso de lluvias su deterioro.

Si pasando por encima de toda consideracion se obliga al soldado á soportar un peso excesivo, lo arrojará en cuanto pueda, al primer descuido, quedará por consiguiente mal alimentado con su rancho pobre y sin sustancia; si á esto se agrega el estrago ocasionado por las fatigas de la campaña se tendrá por total resultado que los destacamentos y enfermerías se llenarán de enfermos dejados por las columnas á su paso y este fin se supone estará muy léjos de ser el propuesto al empezar la operacion.

Por eso estas deben ser objeto de un detenido estudio, partiendo de la base de que la precipitacion siempre es un vicio y es la violencia un mal de incalculables consecuencias.

Si la impedimenta se sobrecarga, el ganado abrumado á su peso caerá repetidas veces, las raciones se deterioran del mismo modo y la columna efecto de estas detenciones, quedará retrasada, perderá la combinacion si la hay, el rastro si lo sigue y el resultado tambien será nulo despues de haberse estropeado por completo.

Debe vigilarse mucho á fin de evitar la menor alteracion ni fraude en las raciones, procurando sean de lo mejor en cantidad y calidad. Recientemente se han adquirido latas de carnes para este ejército; debe cuidarse de su equitativa distribucion, mas que en los empleados en las oficinas y representaciones en los que soportan la dura fatiga del monte. Es el rancho más sano, nutritivo, pronto y menos expuesto á deterioro, por la calidad de su envase; debe exigirse la más estrecha responsabilidad en faltas sobre este punto.

Cada columna ó cuerpo que opera por separado debe tener su centro de operaciones, sitio de descanso para la tropa y depósito general; si las zonas son extensas depósitos avanzados, así se operará á distancia con ventaja; de otro modo y muy especialmente en la época de aguas enfermará el soldado, decaerá la moral y el resultado será antes bien perjudicial que beneficioso.

En el artículo siguiente seguiremos apuntando siempre á grandes rasgos, las observaciones que nos há surgerido el teatro de la guerra.

Juan de Madariaga.

CRONICA GENERAL.

Segun telegrama recibido de Cienfuegos, fechado anoche, se han presentado en Siguanea dos insurrectos sin armas. Una fraccion de Baza, en reconocimientos por la Majagua, causó un muerto al enemigo y recogió dos mujeres. Otra fraccion, en la loma del Regidor, dispersó un grupo, recogiendo un armamento y haciendo prisionero un negro. Una fraccion de Pizarro, en el Seborucal, cogió un muchacho. Otra de la Guardia civil, en Jiquiabo, dispersó un grupo de seis insurrectos, cogiéndoles dos armas de fuego.

Anuncian por telégrafo de Matanzas, con fecha de hoy, que se habia presentado á indulto, con dos hermanos de menor edad, el rebelde D. Bruno Miranda. Tambien lo habia hecho en la Hanábana, sin armas, D. Guillermo Peña.

El Excmo. Sr. General en Jefe llegó esta mañana á Santiago de Cuba.

He aquí las disposiciones adoptadas por el Ministerio de Ultramar y comunicadas á la Direccion General de Hacienda de esta Isla, por el último correo:

Nombrando á D. Manuel García de la Concha oficial 5º de la Administracion de Rentas de Matanzas, para la plaza de oficial 4º de la Intendencia de Puerto-Rico.

Idem Colector de Rentas de las Tunas á D. Camilo Puga.

Aprobando la permuta entablada entre D. Serafin Plá, oficial 2º de Contaduría y D. Rafael Bonet, que con la misma categoría sirve en la Administracion principal de Rentas.

Dejando sin efecto el nombramiento de D. Luis Maestre, por no haber tomado posesion del destino de Contador de Rentas de Gibara.

Disponiendo que el nombramiento de D. Miguel de Unzueta, para oficial 1º de la Contaduría General se entienda hecho á favor de D. Gabriel de Unzueta.

Aprobando la renuncia hecha por D. Miguel Granel, del destino de Colector de Rentas de las Tunas.

Idem la suspension de empleo y sueldo de D. Antonio Aberan, oficial 1º de la Contaduría y el abono de dichos haberes á D. José Travieso, que ha servido la plaza interinamente.

Declarando cesante á D. José Bernardino Cores, auxiliar letrado de la Consultoría, y nombrando en su lugar á D. Enrique Calabaza, oficial 1º de la Contaduría General.

Disponiendo que el nombramiento de oficial 5º de la Aduana de esta capital se entienda hecho á favor de D. Bartolomé Llera.

Aprobando la prórroga concedida á D. Pio Abad, para que tome posesion del destino de intérprete de Nuevitas.

Concediendo cuatro meses de licencia á D. Martin Viesie, médico 1º de Sanidad Militar,

Declarando cesante á D. Miguel Carbajal, oficial 4º de la Aduana de Cárdenas, y nombrando para reemplazarlo á D. Juan Lucas Sanchez.

Aprobando el nombramiento interino de D. Francisco Jimenez Palacios, para Colector de Zaza

Idem el cambio de destino entre D. Baldomero Llera y D. Felipe Pelaez, administrador éste de Nuevitas y vista aquel de la Aduana de la Habana.

Nombrando en comision oficial 5º de Rentas de Matanzas á D. Juan Fuster, que con igual destino sirve en la Intervencion de ingenieros, y para esta vacante á D. Juan Cores, oficial 5º de la Direccion de Hacienda.

Idem oficial 1º de la Contaduría á D. Leopoldo de Vallalgordo, oficial 2º de la Administracion de Lotería; para la vacante que éste deja á D. Manuel Cejo, que lo es 4º de dicha dependencia, y para esta vacante á D. Francisco Moron de Espinosa.

Idem Contador de la Colecturía de Rentas de Gibara á D. Claudio Alcañiz.

A las cuatro de la tarde del dia 8 del corriente saldrá de este puerto, para los de Santander y Barcelona, el vapor nacional *José Baró*. La correspondencia que lleva dicho vapor para dichos puntos se recogerá hasta la una de aquella misma tarde en el buzon de la Administracion general de correos.

Se ha concedido título de Castilla con la denominacion de condesa de Verdú, á la viuda del brigadier de ingenieros Sr. Verdú, heróicamente muerto en accion de guerra empeñada por nuestras tropas contra los carlistas del Norte.

El vapor inglés *Tiber*, sale para Puerto Plata, Puerto Rico y San Thomas el sábado, 7 del corriente, á las 4 de la tarde. La correspondencia para dichos puntos se recibe únicamente en la Administracion general de Correos hasta las 2 de la tarde.

El propio dia, y á la hora ántes indicada, sale para Nueva York el vapor-correo americano "City of Veracruz," recibiéndose asímismo la correspondencia que ha de conducir en la Administracion de Correos hasta las 2 de la tarde del dia de salida.

Segun telegrama recibido en la casa consignataria, el vapor correo nacional *España* salió hoy, viérnes, de Puerto Rico con direccion á este puerto.

Leemos en un periódico de Madrid de 11 del pasado junio:

"El Sr. marqués de Salamanca anteayer quiso probar en Palacio á S. M. los resultados que pueden obtenerse en la mejora de la raza mular, ramo que en nuestra ganadería representa un papel muy importante, así como animal de carga y arrastre como para toda clase de servicios agrícolas, diciendo que al efecto habia hecho venir de Albacete una mula, producto del cruzamiento de una yegua inglesa, pura sangre, con un magnífico garañon de aquel pais, la cual era capaz de arrastrar en vehículo de ruedas 16 personas en un largo trayecto. Pareció excesiva esta afirmacion, y habiéndose fijado la distancia que se habia de recorrer desde los bajos de Palacio hasta el Pardo, ayer se ha hecho la prueba con magníficos resultados.

En hora y media el brioso animal ha conducido á dicha posesion las 16 personas indicadas, entre las que se contaban S. M. el Rey, S. A. R. la Srma. princesa de Astúrias, los marqueses de Salamanca y Campo Sagrado, y otras de la alta servidumbre de S. M. El ensayo no puede ser más satisfactorio, y el éxito ha venido á demostrar que las mulas de Albacete pueden competir en pujanza con las mejores de otros paises.

CORREO EXTRANJERO.

MEJICO.—Las noticias mas importantes que leemos en los periódicos de la capital de la vecina república de última fecha (1º de Julio) son las siguientes:

Dícese que hoy habrá crísis ministerial. Se designa al Sr. Curiel para la cartera de gobernacion, é ignoramos quiénes serán los otros ministros nombrados.

El Sr. Cirio Taglo entrará al gobierno del Distrito. Tambien se dice que el C. Carbalieda sustituirá al general Chavarría que deja el puesto de Inspector general de policía.

—Anunció sériamente *La Patria*, que sabia de buena fuente que el 1º de Julio cesarian las *timbas* y los robos de baraja. Nuestro colega se engaña, los juegos seguirán; porque los corredores de ese *negocio* han dicho públicamente, que al dar la licencia, ya contaban con la grita pública, lo cual no les importa.

—El Sr. D. Antonio Escanden murió repentinamente, cerca de Córdoba, en España, á donde se habia dirigido deseoso de la féria de Sevilla. Era el Sr. Escandon uno de los pocos hombres de empresa que tenia Méjico.

—El general Treviño ha dirigido al gobierno un telegrama de Monterey, anunciándole que llegó á esa capital procedente de Piedras Negras y que ya nombró un comisionado para que se entienda con el general Ord, estando casi seguro del éxito favorable para Méjico en esta conferencia que se celebrará bajo los mejores auspicios de conciliacion y armonía.

—Corre muy válido que vuelven al pais los Sres. Licdos. Iglesias y Gomez del Palacio y el señor general Rocha de la 1ª division del ejército. Con este motivo se asegura que el gobierno del general Diaz ha enviado á estos señores seis mil pesos.

CORREO DE LA ISLA.

REMEDIOS.—Leemos en *El Leon Español* del 3:

En la tarde del dia de ayer fué conducido á esta ciudad prisionero y herido, el célebre cabecilla Morejon, que por tanto tiempo ha sido el terror de los infelices sitieros de parte de las jurisdicciones de Remedios y Sagua la Grande, con cuyo motivo están de enhorabuena con la captura del tristemente famoso mocito, que tantos daños ha causado.

Multitud de personas acudieron á la estacion á la hora que llega el tren descendente, ansiosa de conocer al que ha conseguido hacerse notable á fuerza de depredaciones; pero no llegó en aquel y se corrió la noticia de que no podian traerlo por que estando muy mal herido, no conceptuaban los facultativos que resistiria el trasporte. Despues fué conducido en un tren especial y llevado al hospital, en donde permanece con la seguridad necesaria.

En esta jurisdiccion, apesar de las crecidas fuerzas del ejército que han quedado y del temporal que reina, se trabaja tanto y tan bien, que no podemos ménos de estar muy contentos, por que todos los dias se tocan los resultados. La Guardia civil, el ejército y los voluntarios de Camajuaní siguiendo el noble ejemplo que reciben del Sr. Coronel D. Arístides Santalis, tan ventajosamente conocido en toda la isla, rivalizan en celo y abnegacion; y damos la más sincera enhorabuena á tan digno Jefe por todo y especialmente por la captura de Morejon, consecuencia inmediata de su actividad y acertadas disposiciones.

Correspondencia del Diario de la Marina

Viena, 20 de Junio de 1877.

Desde el lúnes de la semana que hoy espira se hallan reunidas en esta capital las "diputaciones regnícolares," compuestas de diez miembros de cada una de las cámaras de los parlamentos de Austria y de Hungría. Encargada aquella junta de acordar los preliminares que han de servir de base á las "delegaciones" de los citados congresos para fijar, cuando se las convoque, la cuota con que deberá contribuir cada mitad de la monarquía para cubrir los gastos comunes á la administracion central de ambas, se ocupa actualmente de estudiar los datos estadísticos que al efecto le han presentado los dos ministros de Hacienda, habiendo resuelto adoptar como pauta en sus trabajos la que se sancionó al celebrarse el compromiso que se trata de renovar ahora. Segun esta determinacion continuarán el Austria cisleithana y la Hungría satisfaciendo los gastos comunes en la misma proporcion que vienen haciéndolo hasta aquí: la primera el setenta, la segunda el treinta por ciento, nominalmente, ya que de las cuestiones pendientes de arreglo resultarán modificaciones en la esencia del tipo.

Repetidas veces se ha aludido en estas correspondencias á las expansivas tendencias del llamado partido militar del Austria, que, convencido de la casi inevitable disolucion del imperio turco, sostiene que el imperio austro-húngaro debe aspirar á una buena parte de la herencia del "enfermo del Bósforo" cuando llegue la hora de la liquidacion. Combatiendo esas tendencias han agotado los *slavófobos* de ambos lados del Leitha cuantos argumentos puedo sugerir el interés de bandería; pero como no han logrado arrastrar á la nacion á una guerra contra la Rusia, comienzan á cambiar de frente, y siguiendo el ejemplo de algunos órganos de la prensa inglesa, señalan con mayor ó menor claridad la parte del territorio turco que más conviene á Austria-Hungría. Entre estos anexionistas vergonzantes hay que incluir al periódico más importante de Hungría, al *Lloyd de Pesth*, que despues de haber roto en sus columnas innumerables lanzas por la inviolabilidad de la Turquía, considerándola absolutamente indispensable para la existencia del imperio austro húngaro, se ocupa de las ventajas que para la monarquía entraña la incorporacion de la Bosnia. En extenso artículo de fondo rebate este diario todas las razones que contra la anexion de esa provincia han venido figurando en sus propias planas y en las de sus correligionarios *turcófilos*, esparciéndose con mayor detenimiento contra las dos principales, que á manera de caballo de batalla jamás faltaban en la lid: contra el aserto de que el desmoronamiento de Turquía seria funesto á los intereses austro-húngaros y contra la suposicion de que el aumento del elemento slavo seria peligroso para la Hungría.

Con estóica impasibilidad nos dice el *Lloyd* que ya no es oportuno averiguar si la integridad de Turquía puede conservarse, porque para ello seria indispensable que el Austria se resolviera á hacer la guerra á la Rusia, lo cual, dada la situacion de Europa, es de todo punto inadmisible. Pero no es esto lo más extraño en la repentina conversion del diario húngaro (que dicho sea de paso se publica en aleman), sino que mira con recelo el no probable triunfo de las armas turcas, porque, volviendo las cosas á su antiguo estado, se reproducirian los disturbios del otro lado de las fronteras, obligando al Austria á intervenir directamente.

Al *Pesther Lloyd* no infunde ya temores el aumento del elemento slavo, porque el millon de habitantes de esa nacionalidad que puebla la Bosnia está tan dividido por las rencillas religiosas y tan atrasado en la cultura que, bajo la administracion húngara, ningun peligro ofrece á la supremacía madgiar. Alguna verdad, y muy triste por cierto, hay en el fondo de estas filosóficas observaciones del diario de Pesth, pues no solamente es un hecho que la discordia religiosa divide á los bosniacos sino tambien es indudable que la cultura de los habitantes de Bosnia, así como la de las provincias slavas de Hungría, deja mucho que desear, gracias á la dominacion turca en la primera y á la "libérrima" administracion madgiar en las segundas.

Pero si el *Pesther Lloyd* tiene razon en mucho de lo que dice, no la tiene al suponer que la Bosnia, caso de efectuarse la anexion, seria incorporada definitivamente á la mitad transleithana de la monarquía, pues ni es probable que la mitad cisleithana consintiera en el engrandecimiento de la Hungría [illegible], ni tampoco es [illegible] que [illegible] de enexada la Bosnia [illegible] de reconstituirse, bajo el cetro del emperador de Austria, el reino unido de Croacia, Eslavonia y Dalmacia. Con esta nueva [illegible] política quedaria [illegible] la hegemonía de que gozan hoy los húngaros en la política exterior del país.

La feliz inventiva de la prensa de esta capital se ha apoderado con avidez del viaje del embajador ruso en esta córte para combinar todo género de conjeturas, infiriendo los diarios anti-rusos que las relaciones entre los gabinetes de Viena y de San Petersburgo han perdido mucho de su intimidad en estos últimos dias. Los motivos que han inducido á Mr. de Novikoff á emprender este viaje á Moscovia son de carácter personal, de interés particular puesto que se rozan con el fallecimiento de una persona muy allegada al embajador. Mr. de Novikoff, que por sus prendas individuales es muy estimado en la corte y en los círculos diplomáticos, debió haber partido desde mediados del pasado Mayo, pero no pudo efectuarlo porque precisamente en aquellos momentos tomó la Sérvia una actitud tan decidida, al parecer, que el conde de Andrassy creyó conveniente solicitar una manifestacion auténtica del gabinete del Neva acerca del juicio que se formara el gobierno ruso sobre las intenciones de la Sérvia y la resolucion que tomara ante las belicosas veleidades de las autoridades de ese principado. Mr. de Novikoff tuvo, pues, que trasmitir á San Petersburgo el deseo de Andrassy y que aguardar la respuesta de Gortschakoff, la cual ha sido completamente satisfactoria. El Canciller ruso declara en ella que el gobierno del Czar no ha cesado ni cesa de asegurar al del príncipe Milano que cualquier tentativa de la Sérvia, encaminada á abandonar la neutralidad, seria severamente [illegible] por el monarca moscovita, quien sin pérdida de tiempo dictaría medidas tales que se sentirían profundamente en Belgrado. Despues de tranquilizar los nervios del conde de Andrassy con esta categórica enunciacion, ha salido Mr. de Novikoff para Moscovia, debiendo detenerse un par de dias en San Petersburgo, donde á la razon estaban reunidos Schuwakoff y Oubril, embajadores rusos en Lóndres y en Berlin, respectivamente.

Mucho se ha hablado de proyecto de fijar entre la Rusia y la Gran Bretaña la línea de demarcacion de los intereses ingleses en la cuestion de Oriente, con el fin de que Rusia la respete durante la guerra y despues de ella. Algo difícil parece trazar esa línea, que siempre implicaría una humillacion grave para una de las partes mientras que dejaria á la otra completa libertad de accion. Entre Rusia y Austria parece que ha habido un convenio en ese sentido, pero no afectuoso para la primera de esas potencias, sino muy injusto para la Sérvia, si se compara el *modo* de tratar á este principado con el trato que se da á Rumania, y principalmente si se recuerda que la desgraciada Sérvia fué lanzada á la guerra y sacrificada para sacar castañas agenas del fuego.

Y sin embargo de la presion que ejerce Rusia en Belgrado, á fin de evitar lo menor desagradable á Austria-Hungría, será muy difícil refrenar á los nervios sin medidas represivas, si despues de cruzar el ejército ruso el Danubio pierden los turcos una gran batalla. En este caso es probable que las fuerzas austro-húngaras ocupen el principado, debiéndose tal vez á esta supuesta contingencia las voces de movilizacion que con alguna insistencia circulan.

Sobre la efervescencia revolucionaria que reina en Constantinopla se sigue recibiendo noticias alarmantes. Los últimos telegramas de la capital otomana anuncian que la Cámara de diputados se ha declarado en permanencia, y que el sultan intenta trasladarse á Adrianopoli, so pretexto de estar más cerca el ejército del Danubio, pero en realidad porque teme las consecuencias de la revolucion. La segunda noticia merece poco crédito, pues áun cuando el sultan abandonara la capital para ponerse al frente de sus tropas, no habria motivo para suponer que lo hacia por miedo á los softas, toda vez que ese es el lugar que le señala el Islam despues de proclamada la "guerra santa."

De Constantinopla avisa el telégrafo que la fortaleza de Ardahan ha sido reconquistada por los turcos. De San Petersburgo se desmiente esta noticia, que parece algo inverosímil.

El levantamiento de los circasianos en la provincia rusa del Cancaso va tomando grandes proporciones. En las márgenes del Danubio no ha ocurrido nada digno de especial mencion desde que un torpedo ó petardo hizo volar al segundo monitor turco.

GACETILLA.

Teatros.—Los de Payret y Albisu entregáronse ayer á un descanso reparador que bien lo necesitaban, especialmente el segundo. La modesta y laboriosa compañía que en el primero actúa prepara nuevos y grandiosos dramas y el trabajo es improbo en efecto. En las grandes capitales como Lóndres, Paris ó Madrid, cuando una obra agrada al público, puede contar con 20 ó mas representaciones sucesivas, habiendo llegado algunas veces en Paris á 200. De esta manera no sólo los artistas tienen un descanso relativo, sino que la obra en fuerza de la repeticion llega á salir perfecta.

Aquí esto no es posible; rara es la obra que obtiene tal resultado y únicamente alguna comedia de magia ó gran espectáculo suele repetirse con frecuencia. Nuestro público es amante de la variedad y la novedad es lo que mas lo atrae y mas influye en él. Abandonaria la 3ª representacion de una bellísima ópera nueva cantada por la Nilsson, la Patti, Stagno y Marin, por acudir al debut del *hombre-araña* que recorre el techo de un teatro dando saltos mortales y burlándose de las leyes de la gravedad; por contemplar á un perro que tocase el piano, ó por escuchar el drama *El puñal del Godo* representado por loros y cotorras.

Lo que á nuestro público encanta es ver obras nuevas ó debut de nuevos artistas y esto tiene sus inconvenientes que solo el artista sufre. Estudia, ensaya, prepara con gran trabajo una obra y esta obra es flor de un dia, que se deshoja en una sola noche. Y como las exigencias de obras nuevas son muchas y el tiempo limitado, resulta que aquellas han de presentarse prendidas con alfileres, ensayadas con limpieza y sin el aplomo que han menester. Estas consideraciones por otra parte obligan tambien á la crítica á no ser tan severa, al ménos en todo aquello que reconozca por causas las arribas dichas.

Pasado el descanso que hoy tambien disfruta el teatro de Payret, volverá á poner en escena el drama "Margarita de Borgoña," disponiendo para el domingo por la noche la primera representacion del gran drama titulado "Ana Bolena, Reina de Inglaterra," linda obra escrita en verso por el conocido poeta mejicano D. Fernando Calderon.

En cuanto al teatro de Albisu, inaugura la segunda época de su trabajosa existencia con el debut de la aplaudida primera actriz Sra. Muñoz de Torrecillas y del Sr. Lorca.

Hallazgo.—Una pareja del Batallon de O. P. encontró ayer otro llavero. La persona que se crea con derecho á él puede acudir á la Jefatura de policía, donde previas las señas le será entregado.

Heridos.—En la casa de socorro del 3er. distrito fué curado de varias heridas en el cuerpo, un vecino de la calle del Prado. Estando haciendo varios trabajos de albañilería se cayó de la escalera en que estaba subido y cayó al suelo.

Teatro de Albisu.—Precedido de un sabroso *artículo de fondo*, en el que se nos cuenta que el drama *Isabel la católica* fué leido ante el Gobierno de Estado (ignoramos que gobierno será éste), hemos recibido el programa de la funcion que mañana sábado debe verificarse en el mencionado teatro.

Esta funcion se compondrá del bellísimo drama histórico, original del Sr. Rubí y titulado *Isabel la católica*. El papel de la protagonista está á cargo de la primera actriz Sra. Muñoz de Torrecillas; habiéndose encargado el Sr. Delgado del de Gonzalo de Córdova y el Sr. Martinez Casado del de Colon.

Teatro de Torrecillas.—La empresa de este modesto teatro hace cuantos esfuerzos están en su mano por corresponder al favor que desde el primer dia el público la dispensa.—Las obras que hasta el dia se han presentado han obtenido brillantes éxitos [illegible] que trabajan *pro domo sua*.

Construida ya la claraboya que dará en aquel teatro la suficiente frescura para hacerlo tolerable en esta temporada de calores, quedará remediado el problema. Además de esto, la variacion que se dá á los espectáculos aumenta estos atractivos y ya para mañana sábado se anuncian dos obras nuevas, tituladas: *Chocolate y ensaimada* y *El gran hombre de Canillejas*.

Universidad de la Habana.—El próximo domingo 8, á las 12 del dia, se verificará en la Iglesia de Santo Domingo la investidura en el grado de licenciado en la facultad de Derecho civil y canónico de los Sres. D. Joaquin de Freixas y Pascual, D. Eduardo Varela Rodriguez y Gonzalez, D. Federico Navarro y Lisa, D. Lorenzo G. del Portillo y del Pino, D. Manuel Roban y Rivero, D. Gonzalo Pedroso y Mantilla, D. Elpidio de los Santos y Laguardia, D. Francisco R. Ochoa y Pantiga, D. Enrique Lopez y Villalonga, D. Ramon Franqui y López, D. José Ignacio Travieso y López, D. Francisco P. Gay y Gonzalez, D. Felipe Ortiz y Monsevate, D. Ramon de la Gándara y Madrazo, D. Ramon Ayala y Zayas y D. Antonio Mesa y Dominguez.

Para este solemne acto será padrino de los candidatos el Sr. Dr. D. José María Carbonell y Ros. Ya se han circulado las correspondientes invitaciones y de los demás [illegible] ayer cuenta á nuestros lectores.

Para evitar *guaguas*, se exijirá en la puerta de Tacon la papeleta, y los amigos de los licenciados, que no la hubiesen recibido podrán asistir preguntando por ellos en la puerta.

Bravísimo.—El celador del barrio de la Punta [illegible] á un vecino de la calle del Prado, cuyo perro habia mordido el dia anterior á un niño.

Así, así, mano al canto, ó bozales á los perros; pero es necesario que esto se haga con presteza para evitar que algun chueco diga: "Señor Gacetillero, su prudencia alabo, si á un mastin le cebas el rabo."

Tiburones.—El incansable Jimenez, ha traido á los muelles de Galiano desde el dia de San Juan hasta la fecha ocho tiburones; habiendo cojido hoy mismo el último que

---

FOLLETIN. 10

LOS DOS CADAVERES.

NOVELA

POR FEDERICO SOULIE.

(Continúa)

—Ha dicho el Evangelio, que vemos la paja en el ojo del vecino y no.... etc., etc.: yo sé muy bien el Evangelio, milord. Considerad ahora si ha sido justa la aplicacion. Acusais á Barkstead, cuya sobrina ha tenido simplemente un hijo de Cárlos I, como si esto no hubiera sucedido á tantas otras, para creer que fuese un gran secreto de Estado. El coronel se exalta á esta idea, interesa su honor y hace á Cárlos un juramento que puede guardar sin peligro: porque, milord, si os hacen falta bastardos reales para revolucionar la Inglaterra, yo tengo una lista bien larga y podeis escojer á vuestro gusto. Inspirais á la anciana lady Salusby, la idea de hacer de su hija una lady nodriza, y la tontuela, gracias á la educacion que vos la habeis dado, acepta con placer. Interesais en seguida á un marido imbécil en robar por su cuenta la mujer que se le roba por la de la buena causa, como vos decis, os ofreceis á ayudarle, si quiere además, escamotear la muñequita revolucionaria que quereis mostrar al pueblo, como si estuviéramos en los tiempos de Warbeck. Para esto disponeis un motin en la taberna del rey Ricardo, yendo disfrazado de marinero. Macdonnel ronda todos los dias la puerta de Barkstead, embozado hasta los ojos, á guisa de caballero español. Luego escoltais á esos pobres chambelanes: les prometeis dignidades de par, estados, jarreteras. ¿Qué sé yo? Y ordenais una conspiracion tan bestial, que aún cuando yo no hubiera tenido noticia de ella, hubiera fallado, si hubiera llovido media hora, ó si vuestro carro fúnebre hubiera rodado media milla más allá de la casa de Southampton. Y despues, porque Tomlinson se afectó el 30 de Enero ¡creeis tenerle ya á vuestra disposicion! Todo esto es muy malo, milord, muy malo.

—Los resultados, señor, son solamente los verdaderos jueces del mérito de las cosas; aún no está acabado este negocio, y vos no lo habeis previsto todo.

—Todo ha estado previsto y todo está acabado. ¡Hablais de resultados! ¡Eh! ¿dónde están los vuestros, milord? De todo lo que habeis dispuesto, ¿qué se ha realizado? Desde el nacimiento de esta niña, que debia ser un secreto para mí, hasta esta revolucion que debia derribarme, ¿se ha verificado algo de cuanto pretendiais? Nada.

—Nos ha perdido una traicion.

—¡Señor Juxon, vuestra torpeza os ha salvado! Si en vuestro plan hubiera habido la menor probabilidad de triunfo, ni vos ni vuestros cómplices viviriais á estas horas. No necesitaba yo para ello ni proceso ni juicio: habria bastado el dejar obrar á ese mismo pueblo que habeis hoy ensayado. Escuchad, obispo Juxon, cuando yo era niño habia en el patio de la casa de mi padre una especie de cubeta donde bebian las caballerías. En una ocasion que estaba llena de agua, quise verterla sobre los piés de uno de [illegible] compañeros que se hallaba distraido, [illegible]anté por un lado con toda mi fuerza la [illegible]beta: pero no pudiendo separarme lo [illegible]tante para vaciarla de repente, me fal[illegible]n las fuerzas, se me escapó la cubeta y [illegible]ndo al suelo, me puso todo el cuerpo [illegible] por la instantánea salida del [illegible]bió haber caido sobre el otro. [illegible] Juxon, habeis querido hacer [illegible] compañero, y os ha sido [illegible] que fuéseis el pequeño C[illegible] Cromwell ya se ha he[illegible] y si ese pueblo no os [illegible] traidor que sois, es [illegible] ha querido. [illegible] á querido Cromwell que [illegible] asistiese á la deli[illegible] de tener lugar y que [illegible] mismo representante del [illegible] querido que el carnicero [illegible] aviso de que iba á ser [illegible] Barkstead, para que vi[illegible] aunque vos estuvierais en ella. Cromwell ha puesto en movimiento la única fuerza que puede combatir la que vos imprudentemente habiais llamado en vuestra ayuda; el pueblo contra el pueblo. Tom Lowe contra Williams. Cromwell, milord, ha tenido lástima de vos. Los cien hombres que ganó Williams habrian asesinado á Barkstead y robado por fin la niña, lo creo: pero los demás, que estaban de buena fé, os hubieran hecho trizas. Tambien de ello estoy seguro. Por último, milord, el que tenia voluntad de serviros, Williams, os ha perdido, porque erais vos quien le guiaba; y el que en el fondo de su alma hubiera dado su vida por perderos, Tom Lowe, os ha salvado, porque era Cromwell quien lo tenia de la mano. Se corrompe á los jueces, á los generales y aún á los parlamentos, milord, pero no á un pueblo, y la corrupcion es la única arma que vos conocéis á fondo: respecto al pueblo no le comprendeis, así no soñeis mas con él, y dejadle á los que saben mejor que vos servirse de él, so pena de perecer.

—Si eso es así, Cromwell habrá querido pues, que el cuerpo del rey Cárlos haya de arrojarse al Támesis, como acaso á estas horas se esté verificando.

—Lo que ha querido Cromwell es que el cuerpo del rey Cárlos fuera enterrado con decencia en Windsor, como ahora mismo se está haciendo, y como está escrito en la órden que acaba de remitirse á los lores comisionados. Verdad es que tambien en este momento el pueblo arrastra por las calles un féretro de plomo cubierto de madera; que lo insulta y le llena de lodo y de inmundicia: que dentro de una hora le habrá pasado por los mas inmundos albañales, y que le arrojará despues al Támesis pero el Támesis no llevará al mar sino una caja de plomo en cuatro planchas, y el cuerpo de Cárlos I estará en Windsor acompañado de sus chambelanes, como ordenó el parlamento, como ha querido Cromwell.

—Mañana será devastado Windsor, y el pueblo furioso entónces por haber sido engañado, en su sed de venganza irá tal vez mas allá que hasta el cadáver de Cárlos I. Tambien el tigre, señor, apetece la carne [illegible] mano que le con[illegible] viva, y quizá desgarre la m[illegible] que le ha dejado [illegible] zar sobre su féretro, porque habrá encontrado las pruebas de su fuerza.

—La prueba de su torpeza será lo que habrá encontrado: y en cuanto á vuestro tigre que tiene dientes que desgarran la mano de su dueño, yo creo que no es sino un niño, á quien alguna vez es preciso dejar que rompa el chupador que lo fastidia. La Inglaterra mañana me dará las gracias por haber salvado su pueblo de la vergüenza de tal profanacion. Atended, pues, á lo que voy á deciros; haced callar á esos Salusby: llevaos de esta casa á esa lady nodriza, y dejad á Barkstead el cuidado de criar el hijo de su sobrina; no bebais mas con los obreros del puerto, confesad á los chambelanes, pero no los instruyais, y tened entendido que tal vez no estaré yo siempre de humor de perdonaros á vos lo mismo que á vuestros cómplices.

—Nosotros tenemos uno que tampoco os perdonará.

—¿Quién, milord?.

—El tiempo, señor.

—¡Esplicaos!

—Cierto que entre todos los que desean la vuelta de los Stuardos no hay una imaginacion que pueda igualarse á la vuestra; una inteligencia que os la dispute ni un valor para combatiros; y por esa misma razon llegaremos á nuestro objeto y volverán los Stuardos.

—Jamás, milord, jamás.

—¡Jamás? esa palabra es mas larga que la vida de un hombre, no os empeñeis, señor, en ir mas allá de vos mismo, porque nosotros tenemos contra vos....

—Teneis el asesinato...... ¿el veneno no es eso?

—La muerte, señor, la muerte natural, lejana, la muerte que llega al último extremo de una larga vejez; pero la muerte, que encerrará en vuestra tumba la voluntad, el poder y el génio de la república, en tanto que el partido realista habrá guardado su religion, nutrido en fanatismo, y engrandecido bajo la persecucion, habrá preparado su triunfo.

—¿Cómo?

—Siendo vos un hombre y nosotros un partido.

—[illegible] acaso que la república no tenga

—¿Pensais [illegible]

ga el suyo? [illegible] vez, señor

—Todavía no; juzgad á vuestra[illegible] señor; está bien que despreciéis el valor de los hombres que han obedecido á mi voz. Yo os concedo la insuficiencia del plan que habia concebido, y le declaro nulo é imposible de llevarse á cabo. ¡Bien! señor: los hombres y las mujeres han intentado lo imposible y lo insensato á riesgo de su cabeza sin reflexion ni miedo. Ellos lo han hecho, y si entre los sectarios de la república el mas célebre despues de vos por su talento oratorio, su valor y su alta virtud, abriese su casa como un santuario á un niño que hubiese sido depositado á la puerta de un hospicio; si fuera uno de los que han enviado á Cárlos á la muerte, miéntras que el mas fiel de los soldados del parlamento, aquel á quien se habia confiado la guardia del cadalso, abjuraba sobre aquel altar de la república, el juramento que la tenia prestado. Señor, señor, ¿no es nada este espíritu y esta religion que hace levantar á los unos y caer á los otros?.... ¡Ah!..... ¡si Cromwell hubiera nacido rey!........ ¡Ah!........ ¡Si él quisiera!.......

—¡El ser realista, no es verdad? No, milord, la palabra "rey" será borrada de la lengua inglesa miéntras que Cromwell viva....

—Yo lo creo: miéntras viva....

—Si lo creeis ¿qué pensais hacer, milord?

—¡Solo esperar! señor.

Marchóse Juxon á estas palabras y Cromwell se retiró pensativo.

....

Aquella misma noche fué depositado en Windsor el cadáver de Cárlos I, en la capilla donde habia sido enterrado Enrique VIII.

VIII.

RETRATO DE CROMWELL.

Desde entónces data la historia de Cromwell. Enemigo irreconciliable de una autoridad que coartaba su ambicion; no habia mostrado hasta aquella época, sino ese espíritu que comprende, define y prueba los vicios de las cosas, y esa fuerza que se apodera de ellas y las trastorna. Así es que Cromwell hubiera aparecido siempre como un rebelde, si hubiese muerto el 1º de Enero de 1649; el 1º de Febrero hubiera llevado la mancha de su infamo regicidio; diez años despues terminó sus dias con la aureola de los hombres grandes.

La sangre de Cárlos I, manchó la vida de Cromwell: Confiado en sus propias fuerzas, destruyó el poder que le sugetaba, y procuró borrar esta mancha creando instituciones nuevas. Pero necesitaba diez años para llevar á cabo su pensamiento; su audacia era grande, y seguro del éxito, se lanzó solo á su gloria, no pidiendo á Dios ningun otro auxiliar.

Cromwell, orador poco hábil, nada diestro en emitir sus ideas bajo formas seductoras, supo, sin embargo, en presencia de una forma de gobierno en que la palabra representaba un poder, apoderarse de la tribuna, ocuparla, y hacerse temer.

Su luminosa imaginacion, llena de actividad y perspicacia, no producia sino un discurso embarazoso, lento y sin objeto; en cualquier otro que en Cromwell hubiera podido juzgarse ineptitud lo que puedo afirmarse que era habilidad. Necesitaba que sus intenciones no se traslucieran al través de su palabra, y que esta fuese, no obstante, un arma de sus deseos. Le hubiera sido imposible atacar frente á frente á sus enemigos y llevar adelante sus secretos proyectos. Desleal adversario en la lucha parlamentaria, y conociendo que solo la astucia podia asegurarle la victoria, sorprendió y asesinó, por decirlo así, á sus adversarios.

Cuando se veia atacado en un terreno franco y descubierto, conocia que sus divagaciones y sus groseras sutilezas caian bajo el filo de un argumento fuerte y razonable; entonces procuraba evadirse con el repentino entusiasmo de plegarias contemplativas y de proféticas lamentaciones, ó dirigia á sus enemigos terribles amenazas, inventivas sangrientas ó acusaciones capitales.

De estos medios se valia para destruir la lógica, confundir la elocuencia y aterrorizar las asambleas; dejando entrever entonces á través de esta sorpresa su oculta voluntad, la hacia aparecer inexpugnable á aquellos pensamientos desarmados, lúcida su confusion, y adquiria poder, equidad, razon en el desórden que habia promovido: el débil atleta salia victorioso de un combate en que tal vez hubiera sucumbido si el político se hubiera envanecido con su calidad de orador.

Pero estos subterfugios desaparecian para dar lugar á la marcha mas recta y decidida, si era necesario cumplir un deseo justo y reconocido. Como general en los combates, como ambicioso en su carrera, y como usurpador que necesitaba defender su poder, desdeñaba las maniobras lentas, los ataques prolongados, y se dirigia siempre al corazon de los ejércitos, de los hombres y de los poderes que queria vencer, perder ó derrocar.

La Irlanda levanta el pendon del heredero de Cárlos I; Cromwell vuela á atacar á la insurreccion, y dispersa é infunde miedo á sus ejércitos y guarniciones: la Escocia sigue el mismo ejemplo, y las batallas de Dumbar y Worcester deciden de la suerte de este pais, librando á Cromwell del único adversario temible que le quedaba. La fuga, en fin, llegó á ser el único asilo de Cárlos II.

A los que han acusado á los amigos de aquel monarca de malos servidores, de haber aumentado su desgracia con sus exigencias, de haberse dividido por futilidades teológicas y resentimientos particulares, es necesario contestarles que Cromwell tenia que luchar con elementos mas poderosos de disension, que su poder era mas disputado, y los partidarios de su causa mas numerosos y mas divididos, y que, miéntras gobernó, todas las facciones, todos los ódios y todas las creencias tuvieron que seguir la senda que él les marcaba.

El rey se hallaba infatuado con su nombre, mendigando socorros con arrogancia, y diciendo á cada paso, *Yo:* creia haberlo hecho todo con haber despreciado una bala, y no se avenia á ninguna condicion, mostrando dos vicios á un tiempo: el orgullo, que no le permitia conceder nada, y la debilidad, que le obligaba á concederlo todo, poniendo en duda de este modo su franqueza y abandonando á la vez su dignidad y su influencia.

Cromwell, por el contrario, procuraba atraerse los partidos, saludándolos con política, como hacia con los independientes, ó bien atrayéndolos de su lado, como hizo con los levellers: arengaba en alta voz á los puritanos y á los católicos, á los evangelistas, á los fanáticos de todo género, diciendo á cada cual en secreto que le preferia á los demás; flexible y dócil, procuraba que se hablase poco: no dudaba ni dejaba dudar á nadie de la rectitud de sus acciones; hacia de pueblo con el pueblo, de soldado con el soldado, de teólogo con el teólogo; terminaba la guerra antes de emprenderla, y como era indispensable obedecer á la manía de las controversias, probó á los escoceses que debia ganar la batalla de Dumbar, inscribiendo su victoria come primer argumento de su libro en contestacion al del clero presbiteriano.

La lucha no podia ser incierta entre estos dos adversarios, ya tuviese el uno en su favor los derechos y los hombres, ya contase el otro con su sola voluntad.

La batalla de Worcester confirmó, al cabo de un año de la de Dumbar, la fortuna de Cromwell: Cárlos II tuvo que huir de su patria.

La historia de aquella fuga es la prueba mas convincente de la adhesion de los realistas, sobre los cuales se ha querido hacer pesar la nota de desafectos á Cárlos II.

Entre sesenta personas que tuvieron en su mano la vida del rey, con el cadalso en perspectiva de su proteccion y de su fidelidad, y la promesa de una fortuna al que la delatase, no hubo un traidor ni un indiscreto.

Si Cromwell vencido se hubiera albergado en las casas donde dormia Cárlos II, de seguro su cabeza no hubiera tardado en verse en el patíbulo, y sus miembros colgados en las torres de una fortaleza.

(Continuará.)

hasta el domingo estará expuesto al público en el sitio acostumbrado, calzada de Galiano esquina á San Lázaro.

Por qué no ha de salir otro Jimenez, pescador incansable como él, que nos fuese poco á poco librando de los tiburones terrestres y otros vichos que en gran abundancia *nadan* al lado nuestro?

Peces de insaciable apetito y aterradora voracidad, que surcan los mares sociales, atropellando fortunas y devorando honras.

Sapos que con venenosa baba manchan nombres respetables, y acciones generosas y conductas intachables.

Caimanes que con los acerados dientes de la calumnia desgarran reputaciones.

Todos estos peligrosos animalitos reclaman con suma urgencia un segundo Jimenez que los harponee.

Beneficio.—Segun nos comunican, en la semana próxima se verificará en el teatro de Payret una variada funcion á beneficio de un antiguo y conocido actor. Formará parte del espectáculo un escojido concierto vocal ó instrumental, y un apropósito original, sobre la guerra de Oriente escrito por un jóven poeta residente en esta capital.

Nos dicen que el programa será agradable y variado.

Real Academia de ciencias médicas de la Habana.—El domingo 8 del corriente, á las doce, celebra esta Academia sesion pública ordinaria en su local alto, calle de Cuba (ex-convento de San Agustin.)

La vacuna se administra grátis en el salon bajo de la Academia todos los miércoles y sábados, de once á doce.

La biblioteca y museo están abiertos al público todos los dias de trabajo, de once á tres de la tarde.

Compañía de variedades.—El domingo á la una de la tarde se verificará en el teatro de Albisu una funcion de piezas de costumbres cubanas por la compañía que dirigen los señores Candiani y Salas.

El espectáculo se compondrá de las piezas "La suegra futura."—"La curandera" y "Los negros catedráticos," y de varias lindas guarachas en las que tomarán parte los referidos señores Candiani y Salas.

4,912.—Este es el número de un cuadragésimo de billete que corresponde al sorteo que ha de celebrarse el dia 20 del actual y nos lo ha incluido en atenta carta una persona que se firma con las iniciales N. F. de T. con el objeto de que si sale premiado lo distribuyamos á los necesitados reservando una parte á voluntad para el culto de Ntra. Sra. de los Dolores. Salga favorecido el billete con un buen premio que se haria una fiesta á la Vírgen á que asistiria el donante, los pobres socorridos, el que escribe estas líneas y quien sabe cuantas personas mas.

Donativo.—Incluso en una carta signada con las iniciales J. E. F. hemos recibido un billete de veinticinco pesos para repartirlo entre los que consideremos mas necesitados, y agradeciendo la confianza partimos la suma en cinco socorros de á cinco pesos, que hemos consignado á la desdichada Dª Vicenta Diaz, que tiene una pierna en un estado monstruoso y que vive calle de Concepcion de la Valla esquina á Manrique; á la anciana enferma Dª Petronila Gonzalez, calle de Suarez n. 92; á la viuda enferma y con ocho hijos Dª Juana Andreu, que vive en Guanabacoa calle de San Andrés n. 24; á la anciana septuagenaria Dª Belen Sequeira que vive en la calle de Someruelos n. 41, y al anciano completamente imposibilitado D. José Granados, que vive calle de la Concordia n. 114.

Damos las gracias al donante en nombre de esos desdichados.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

CARTAS DE PARIS

á los Filósofos de la calle de Neptuno esquina á San Nicolás.

Paris, 16 de Junio de 1877.

Amigos Filósofos:

Vuelvo á revivir en mi taller de modistura, como el Fénix de sus cenizas. ¡A cuántas conjeturas habrá dado lugar mi silencio: cuántos juicios formarian Vds. de mi repentina desaparicion, sin que existiera un motivo que la justificase! ¡pero como ha de ser! lo hecho, hecho está y *aun vant*.

Dispuesta á renovar mis tareas, empiezo cumpliendo con la mision que está á mi cargo, remitiéndoles á la par de esta, muchas gangas en géneros, comprados por mí, en las casas en liquidacion de los Monsieures X. Z. y J. K. de esta ciudad. El amable público habanero, hallará una gran economía, fijándose en el anuncio que mensualmente publican Vds. en el alcance del *Diario de la Marina*.

Abanicos, velos, sombrillas, pañuelos bordados, granadinas, nipes, rasos, gros, y poplines.

Segun mis cálculos, todo esto, saldrá poco ménos que regalado.

Confío, en la benevolencia de carácter de ustedes dos, jóvenes de *sprit* en que me habrán de dispensar el abandono á que me he entregado en los meses de invierno.—B. S. M.—*Mme. Esparratrapo.*

13431 3 6

SOCIEDAD RECREO DE OBREROS.

El domingo 8 del actual á las 12 de la mañana, tendrá efecto en los salones de este Instituto, la Junta general ordinaria que dobió celebrarse el dia 1º

Lo que por disposicion del Sr. Presidente se publica para conocimiento de los señores sócios.—Habana, Julio 4 de 1877.—El Secretario.—*Rafael Du Breüil.*

13,314 A 1—5 D 3—6

SOCIEDAD RECREO DE MARIANAO.

Programa de las funciones que dará esta Sociedad en el mes de la fecha.

Sábado 7, Reunion familiar.
Idem 14, Id. id.
Idem 21, Baile.
Idem 28, Reunion familiar.

Lo que se publica para conocimiento de los Sres. Sócios.—Marianao 3 de Julio de 1877.—El Secretario, Manuel G. Chaple.

NOTA.—Los Sres. concurrentes de la capital que deseen retirarse antes ó despues del baile, podrán ponerse de acuerdo con el que suscribe, quien les proporcionará coches por el módico precio de un peso cincuenta centavos billetes cada persona, hasta el teatro de Albisu, segun acuerdo celebrado con varios cocheros de este pueblo. 4 2

CRÓNICA RELIGIOSA.

SABADO 7.—San Fermin obispo y mártir y el beato Lorenzo de Brindis.—Instruido este prelado en la ciencia bajo la direccion del Paro. Honesto y adoctrinado tambien en la virtud, fué aclamado obispo de Pamplona y en poco tiempo logró destruir completamente las reliquias del paganismo. Del beato Lorenzo de Brindis solo decimos, que ayudándole á misa el conde de Vicenti, le vió extático y fuera de sí, levantado de la tierra mas de un codo.

FIESTAS EL DOMINGO.

MISAS CANTADAS.—En San Isidro la del Sacramento de 7 á 8: en la Catedral la de Tércia á las 8½: en Santa Catalina como dominica segunda de mes, estará patente S. D. M. de sol á sol y la misa mayor cantada en todas las iglesias, á la hora de costumbre.

SALVES.—En la Catedral, la Merced, Sta. Clara, Sta Catalina, Ursulinas, San Francisco, Sto. Domingo, y en las parroquias á la hora de costumbre.

PLÁTICA.—En el Sto. Angel en la misa mayor.

SAN FRANCISCO.—Los piadosos ejercicios de los siervos de María.

MISA REZADA DE HORA.—La de costumbre.

PROCESION.—La del Círculo en San Isidro á las 4½ de la tarde despues de las preces de costumbre y de aquí va á Belen el Círculo.

CORTE DE MARIA.—Dia 8, corresponde visitar á Ntra. Sra. de la Purísima en San Felipe y en Sto. Domingo de Guanabacoa.

Primitiva Real y muy ilustre archicofradía de María Santísima DE LOS DESAMPARADOS,

ESTABLECIDA EN LA IGLESIA DE MONSERRATE DE LA HABANA.

SECRETARIA.

A las ocho en punto de la mañana del domingo 8 del presente, celebra esta Corporacion la fiesta de segundo Domingo de mes á la expresada Parroquia de Monserrate. Lo que pongo en conocimiento de los Sres. Cofrades de ambos sexos para su asistencia, así como tambien de los devotos de la expresada institucion religiosa.—Habana, Julio 4 de 1877.—El Secretario, José P. de y Rodriguez. 13274 4-5

ESCUELA PROFESIONAL de la Isla de Cuba.

OBSERVATORIO FISICO-METEOROLÓGICO DE LA HABANA.

Estado de las observaciones hechas el dia 3 de Julio de 1877.

ABREVIATURAS.—h al horizonte; z en la region zenital. i poco intermedia. l movimiento lento. r rápido. / dudoso.

	MAÑANA Las 6.	MAÑANA Las 10	TARDE Las 2.	TARDE Las 6
Barómetro reducido	760 85	761.33	760 05	760 40
Termómetro centígrado	26.00	31.6	30.4	28.20
Tension del vapor de agua	21 72	20.23	21 39	24.12
Humedad relativa	87.00	59 0	76.00	86.00
Descenso del atmidómetro, evaporacion	0 27	3 00	5 60	0 60
Ascenso del pluviómetro				
Direccion del viento	NE.	NE.	NE.	E.
Velocidad en metros por 1"	0.15	1.7	2.56	1.34
Meteoros á la hora de la observacion				
Nimbus			ss.l.h	lloviz. sse.l.6
Fracto-cúmulus		c. l. 4	6	
Cúmulus	c. l. h	h		
Stratus				

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Aguaceros, lluvia, lloviznas y lloviznitas desde 1 h. 55' tarde hasta 7 h. 30' noche acompañadas de truenos y relámpagos.—A 3 h. 45' tarde cayó un rayo.—Agua llovida 15mm80.—Relámpagos por la noche.

DIA 4:

Barómetro reducido	761.90	761.93	760.69	761.06
Termómetro centígrado	24.80	30.20	31.20	27.20
Tension del vapor de agua	22 44	23.74	24.17	22 81
Humedad relativa	86.00	71.00	77.00	79.00
Descenso del atmidómetro, evaporacion	0.00	1.20	3.00	5.60
Ascenso del pluviómetro				
Direccion del viento	E.	E.	E.	E.
Velocidad en metros por 1"	0.21	1.12	3.13	4.23
Meteoros á la hora de la observacion				
Nimbus		e. l. h		b
Fracto-cúmulus		c. l. 1	1	2
Cúmulus	e. l. h		h	
Stratus				

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Rocío.... 0,1.—Neblina al h.... 0,2.

A 12 h. 34' lloviznitas hasta 45' tarde.—Relámpagos por la noche.

El sábado 7 del corriente, á las ocho de la mañana, se celebrarán en la iglesia de Belen honras fúnebres en sufragio por el eterno descanso del alma de

D. Augusto Cancio Villaamil y Villota,

Q. E. P. D.

FALLECIDO EL 22 DE MAYO ULTIMO.

Sus padres, hermanos y demás familia ruegan á sus amigos se sirvan concurrir á tan solemne acto, en lo que recibirán especial favor.

C 1b 6 2d 6

E. P. D.

Debiendo celebrarse en la iglesia del Santuario de Regla, el lúnes 9 del corriente, á las siete de la mañana, honras fúnebres con misas al responso por el eterno descanso del alma de la que fué Dª María Sibils de Bofill, que falleció en este pueblo el dia 9 de Julio de 1876.

Su esposo, padre, hermanos, hermanas y mas familia, suplican á las personas de su amistad se sirvan asistir á tan solemne acto, de cuyo favor vivirán profundamente agradecidos.

Regla, Julio 3 de 1877.

No se reparten esquelas.

13237 3d 5

E. P. D.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la misa, con responso al final, por el eterno descanso del alma de D. Ricardo Prentice y Araujo, se servirán concurrir el sábado 7 del corriente de siete á nueve de su mañana á la parroquia del Santo Angel Custodio, por lo que recibirán la cantidad de $3 en billetes.

Habana, Julio 5 de 1877.

13338 1b-5 2d-6

E. P. D.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la misa, con responso al final, por el eterno descanso del alma de D. Ignacio de Cárdenas y Cárdenas, se servirán concurrir el lúnes 7 del corriente de siete á nueve de la mañana á la parroquia del Cerro, donde recibirán la limosna de $6 en billetes.

Cerro, Julio 6 de 1877.

13444 2d-7

SOLEMNES CULTOS

que los hermanos y devotos de la Vírgen del Cármen, dedican á su Stma. Madre en la iglesia de P.P. Escolapios de GUANABACOA.

NOVENA,

Empezará el dia 6 de Julio, con los cultos siguientes:

Misa cantada todos los dias á las 8 de la mañana: á las 6 y 3/4 de la tarde *empezará* el rezo del Sto. Rosario, seguirán los ejercicios de la novena, se cantará la salve á la Vírgen del Carmelo, seguirá el sermon y se terminará con el canto de algunas letrillas.

El dia 15 á las 7½ de la mañana habrá misa cantada con sermon que predicará el R. P. Pio Galtés Escolapio. A las 7 de la tarde se cantará á toda orquesta el *Tota pulcra*, la salve y letanía y se terminará con un himno á la V. Stma.

El dia 16 á las 7 de la mañana habrá misa de comunion con plática preparatoria: terminada la misa se dará la bendicion Papal á los hermanos carmelitas: á las 8½ se cantará la solemne misa Calasancia á toda orquesta, en la que predicará el sermon el Rdo P. Juan Campañá Escolapio.

NOTA.—Todos los cofrades pueden ganar indulgencia plenaria confesando y recibiendo la sagrada Comunion y pueden recibir en el acto de la confesion, la absolucion general completa remision de todos los pecados.

El dia 17, para el eterno descanso de los hermanos cofrades, se cantará una misa de Requiem á las 7½ de la mañana, por la tarde la funcion empezará á las 7, predicando el Rdo. Joaquin Pi Escolapio. 13259 4 5

[illegible] DE LA PLAZA DEL 6 DE JULIO DE 1877.

Servicio para el dia 7 de Julio.

Jefe de dia.—El [illegible] D. Martin Sanchez Chavez, coronel, jefe del Batallon de [illegible].
Parada.—Batallon de Ingenieros Voluntarios.
Capitan del Principal [illegible]
Idem de Atarés.... } Billon Depósito de Transeuntes.
Idem del núm. 4....
Campamento del Príncipe.—Depósito de Transeuntes.
Guardia del Cuartel de Madera.—Compañía de Chapelgorris.
Id. del castillo de la Punta—Batallon Ingenieros del Ejército.
Id. de la Batería de la Reina.—Regimiento Artillería á pié del Ejército.
Batería del cuartel del Regimiento caballería de voluntarios.—3er. Escuadron del mismo.
[illegible]
Hospital.—D. Toribio Valdivielsas, capitan de la Comision general Liquidadora.
El Coronel Sargento mayor, Recaño.

COMUNICADOS.

AL SENTIDO FALLECIMIENTO de Juan de Dios Alfonso, acaecido el dia 28 de Junio de 1877.

Cuando perece un ser que ha consagrado su vida prodigando consuelos á los que se retrataban en sus semblantes las huellas del dolor, practicando el sentimiento mas puro de la caridad ó interesado en cumplir con los deberes mas sagrados de todo buen cristiano, [illegible] lloremos con nuestro imperecedero recuerdo el sentimiento de pesar mas profundo que aqueja á nuestras almas, al ver que hemos perdido para siempre al artista al amigo y protector de todos los que como yo le deben eternamente el sentimiento de la gratitud y su memoria.

Esto es un lenitivo que debe atenuar en algo el desconsuelo que causa en el seno de su familia la inesperada y eterna partida de nuestro querido é inolvidable compañero Juan de Dios Alfonso.—Raimundo Valenzuela.—Habana, Julio 6 de 1877. 13471 1-7

(ALBISU.)
TEATRO DE LERSUNDI.
SABADO 7 Y DOMINGO 8.

El gran drama histórico

ISABEL LA CATOLICA,

exhornado con todo su aparato y desempeñando el papel principal la distinguida primera actriz,

Sra. Muñoz de Torrecillas.

El domingo por la tarde, variadísima funcion de guarachas:

"Los negros catedráticos" y "LA SUEGRA FUTURA."

13418 b1 7-d2 7

El que suscribe Hermano mayor de la Cofradía de Ntra. Sra. del Monserrate, participa á los devotos de esta gloriosa Vírgen y á los dignos hermanos de tan benéfica Sociedad, que residen en el campo y por cuyo motivo no hayan recibido oficio de invitacion, como en la noche del dia del próximo Setiembre y dia subsecuente, se verificarán en la parroquia del Sto. Angel, la *salve, fiesta y procesion* de la milagrosa Reina de los ángeles Vírgen del Monserrate. Lo que se hace público por medio del Diario para general inteligencia.—Habana 7 de Julio de 1877.—Martin Carmona. 13423 2 7

AVISO
á los Hacendados.

El ferro-carril portátil, patente de Alejandro Bass, construido enteramente de hierro dulce por el Pioneer Fron Works, á razon de $4,000 por milla y $375 por un tren de siete carros, se encuentra instalado y funcionando en las fincas siguientes:

Ingenio San Rafael, de D. Gonzalo Jorrin.

Ingenio Luisa, San Antonio y Lutgardita, de D. Mamerto Pulido.

Ingenio Cármen, del Excmo. Sr. D. Leon Crespo.

Ingenios del Excmo. Sr. D. Francisco F. Ibañez.

Ingenio La Rosa, del Excmo. Sr. Marqués de Montelo ó ingenio Las Cañas, de Poey, en cuya finca trabaja la tercera zafra, y todos atestiguarán de las ventajas que ofrece, convenciendo á los incrédulos que no se trata de ensayos dudosos sino de una instalacion de suma utilidad, con economía de brazos, bueyes y tiempo.

El inventor perseguirá ante los tribunales al que construya alguno usando del enganche ó uniones de las secciones que forman la línea férrea en perjuicio de su privilegio exclusivo. Para mas detalles dirigirse á D. Juan M. Clark, calle de O'Reilly n. 49, Matanzas. 6 4

A los agricultores de la Vuelta Abajo y sus corresponsales en la Habana.

AVISO IMPORTANTE.

Como apoderado general del Sr. D. José Vicente Oyague, de Lima, contratista del huano del Perú para Cuba y Puerto Rico, con la esclusiva para cargar huano en las huaneras del Pacífico ó importarlo y venderlo en dichas islas, esclusiva reconocida le por diversos decretos del Superior Gobierno y últimamente en 13 de Abril próximo pasado, teniendo noticias de que se están preparando en los Estados Unidos, ciertos abonos que con el nombre de huano del Perú se destinan á este mercado, he creido de mi deber recordar al público que los Sres. Hobson Hurtado y Compañía de New York, son los únicos agentes de los consignatarios del Gobierno en los Estados Unidos y qué no solo no pueden vender huano para la exportacion, sino que exigen de sus compradores garantías para que ellos tampoco puedan verificarlo, y que me tienen otorgado poder para perseguir ante estos tribunales de justicia á los importadores de huano con la marca de Hobson, Hurtado y Compañía, en uso de cuyo poder estoy siguiendo pleito en la actualidad á una casa de la Habana por importaciones efectuadas el año pasado.

Tengo tambien poder del Gobierno del Perú para perseguir todo abono que se intentara introducir en las Islas de Cuba y Puerto Rico con el nombre de huano del Perú. A continuacion va la copia de ambos poderes protocolados en la escribanía de D. Miguel Nuño.

Con tales medidas del Gobierno Peruano los agricultores podrán estar al abrigo de engaños y falsificaciones del precioso abono. Pueden contar con que no les faltará el artículo "genuino y sin mezcla" en el depósito á mi cargo desde tantos años, y que con los cargamentos en camino ascenderá muy en breve á más de 200,000 sacos.—Habana, 9 de Junio de 1877.

I. M. Zangroniz.

PROTOCOLACION:

En la siempre fidelísima ciudad de la Habana á 26 de Abril de 1877 ante mi D. Rafael del Pino Notario público de los del número de esta capital y testigos que al final se expresarán compareció:

D. Ignacio María Zangroniz mayor de edad de este vecindario y comercio que asegura hallarse en el pleno goce de sus derechos civiles sin que me conste nada en contrario y me entregó para su protocolacion el poder que lo ha conferido el Sr. D. Manuel Freyre, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Perú en 10 de Agosto de 1875, en Nueva York y la ampliacion de dicho poder para sustituirlo con fecha 17 de Enero de este año corriente estando refrendadas las firmas que autorizan dichos documentos por el Secretario de Estado de los Estados Unidos de América en Washington y se componen con sus traducciones de ocho fojas útiles, que agrego á continuacion bajo la declaratoria que hace el compareciente de ser ciertos y legítimos.

Yo el Notario doy fé de conocer al otorgante y de haber este manifestado cuanto el presente documento contiene así como de habérselo leido y á los testigos estar conformes y enterados de que pueden leerlo por sí lo firma siendo testigos D. Antonio Sureda y D. José Aguirre, vecinos presentes.—Ignacio María Zangroniz.

Manuel Freyre, Enviado Extraordinario Ministro Plenipotenciario del Perú etc.

Por cuanto el Supremo Gobierno del Perú á mérito de un reclamo interpuesto por D. José Vicente Oyague, contratista exclusivo para la introduccion de huano en las islas de Cuba y Puerto Rico, manifestando tener avisos de haberse introducido en la Habana dos partidas de huano peruano manipulado con ácido sulfúrico, y de quedar embarcándose en Lóndres otro cargamento del mismo artículo con destino á la referida isla, ha tenido á bien expedir con fecha diez y nuevo de Mayo último, la resolucion siguiente:

"Atentas las razones expuestas en el presente oficio del contratista del huano para las islas de Cuba y Puerto Rico, D. José Vicente Oyague, se dispone que la casa Dreyfus, hermanos y Cp., provenga á sus Agentes en Lóndres, hagan regresar á Europa el cargamento ó cargamentos de huano que hubiesen remitido á las mencionadas islas; y que se impartan las órdenes correspondientes al Ministro Plenipotenciario del Perú en Washington, para que autorice á D. Ignacio María Zangroniz, agente del aludido contratista en la Habana, con el objeto de que persiga por las vías legales á los introductores de huano peruano, ya sea en su estado natural y primitivo, ó bien manipulado.—Rúbrica de S. E., Juan Ignacio Elguera.

Por tanto he venido en conferir á dicho D. Ignacio María Zangroniz, Agente del referido contratista en la Habana y Puerto Rico, como en efecto le confiero el presente poder, autorizacion bastante para que pueda perseguir por las vías legales á los introductores de huano peruano en aquellas islas, ya sea en su estado natural ó primitivo ó bien manipulado, interponiendo al efecto todas las gestiones que fuesen necesarias.

Dado en Nueva York á diez de Agosto del año de mil ochocientos setenta y cinco, sellado de la Legalizacion y refrendado por su Secretario.—Manuel Freyre.—Sigue un sello.

Washington, Enero 17 de 1877.

Sr. D. Ignacio María Zangroniz, Agente de la casa contratista para la exportacion del huano en Cuba y Puerto Rico.

En el poder en forma que otorgó á Vd. esta Legalizacion, con fecha diez de Agosto de mil ochocientos setenta y cinco, autorizándole para que por las vías legales persiga á los introductores de huano peruano en esta isla y en la de Puerto Rico, ya sea en su estado natural y primitivo ó bien manipulado, se omitió la facultad de poder sustituirlo en alguna otra persona; y siendo esto indispensable para atender los intereses del Gobierno del Perú y á los del contratista, como Vd. me lo manifiesta, he venido en acordarle la autorizacion que se requiere para sustituirlo en otra persona que le inspire suficiente confianza, y que obre bajo la responsabilidad de Vd. y de la casa contratista.

Por tanto: y para que este documento surta sus efectos legales en la isla de Cuba y en la de Puerto Rico, se lo dirijo á Vd. con las formalidades que al efecto se requieren, y refrendado por el Canciller de la Legalizacion.—Manuel Freyre.

Legalizacion.—Visto en esta Legalizacion de España para legalizar la firma del Sr. D. Manuel Freyre, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República del Perú cerca del Gobierno de los Estados Unidos de América.—Washington, 18 de Enero de 1877.—El primer Secretario, J. Brunet.

Otra.—Visto en esta Legalizacion de España para legalizar la firma de Mr. Hamilton Fish, Secretario de Estado de los Estados Unidos de América.—Washington, 18 de Enero de 1877.—Antonio Mantilla.

PROTOCOLIZACION.

En la siempre fidelísima ciudad de la Habana á treinta de Agosto de mil ochocientos setenta y seis ante mí el infrascrito notario administrador de la Escribanía pública numeraria de esta capital de los menores hijos de D. Miguel Nuño y testigos que al final se expresarán compareció:

El Dr. D. Antonio Gonzalez Mendoza abogado de este vecindario, mayor de edad, que asegura hallarse en el pleno goce de sus derechos civiles sin que me conste nada en contrario y me entregó para su protocolizacion el poder que en la ciudad de Nueva York á veinte y tres del corriente ante el notario D. Antonio C. Gonzalez, le confirió D. José M. Hurtado como socio gerente de la de Hobson, Hurtado y Cª de aquel comercio declarando que dicho poder es cierto, legítimo y bastante, no estarle revocado ni limitado; y original compuesto de dos fojas útiles agrego á continuacion extendido en papel comun no acompañándole el papel de reintegro por estar otorgado ante notario extranjero, y segun la circular de cuatro de Mayo último del Secretario de Gobierno de esta Excma. Audiencia Pretorial, á fin de expedir al compareciente los testimonios que pidiere.

Yo el notario doy fé de conocer al otorgante y de haber manifestado cuanto el presente documento contiene así como de habérselo leido y á los testigos y están conformes y enterados de que pueden leerlo por sí, lo firma siendo testigos D. Antonio Sureda y D. Federico Miró, vecinos presentes.—Dr. Antonio Mendoza.

Signado Rafael del Pino.

En la ciudad, condado y Estado de Nueva York, Estados Unidos de América en el dia veinte y tres de Agosto de mil ochocientos setenta y seis ante mí Antonio C. Gonzalez notario público de los Estados de New York y New Jersey, y de los testigos vecinos presentes compareció el Sr. D. José M. Hurtado, mayor de edad y uno de los socios gerentes de la casa comercial que gira en esta plaza bajo la razon social de Hobson, Hurtado y compañía, á quien doy fé conozco y dijo: que daba y confiere y por la presente da y confiere todo su poder amplio, cumplido, bastante cuanto por derecho se requiere ó fuere necesario al Ldo. D. Antonio Gonzalez Mendoza, abogado y vecino de la ciudad de la Habana en la Isla de Cuba, para que representando dicha sociedad sus derechos y acciones, proteja, asista y defienda sus intereses en todos los negocios que sobre guano tienen ó tuvieren en la Isla de Cuba en cuanto se relacionen con la importacion del guano del Perú desde este pais en la Isla de Cuba, en sacos ó envases que lleven la marca ó marcas usadas por los otorgantes para designar el guano que reciben como agentes de los consignatarios del Gobierno del Perú para la venta del indicado artículo; para que persiga y ejecute á cualquiera persona ó personas que comercie ó trafique en guano en la Isla de Cuba, importándolo de los Estados Unidos, para que demande, cobre y perciba judicial ó extrajudicialmente de la parte ó partes infractoras ó culpables de las reglas y condiciones que regulan el comercio del guano las cantidades de dinero que por razon de daños y perjuicios sufran los otorgantes. Para que los asista y defienda en todos los pleitos, causas y negocios judiciales que se relacionen con el objeto explicado que ya como demandantes ó demandados tengan ó tuvieren compareciendo al efecto ante los Tribunales ó autoridades que fueren necesarios con escritos, escrituras, certificaciones, partidas, testimonios, testigos, documentos y demás papeles y pruebas que se requieran y que se sacará de donde se hallen; pida ejecuciones, citaciones, prisiones, solturas, embargos, desembargos, venta, trance y remate de bienes de que tome posesion y amparo y para cualquier género de pruebas los términos necesarios y los suspenda; vea presentar, jurar y conocer los testigos de contrario objeciones y tachas; abone dichos y personas; pida entredichos y los suspenda; interponga toda clase de recursos, inclusos los de súplica, apelacion y casacion, provoque contiendas de competencia, decline jurisdiccion de jueces y escribanos incompetentes, asista á juicios de conciliacion, de avenimiento y demás verbales que ocurran; transijir por el medio de árbitros, arbitradores amigables componedores y terceros en discordia cuantas dificultades ocurran, y finalmente hacer todo lo demás que los otorgantes harian estando presentes, pues el poder que al efecto necesite ese mismo le confiere sin limitacion, con facultad de jurar, protestar, transar y sustituir, revocar sustitutos y nombrar otros con relevacion en forma. Así lo dijo y firmó con las sumisiones necesarias en derecho y con la razon social que representa, ante mí y de los testigos vecinos presentes que suscriben, de todo lo cual doy fé.—Fecha ut supra.—Hobson, Hurtado y Compañía.—J. M. Hurtado.—Testigo.—J. S. Hebron.—F. N. Frost.—Antonio C. Gonzalez, Notario público.—Se halla un sello.

Visto en este Consulado general de España. Bueno por legalizacion de la firma y sello del Sr. Antonio C. Gonzalez, Notario público en esta ciudad. Nueva York, veinte y cuatro de Agosto de mil ochocientos setenta y seis.—Por el Cónsul General. El vice cónsul interino, C. Daniel de Rafart.—Se halla un sello. C 15-28

Felicitacion.

Admirador apasionado del mérito, experimento hoy la mas viva satisfaccion al dar por este medio la mas justa y genuina enhorabuena á mis queridos amigos los estudiosos jóvenes, hermanos D. Lorenzo y D. José Pastor Albiza y Diaz, por la honrosa nota de Sobresaliente, obtenida en los exámenes de prueba de curso; aquel, en todas las asignaturas correspondientes á la Ampliacion de Medicina, y el segundo en todas las respectivas del quinto año de Filosofía, siendo mayor mi gozo al felicitar á este último por su brillante alcanza da en el grado de Bachiller en Artes. Reciban, pues, mi sincero plácemes y una vez tengan mis alumnos á su familia, y por circunstancias nuevos triunfos.—Un amigo 13325 2-6

Recreo Español de Guanabacoa.

La Junta Directiva, en sesion celebrada el dia 30 del mes que acaba de terminar, acordó, como programa de mes, dos reuniones familiares que tendrán lugar en las noches del 14 y 28 del corriente.

Guanabacoa Julio 3 de 1877.—El Secretario general. 13322 3-6

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

PEDRO C. MENDEZ, Abogado.

Ha trasladado su estudio y habitacion, á la calle del Príncipe Alfonso 45, entresuelo D. 13314 30 6Jlio

ALEJANDRO MARIA LOPEZ. ABOGADO.

Aguila 155 de 8 á 12 del dia. 13363 20-J1 ℯ

MIGUEL GONZALEZ Y GOMEZ. PROFESOR DE SOLFEO Y PIANO.

O-Reilly número 34, principal, por las tardes. 13385 30-J1-6

D. FRANCISCO DEL BARRIO, Procurador.

Ha trasladado su despacho á la calle de Aguiar n. 99, esquina á Muralla, de 7 á 10 de la mañana. 13077 30 3Jlio

José Pastor Veitia, CALLISTA.

Calle de Luz nº 70 de 7 de la mañana á 12 y MERCADERES 13, de 12 á 4 de la tarde. 10615 31 5Jl

Fernando Escobar, Médico-Cirujano.

ESPECIALIDADES, aparato génito-urinario del hombre, como estrecheces uretrales (curacion completa en 10 dias,) impotencia, &. Enfermedades del útero.—Horas de consultas, de 11 á 3 de la tarde y de 7 á 8 de la noche.—ACOSTA 82. 49 Myo

DR. DOWNS, DENTISTA.

AVISO.

Tomando en consideracion la mala época que atravesamos, ho puesto mis precios de manera que esten al alcance de todos. Espero así mi clientela y el público en general persuadidos de que mi trabajo despues de que las piezas que coloco queden á satisfaccion del interesado. Calle de Cuba n. 29, entre O-Reilly y Empedrado. 11671 10 29Jnio

BALDOMERO DE RATO Y HEVIA, ABOGADO.

Ha trasladado su casa y estudio á la calle de Aguiar 99, esquina á Muralla, altos del centro. 13076 30 3Jlio

A LOS QUE SUFREN DE REUMATISMO Y padecimientos nerviosos.—Se proporciona el medio cierto y legal para conseguir el precioso medicamento del Dr. Alberto Ramsay que cura la causa de aquellas enfermedades, es muy conocido en la Habana por su eficacia. Animas 3, todos los dias. 13015 30 2Jlio

REYES GAVILAN, MEDICO CIRUJANO. SAN NICOLAS 85. Consultas de 11 á 1, grátis para los pobres. 126 3 30-3Jn

Dr. Garcia Artabe, Médico-cirujano.

Admite consultas de 11 á una. Asiste á domicilio Bernaza núm. 41. 130 3 30-3Jl

Dª Teresa Ozores de Barredo, COMADRONA.

Industria n. 120 esquina á San Miguel. 12793 15-28Jn

AVISO IMPORTANTE

Mme. Luisa Batallé,

Comadrona francesa de primera clase, ha quedado encargada de la clientela de la conocida y hábil comadrona Mme. Magdalena Beirelance, durante su ausencia. Lo que participa al público. Villegas 133. 13058 25 3Jlio

BELTRAN, Médico-cirujano.

Real 239, Marianao. 13017 60 3Julio

D. MIGUEL FIGUEROA, ABOGADO.

Ha trasladado su estudio á la calle de Aguiar n. 99 esquina á Muralla. 13076 30 3Jlio

---

ULISES MARTINEZ, DENTISTA.

AMARGURA 75, entre Villegas y Aguacate. 13076 15 1Jlio

CARLOS AMERICO LERA, ABOGADO

de los Tribunales de España y la República Mexicana estudio, EMPEDRADO 12, de 11 á 4. 30 4Jlio

Dr. P. Selsis DE PARIS.

Practica toda clase de operaciones.

60 BERNAZA, 60

ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y OIDOS.

Duchas é inalaciones pulverizadas para las afecciones de la garganta, cavidades nasales, vias respiratorias, etcétera.

Electricidad continua é intermitente.

CONSULTAS DE DOCE A DOS Y DE SEIS Y MEDIA A OCHO DE LA NOCHE.

19450 30 24 Jn

DIENTES POSTIZOS · INIMITABLES · UTILIDAD · Dr. ERASTUS WILSON, DENTISTA. CALLE DE LA HABANA 110 HABANA. · COMODIDAD · DURACION · SUPERIORIDAD

DOCTOR IGNACIO G. PLASENCIA,

Médico-Cirujano. De regreso de Europa, ofrece sus servicios, especialmente en partos y enfermedades de mujeres. Consultas de 1 á 3. Galiano 5. 8796 87 5My

JOSE R. MONTALVO, MEDICO-CIRUJANO Y OCULISTA.

Consultas de 10½ á 12 y de 4 á 5.—Virtudes núm. 18. 11251 34 8Jnio

Dª Lucía Cotrina, PARTERA FACULTATIVA.

Se ofrece al público en su nueva morada. Calzada de San Lázaro 32. 12335 30 22Jnio

DR. P. CALVO, CIRUJANO-DENTISTA DEL COLEGIO DE PENSILVANIA, (PHILADELPHIA.)

10759 OBRAPIA 54. 32 22Jnio

MIGUEL NUÑEZ DE VILLAVICENCIO. DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA.

Consulado 116.—Consultas de 12 á 2.—Grátis para los pobres. 11684 30 14Julio

Doctor Finlay, MEDICO-CIRUJANO Y OCULISTA.

Obrapía 65.—Consultas de 12 á 3. 11650 33 13Jnio

JOSE LUNA Y PARRA, ABOGADO.

Ha trasladado su bufete á la calle de Sta. Clara n. 21. 13181 5 4

Fernando Falangon, Abogado.

Ha trasladado su bufete á la calle de Sta. Clara n. 21. 13182 5 4

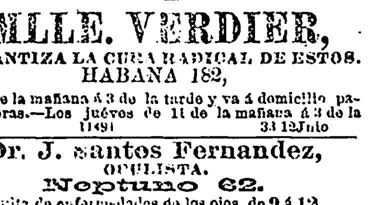

MLLE. VERDIER, GARANTIZA LA CURA RADICAL DE ESTOS. HABANA 182,

de 11 de la mañana á 3 de la tarde y va á domicilio para señoras.—Los juéves de 11 de la mañana á 3 de la tarde. 11491 33 12Jnio

Dr. J. Santos Fernandez, OCULISTA. Neptuno 62.

Consulta de enfermedades de los ojos, de 9 á 12. 12773 120 28 Jn

CHAGUACEDA, Cirujano-Dentista, AGUIAR 110.

Avisa á sus comprofesores haber recibido el tan solicitado oro cristal de Watts, y un gran surtido de dientes cuyas formas y colores son muy diversas, legítimos de White. 12879 8 30

[illegible]

Obrapía 89, entre Bernaza y Villegas.

Teneduría de libros en general.—ARITMETICA MERCANTIL.—LETRA INGLESA.—Gramática castellana.—Geometría y dibujo aplicados á las artes é idiomas. 13425 4 7

SISTEMA MISTILINEO.

Solo por este método sin rival conocido se consigue una limpia, uniforme y ligada letra inglesa cursiva, para escribir muy ligero con la práctica en un mes á 45 dias sabiendo solo leer. Las peores letras se reforman en 15 á 20 dias. [illegible] ha practicado en las demás academias mercantiles, que ignoran absolutamente esta enseñanza, que consiste en la combinacion de 50 y tantas reglas explicativas; fáciles; las cuales dan semejante resultado, al pulso bueno, que al malo, teniendo invariable voluntad, (no á niños).... porque depende principalmente del juicio y pensamiento, que dirije á la mano, mejor que la vista erronea, en los demás métodos. Vease 7-0 y pico de pliegos escritos por discípulos conocidos, y se verá uno acorde y desigual, como presentan las mas de las enseñanzas, por cuya razon ninguno acepta la muestra de dinero que se hizo y dice que suscribe. Así mismo se enseña Aritmética teórica mercantil, Algebra, Geometría y Trigonometría plana. Prado 112, accesoria B de 12 á 3 ó de 6 á 8 de la mañana y á propio domicilio.—Juan V. Hevia.

NOTA.—Las señoritas continuarán escribiendo ortográficamente á la voz, sin ningun modelo, y copiando documentos de comercio, como cuentas de venta, cuentas corrientes, etc., sin cuya útil atendida práctica sería ineficaz la enseñanza para trabajar en carpetas como se vé en varias extranjeras, que prefieren en los escritorios. 13105 4-7

A LOS COLEGIOS Y A LOS PADRES DE FAMILIA.

Un jóven y buen profesor de idiomas y de instruccion primaria, elemental y superior, recien llegado de Europa, desea colocarse en un colegio ó en una decente casa particular, sea en la Habana ó en el campo.

Ha cursado en una de las mas grandes academias de Francia de donde tiene los títulos de profesor de francés, italiano y español. Tambien puedo enseñar el piano y segundo año de latin y griego.—Dirigirse al Sr. B. P.—Prado n. 3. 1 325 4-6

De 6 á 10 de la noche

repasos para los exámenes extraordinarios de las asignaturas de la 2ª enseñanza por el programa oficial. Precios módicos. Muralla n. 44. 1 3 6 5 6

IMPORTANTE á los jóvenes del comercio.

Clases por la noche, de idiomas, de aritmética mercantil y teneduría de libros. Virtudes 95 de 3 á 5 de la tarde 13295 30-5Jl

ACADEMIA MERCANTIL DE **PECOMTAL**

OBRAPIA 26, entre San Ignacio y Cuba. (altos). TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE,—LETRA INGLESA.—ARITMETICA MERCANTIL COMPLETA.

AL QUE APRENDA LOS TRES RAMOS SE LE ARA UNA GRAN REBAJA.—Enseñanza individual rápida y garantizada.

CLASES DE DIA Y OTRAS POR DE NOCHE HASTA LAS NUEVE.

NOTA.—Tres mil y pico de sus antiguos alumnos colocados de tenedores de libros en el alto comercio, bancos y empresas de esta capital y de la Isla; mas de cuatrocientos que han llegado á ser jefes de casas de comercio, son hechos patentes que toda la Habana conoce. 1 205 4-5

ACADEMIA MERCANTIL DE **HIPto. HAGERMAN,**

167 COMPOSTELA, entre Muralla y Teniente-Rey

PARTIDA DOBLE..................... $34 } Todo el
ARITMETICA MERCANTIL......... $5-50 } curso
LETRA INGLESA..................... $17 } completo

MENSUALMENTE.

PARTIDA DOBLE, ARITMETICA MERCANTIL, DIBUJO NATURAL Y PAISAJE, FRANCES, INGLES Y ESPAÑOL, CLASES TODO EL DIA. } Media onza cada asignatura

Todo esto es particular.—Enseñanza garantizada. 13199 20 5Jlio

NATALIA C. PUIG.

Gran artista y profesora de piano, premiada por el gobierno inglés con dos medallas de oro de 1ª y una de segunda.

Tengo el honor de anunciar mi profesion de canto y piano á los padres de familia que deseen realizar la educacion de sus niñas con tan bello é interesante ramo. Los tratados que adopto hoy son una recopilacion de autores que yo he elegido por ser todos clásicos, y que añadiendo á mi capricho y conocimientos músicos he formado una especie de sistema que hoy es del todo desconocido y que por su módico precio no trato de ocultar por estar todo al gusto.

Las clases las doy á domicilio: por cada una, canto y piano, 1⁄8 oro.

Hotel Santa Isabel, calle del Obispo número 67. Almacen de música de los Sres. Edelman y Comp. 13085 6 3

COLEGIO DE MARIA SANTISIMA, PARA SEÑORITAS. DIRIGIDO POR MRS. PARENT.

Situado en la hermosa y ventilada casa, CALZADA DE GALIANO NUM. 126, ENTRE DRAGONES Y SALUD.

La grande experiencia y la reputacion de que goza la Directora de este colegio, tanto en esta Isla como en los Estados-Unidos, habiendo merecido que innumerables familias le confiasen la educacion de sus hijas, bastan para garantizar este establecimiento, sin necesidad de otras recomendaciones.

Montado á la altura de los mejores de su clase, cuenta con profesores de mérito reconocido, y tiene por base la Religion y la Moral. En este instituto se practican constantemente, el par del castellano, el inglés—idioma na-

---

tal de la Directora—y el francés, circunstancia que apreciarán en todo lo que vale los padres que no deseen enviar sus hijas al extranjero. 13167 8 4

Alexandre Mignotte,

Profesor de francés, (sistema práctico.)

Da lecciones á domicilio y en su casa.—De noche: cursos de teneduría, aritmética y letra.—Obispo 113, altos, frente á La Pluma de Oro. 12745 15 28Jnio

Tro. SCHEKALM. INGLES Y ALEMAN. O-REILLY 18. CERCA DE CUBA.

Dicho profesor dá lecciones de estos idiomas y otros ramos en colegios y casas particulares: tiene cursos en su casa. 13271 15 2Jnio

Artes y Oficios

MESTRE PETIT, RETRATISTA.

O-REILLY 45,

ENTRE COMPOSTELA Y AGUACATE.

ESPECIALIDAD EN LOS NUEVOS RETRATOS GLACE ESMALTE.

PRECIOS MÓDICOS.

13460 6 7

ESTEBAN MESTRE. RETRATISTA FOTOGRAFICO.

63 O-Reilly 63

ENTRE VILLEGAS Y AGUACATE.

Hace las mejores clases de retratos que se presentaron en la Exposicion de Philadelphia, como son los esmaltados, glacé porcelana, bien sea cuerpo entero, ó busto con camafeo, y los retratos de niños por el procedimiento RAPIDO de dos ó tres segundos, que solo así pueden salir con perfeccion aunque sean de pocos meses. En virtud de recibir directamente de las fábricas los materiales para hacer los retratos y costar mas baratos. HA REBAJADO LOS PRECIOS.

Y además regala un abanico á los que se retraten. Se invita á todas las personas pasen á examinar los nuevos Retratos para que vean que esta clase es mas superior á todas las demás que hasta el dia se han hecho por ser mas duraderos y mas hermosos. 13251 6 5

NARCISO MESTRE, FOTOGRAFO

19 O-Reilly 19

entre Aguiar y Habana.

Ultimas mejoras y adelantos del arte fotográfico presentadas en la Exposicion de Filadelfia.

Especialidad en los retratos GLACE PORCELANA olmeras, solares, tarjetas de niños por un nuevo proceder casi INSTANTANEO. Retratos de la Urban y la Volpini.—PRECIOS MODERADOS. 13217 30 5Jlo

APARATOS CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Se construyen expresamente, tomando las medidas especiales á cada uno, para la retencion y cura de las hernias ó quebraduras: que es el único remedio que hay; todos los demás curativos son engaños. Obispo 19.—El hernista, J. S. VILLALTA. 13293 30 5Jlio

Doña Josefa Mosquera de Martin

MODISTA Y CORSETERA,

ESPECIALIDAD EN LAS FAJAS.

Presenta hoy una coleccion de modelos nuevos con arreglo á los trajes del dia en que tan necesario es el buen corsé y además de presentar un talle airoso, llevan siempre un buen corte, reuniéndo á la vez la forma higiénica que conviene á la salud segun está recomendado por varios facultativos de esta Capital. Ofrece su casa Escobar 79, entre Neptuno y Concordia. 13202 15 5Jlio

Modista DOLORES SALA.

Corta y confecciona con gusto y elegancia toda clase de trajes á figurin y á capricho desde 4 á 12 O-Reilly 41, tienda Mi Nuevo destino. 13116 4 4

TALLER DE CARRUAJERIA FRANCESA DE L. BELLTOISE Y COMP.

San Rafael n. 150.

Construccion de todas clases de carruajes modernos y reparaciones en general 10442 48-30My.

Doña Elvira Cirera, MODISTA,

Se hace toda clase de vestidos de seda y olan por figurin, se cortan y prueban, se hacen toda clase de trages para niños á precios sumamente arreglados. Tambien se cortan y preparan camisas para hombre. San Nicolás 197, altos frente á la Iglesia del mismo nombre. 11725 33-9Jn

JOSE BARO.

Especialista en bragueros de Real privilegio de invencion,

Deseando proporcionar alivio y cura de sus dolencias al público, se ofrece en su difícil arte, para lo cual cuenta con largos años de práctica y estudios que le permitirán garantizar cuantos trabajos salgan de su laboratorio. Los bragueros serán fabricados de la manera que el paciente desee, por el citado Baró ó por su señora esposa. OBISPO 31. Julio 1-7

MODISTA.

Se hacen vestidos de olan á $3, de seda á 15, por figurin ó capricho; no se recibe de noche ni dias festivos. Obrapía 99. 13047 5 3

EL SIN RIVAL.

Tren de lavado á la francesa, situado en la calle del Sol 62, entre Habana y Compostela.

En este bien montado tren se hacen cargo de lavar y aplanchar cuanta ropa delicada se lo confie, á precios sumamente módicos.

Camisas blancas.......... 55 | Sacos de color.......... 62
Idem de color........... 30 | Pantalones blancos 35
Sacos blancos........... 65 | Idem de color.......... 37
Ropa de señoras y demás, á precios convencionales.

12868 8 30

Solicitudes.

UNA CRIADA DE MANO PARA UNA CORTA familia, que sea de mediana edad y de buenos informes, se solicita. Sol 49. 13437 4-7

SE NECESITA UN COCINERO: HOTEL LA LISA, pasado el puente de Mariano. 13446 4 7

UNA CRIADA DE MANO DE 14 A 20 AÑOS se solicita. San Rafael 43. 13431 5-7

EN ALQUILER UNA CRIADA PARA EL SERvicio de mano, se prefiere esclava: San Isidro 47. 13467 4-7

UNA JOVEN DE COLOR de 12 años para los quehaceres de una casa, se le viste, calza y además $5 billetes. Barcelona 20. 13419 5-7

UNA CRIADA DE MANO BLANCA Ó DE COlor que sepa servir en mesa se solicita, con buena recomendacion: sedería La Rosita esquina Salud y Galiano. 13461 5-7

ADQUIRIR EN ARRENDAMIENTO UN POtrero á distancia de 6 leguas cuando más de la capital y que reuna las condiciones necesarias de cercados buen pasto y aguada; las proposiciones se oirán en la casa n. 137 de la calzada de la Reina, de 3 á 6 de la tarde. 13166 10-7Jl

UN JOVEN RECIEN LLEGADO DE LA PEnínsula desea colocarse de criado de mano, dependiente ó mayordomo; sabe leer, escribir y tiene personas que respondan por él. Oficios 33, dará razon el portero. 13441 3 7

INTERESANTE.

MECANICOS Y HOJALATEROS.

Se solicitan oficiales de ambas clases, que sean inteligentes en dichos ramos, exijiendo que el mecánico sea tambien instalador de cañerías. Los que deseen colocarse pueden dirigirse á la calle de S. Rafael 26. 13426 3 7

SE DESEA ENCONTRAR COLOCACION PAra tres criadas de mano en casa decente, calle de Someruelos n. 23. 13410 5 7

SE SOLICITA UN MOZO PARA SERVIR en la Droguería Sta Rita. Mercaderes núm. 18. 13401 4 7

UN MUCHACHO PARA CRIADO DE MANO y limpieza de los baños, se solicita. Obispo 40. 13406 4 7

EN LA IMPRENTA VIUDA DE BARCINA Calle de la Reina nº 6, se solicita un jóven de 15 á 18 años para con obligacion enseñarlo á maquinista de imprenta. 13457 4 7

SE NECESITA UN COCINERO Y CRIADO DE mano para corta familia, ó cocinera y criada de mano. Animas 39. 13469 6 6

$1500 ORO Y 9000 BILLETES,

se dan con hipoteca de casas, hasta en partidas de 500 Manrique n. 174, impondrán. 13384 4 6

SE SOLICITA UN COCINERO Ó COCINERA. Baratillo núm. 1, casa de Santovenia, altos. 13392 3 6

SE DESEA UNA BUENA COCINERA, PRADO núm. 41. 13316 4 6

DESEA COLOCARSE EN CASA DE FAMILIA decente, una Sra. que se compromete á manejar niños, cuidar de la casa ó acompañar á alguna Sra. Dirigirse á la calle de O-Reilly núm. 116, altos. 13313 4 6

UN ASIATICO GENERAL COCINERO DEsea colocarse. Luz 33. 13258 4-5

UNA MANEJADORA DE CONFIANZA PARA un niño de meses, que sea de color; Sol 91 entre Villegas y Aguacate 13265 4-5

UNA MORENA LIBRE DESEA COLOCARSE de criada de mano ó para manejar niños ó para acompañar una señora ó señoras á familia á la Península ó al extranjero: impondrán Monte 5 esquina á Zulueta, de 8 á 5 de la tarde. 13363 5 4

UNA SEÑORA CATALANA QUE HACE 17 Años está en esta capital desea colocarse bien para cocinar ó cuidar una familia; tiene personas que respondan de su buena conducta: impondrán Compostela 84, barbería. 13264 5 5

UNA CRIADA DE MANO, QUE COSA Y ENtienda de máquina, se solicita. Casa de las Viudas Cárlos III. 13077 5-3

Aplanchadores ó aplanchadoras

de camisas, que sean buenas, se solicitan San Rafael 49. 13065 5 3

RUMTIFOOSEL.

12929 5 3

UNA GENERAL LAVANDERA Y APLANCHAdora; un general cocinero y una general criada de mano. Inquisidor 25 esquina á Luz. 13063 5-3

ALQUILAR UNA NEGRITA DE 12 A 13 AÑOS prefiriéndose sea esclava: Manrique 80 entre San Rafael y San Miguel. 13026 5-3

SOLICITA COLOCACION UNA ESCLAVA GEneral lavandera, aplanchadora y rizadora, duerme en el acomodo y es muy formal, Cristo 35 darán razon. 13139 4-4

Una criandera

á media leche buena y abundante, desea acomodarse Gloria 26, entre Indio y San Nicolás. 13114 5-4

UNA SRA. PENINSULAR DESEA ENCONtrar una familia que pase para Santander, bien sea para cuidar niños ó para criada. Darán razon Factoría 63. 13001 5 3

SE DESEA ALQUILAR UNA BUENA COCINEra para un matrimonio solo y que tenga quien responda por ella. Aguila 36. 13134 4 4

UNA [illegible] DE MEDIANA EDAD [illegible] para acompañar á otra y desempeñar los quehaceres de una casa: Aguila [illegible]

UNA COCINERA PARA SERVIR A UN matrimonio ó familia: Industria 93 entre [illegible] 13342

UNA SEÑORA PENINSULAR SOLICITA casa particular para cocinera, tiene quien responda de su conducta. Paula 88. 13330

UN EXCELENTE COCINERO SOLICITA colocacion. Bomba núm. 33. 13331

UN MUCHACHO PARA CRIADO DE MANO se solicita: Obispo 10. 13371

UN DEPENDIENTE DE BOTICA: Calzada Real de Marianao 181. 13195

UNA COCINERA Y UNA NEGRITA para llevar los niños á la escuela, se solicita. 13284

UNA SEÑORA BLANCA O UNA MORENA da mas que para manejar ó entretener un niño por la comida, ropa limpia y corte sueldo [illegible] Luz n. 25. 13[illegible]

UNA CRIADA PENINSULAR PARA EL servicio de un matrimonio y que sepa coser lícito; ha de traer buenos informes de su Neptuno 74 entre San Nicolás y Manrique 13203

SE SOLICITA ALQUILAR UNA M[illegible] lavandera, aplanchadora rizadora para [illegible] monio sin familia y que duerma en el acomodo, se pagará buen sueldo. Amistad núm. 90 esquina á San José en los altos. 13292 5-5

SE HIPOTECAN EN $2,000 BILLETES casas de mampostería en el pueblo de Regla, compradas en pacto en 34⁄6 pesos, se paga el dos por 100 mesadas ó capitalizándolos y por el tiempo que se convenga: calle de los Sitios num. 9 entre Angeles y Rayo. 13217 4-5

UNA SEÑORA DE MORALIDAD DESEA contraer una casa decente para acompañar una señora ó señorita, posee dos idiomas y tiene personas que respondan de su conducta. Informarán Prado 58. 13219 10-5Jl

UNA SEÑORA INGLESA DESEA COLOCARSE en una familia en la Habana ó otra ciudad, de profesora. Enseña el piano, dibujo y labores de gusto dar clases en cambio de su asistencia. Impondrán Amistad 80 13269 4-5

UNA COCINERA SE SOLICITA, SE PREFIERE sea esclava. Aguila 143 esquina á Corrales informarán. 13197 4-5

SE SOLICITA ALQUILAR PARA COCINAR y lavar, á un matrimonio sin hijos, una morena, se prefiere sea esclava y en caso de ser libre, se exije persona que abone por ella. Compostela 82. 13241 3 5

SOLICITA ACOMODAR UN DEPENDIENTE de farmacia para el interior. Droguería Santa Rita, Mercaderes 18. 13244 4 5

UN JOVEN PENINSULAR, POSEYENDO EL francés, contabilidad y acostumbrado al comercio solicita colocacion. Industria 33 darán razon. 13275 4-5

SOLICITA COLOCACION UNA CRIADA DE mano para manejar un niño de tres años. Cristo número 19. 13234 4-5

DESEA COLOCARSE UN GENERAL COCInero y un criado de mano para hombre solo—Bomba núm. 33. 13 37 3-5

COLOCACION UNA SEÑORA para acompañar á otra Sra. y limpieza de casa y ayudar á coser ó guardar la casa á un caballero solo, tiene persona que responda. O-Reilly 54. 13224 4-5

UN INDIVIDUO QUE TIENE PERSONAS que abonen por su conducta, desea encontrar una colocacion para enseñar los primeros rudimentos de escritura y música á unos niños. tanto en esta como en el campo; ó bien encontrar un caballero á quien acompañar en sus viajes. Darán razon Monte 59 y Obispo 25. 13221 4 5

UNA SRA. VIUDA, EDUCADA EN FRANCIA, desea encontrar una casa decente, bien sea para acompañar á una señora ó señoritas ó bien para educar unos niños; tiene personas que respondan de su conducta. Hotel Navarra, San Ignacio 74 1321* 10 5Jlio

UNA SRA. DESEA COLOCARSE PARA acompañar á otra y cuidar del aseo de la casa, ó sea para criada de mano para un matrimonio solo tiene personas que abonen por su conducta. Acosta 121, impondrán. 13194 4 5

UN ASIATICO GENERAL COCINERO Y repostero, desea colocarse bien en establecimiento ó casa particular, hay quien responda de su conducta. Acosta 31, informarán. 13196 4 5

UNA BUENA CRIADA DE MANO QUE SEPA coser, para el servicio de una Sra., se pagan $25 papel sin ropa. Calzada del Cerro n. 104. 13278 5-5

DESEA ACOMODARSE UN JOVEN PENINsular, inteligente para el servicio de mano en casa particular, amable para el servicio y formal, tiene quien garantice su conducta. Informarán San Nicolás 23. 13235 3 5

TOMAR EN ALQUILER UNA CRIADA DE mediana edad para el servicio de una corta familia. Aguila 102. 13240 4-5

UN REGENTE PARA LA FARMACIA DE UNA viuda. Mercaderes 18, Farmacia de Santa Rita. 13271 4-5

ESTRELLA 161 SE SOLICITA UNA NEGRIta de doce años para criada de mano, se le da $12 papel, se prefiere esclava. 13273 4 5

A D. Narcisse Marquet,

natural de Francia, ó á quien dé razon de él, se solicita Santa Clara núm. 41, bajos. 12809 10 22Jn

Habana 112.

Se solicitan lavanderas y aplanchadoras.

12859 8 30

UNA SEÑORA FRANCESA DE TRES MESES de parida desea encontrar un niño para criarlo en casa al pecho ó á leche. Informarán Callejon del Monserrate n. 2, altos. 12734 10-28

UNA CRIADA BLANCA Ó DE COLOR PARA cocinar y aseo de casa á 3 personas solas Suarez 59. 12588 15-26-Jn

AVISO.

EN LA FABRICA DE CIGARROS

BACO

Manrique 226, se solicitan cigarreros para trabajar en la casa, pagándose bien las tareas. 12050 30-19Jn

AVISO AL COMERCIO.

Por la venta de un artículo que da un 65 p$ y mas tarda dará 100 por 100 líquido se tomará un socio que disponga de capital: por informes hotel de Madrid, F. C. S. Ignacio 82 de 12 á 2. 12959 6-1

SE SOLICITA ALQUILAR UNA CRIADA PAra cocinar, lavar menudencias y el cuidado de casa ha de dormir en el acomodo, que su amo responda por ella, es para corta familia. Cristo 11. 12941 8-1

UN BUEN ALMIDONADOR Y LAVANDERO como para dirigir un tren de lavado, en uno de los mejores pueblos de la Isla. Puede dirigirse á la calle de la Muralla 79, sedería de Mestre. 12800 15 29Jn

TALABARTERIA "LA CATALANA"

Teniente Rey 26.

Se solicitan aprendices de talabartero y un muchacho de 12 á 14 años para los quehaceres de esta casa. 1[illegible] 8 29

SE SOLICITA ALQUILAR UNA MORENA ES clava lavandera y aplanchadora, que sus amos respondan por su conducta. Dragones 32 impondrán. 13[illegible]

UNA SRA. PENINSULAR DESEA COLOCARse para el aseo de una casa ó para cuidar niños, en esta ciudad ó fuera de ella. Impondrán Aguila 325. 13184

Una modista española,

desea colocarse en casa particular para cortar y coser en la misma se corta y hilvana á precios arreglados y á la última moda, tiene personas que abonen su conducta. Lamparilla 101. 13173 4-4

UNA PERSONA QUE POSEE EL ESPAÑOL, el francés, el inglés, el holandés, la contabilidad y en general todos los ramos de enseñanza, desea una colocacion en esta ciudad ó en el campo, ya sea en una casa de comercio ya dedicándose á la enseñanza. Buenas referencias, S. Miguel 36. C 4 4

UNA SRA. DE MEDIANA EDAD, DESEA COlocarse para acompañar á una familia, cuidar un niño recien nacido ó para acompañar á un caballero ó una Sra., bien sea en el campo ó en la ciudad. Picota 51, darán razon. 13167 5 4

DOS NEGRITAS COMO DE 13 Á 14 AÑOS DE edad y que tengan principios de todo, se solicitan; calle Ancha del Norte n. 79 darán razon. 13163 5 4

SE DA EN ADMINISTRACION UN OFICIO de Contador Judicial de buen punto. Calle de la Muralla entre Habana y Aguiar, platería el Puño de Oro. 13199 4-4

UNA SEÑORA PENINSULAR SE OFRECE para criar á media leche: tiene dos meses de parida: informarán Sol 64 esquina á Compostela. 12998 5 3

SE DESEA TOMAR EN ALQUILER, UNA criada de color, que sea de razon é inteligente para manejar un niño de dos meses. Informarán Amistad 96, entre S. José y Barcelona 12997 5 3

UN DEPENDIENTE PARA LIMPIAR BOTAS se solicita Obispo n. 137. 13033 5 3

SE DAN CON HIPOTECA DE CASAS $4,000 oro y $7,000 billetes y hasta en partidas menores, en la misma se vende una fina criada de mano y costurera á mano y en máquina de 15 años. Tambien se hacen cargo de negros para su venta. San Nicolás 93. 13050 15-3Jl

SE SOLICITAN UNA CRIADA DE MANO PAra pasear señoras y coser, una buena manejadora para un niño de 2 años y lavarle su ropita y una general lavandera, aplanchadora y rizadora, han de tener personas quien las recomiende. Consulado 122 entre Animas y Trocadero. 13090 5 3

SE NECESITA UN JOVEN PARA REPARTIdor de ropa y quehaceres domésticos: Merced 9 impondrán. 13339 4-6

CANTEROS Y ROSADORES: SE SOLICITAN para la obra de la Iglesia del Vedado, los que deseen hacerse cargo concurrirán el domingo 8 del corriente á la una en dicho punto con sus proposiciones, en casa de D. Juan Pellicer. 1 339 3-6

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO DE color: Industria 122. 13381 2-6

SE NECESITA UNA SEÑORA PENINSULAR QUE se quiera colocar para la limpieza de una casa ó como criada de mano y acompañar á una señora. Frente á la Academia de cadetes, casa de las viudas, n. 5 puede presentarse 13365 4 6

UN ASIATICO GENERAL COCINERO SOLIcita colocacion. Luz n. 55. 13350 4 6

UNA SEÑORA SE HACE CARGO DE UNA niña que sea huérfana, para que la acompañe. Luz número 61. 13293 4 6

SE OFRECE PARA CRIANDERA UNA SEñora Peninsular con leche buena y abundante: impondrán Obrapía 65. 13386 5-6

REPARTIDORES DE ENTREGAS, DANDOles casa y comida y haciéndoles buenas proposiciones. Aguacate número 65 entre Sol y Muralla. 4-6

UN CRIADO DE MANO. INDUSTRIA [illegible] 13350

DESEA COLOCARSE UNA BUENA [illegible] rera aunque tenga que ayudar en alguna [illegible] de la casa ó en el manejo de algun niño ó acompañar una señora. Desamparados 32, el encargado de [illegible] informará 13374

$50,000.

Desde $200, hasta $50000. se dan con hipoteca de casas de mampostería, bien sea en Regla, Guanabacoa, Jesus del Monte, Cerro, Puentes Grandes, Quemados de Marianao. Calle de la Merced n. 26, esquina á Damas, tienda de ropas Flor de la Habana y en Neptuno esquina á S. Nicolás, tienda de ropas La Selene. 13336 5

SE SOLICITA ALQUILAR UNA COCINERA que sea formal y cumplida en su trabajo, se [illegible] que duerma en el acomodo. Luz 36, entre Habana y Compostela. 13305 4

EN LA BOTICA DEL CRISTO, CALLE DE Lamparilla 74, solicitan un dependiente para botica del campo. 13289 5 6

UNA COSTURERA EN MAQUINA, SEA [illegible] sea española. Calle de Neptuno número 64. 13296

UNA SEÑORA PARA ENSEÑAR NIÑAS [illegible] primera enseñanza y bordados, con buenas recomendaciones. Sombrerería esquina á Galiano y [illegible] 13391

UNA MORENA DE 18 AÑOS DE EDAD SANA y robusta sujetándose al reconocimiento de su leche, desea colocarse á leche entera: en la calle de los Desamparados ó Paseo de Roncali n. 39, darán razon á todas horas. 13119 5 4

UNA MORENA DE UN MES DE PARIDA SOlicita una casa donde criar á media leche. En la misma se hacen cargo de una ó dos niñas de 2 años ó mayores. Paula 46 esquina á Habana. 13138 4 4

UN PRACTICANTE DE MEDICINA, CIRUjía y farmacia, con bastante práctica en los tres ramos, por haberlo desempeñado en los hospitales militares y en los ingenios, con referencia de su inteligencia y conducta; puede informar en las boticas del Santo Cristo y El Pañon, Calzada del Monte [illegible] á todas horas. 13182

[illegible] UNA MORENA A ME[illegible], Empedrado [illegible]

[illegible] PARA INGE[illegible] que abonen por su conducta. Paula 2, de 11 á 2 de la tarde. 13189 4 4

[illegible] DE INGENIOS QUE [illegible] acostumbrados á trabajar, solicita colocacion: informarán Chacon [illegible] 8-4

[illegible] CO, DE MANO Y LIMPIEZA [illegible] años, que tenga personas que [illegible] se solicita: Habana 182 á todas [illegible] 13132 5 4

[illegible] SE UNA BUENA COSTUrera, corta cualquier traje de señora y sabe coser en máquina y adorna [illegible] Luna 70, altos. 13176 8-4

SOLICITA COLOCACION bien en casa particular, tiene persona [illegible] conducta. Calzada del Monte número [illegible] 13151 4 4

Barberos.

[illegible] Calzada de Jesus del Monte número [illegible] 13136 4-4

[illegible] TRAR COLOCACION UNA SEñora de mediana edad, peninsular, bien sea para el cuidado de una casa y manejo de niños, que responden de su conducta. Corrales 23. 4-4

COCINERO Y REPOSTERO, BLANCO, solicita colocacion, bien sea en la Ciudad ó en el campo; tiene personas respetables que abonen por él.—Informarán esquina á Empedrado, barbería. 13212

Compras.

SE COMPRAN NEGROS DE CAMPO Y DEL servicio no siendo cortados, pagándolos de momento á su justo precio. Neptuno 57 y en la misma se vende una victoria duquesa casi nueva, con su caballo y arreos en 15000 billetes como ganga 13437 5-7

¡Se compran muebles!

Garantizando que es la casa que mejor los paga: tambien se cambian y componen de jándolos como nuevos: Bernaza 42 entre Muralla y Teniente Rey. 13336 5-6

COMPRAR DOS CASAS QUE ESTEN BIEN situadas, una por valor de 14000 ps. oro y otra de 5000 y colocar varias partidas en hipoteca, y se vende un buen escaparate: San Miguel 80. 13156 5-4

VILLEGAS N. 103 SE DESEA COMPRAR un caballo criollo que sea doble, maestro de tiro, sano y sin resabios y que su amo responda de sus cualidades. 13117 5-4

Cuadrillas de negros de campo

se compran ó alquilan, de doce á tres de la tarde impondrán, Cuba 5. 12603 16-26 Junio.

DOS Ó TRES CHALANAS GRANDES Y EN buen estado, se compran, calle de la Merced n. 12. 12532 8 29

SE COMPRA UN INGENIO que esté lo mas 15 ó 20 leguas de esta capital, se advierte que no se admiten proposiciones de tercera persona. De 8 á 10 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde. Manrique 52 12777 10 28Jn

Casas de salud baños &.

BAÑOS DE MAR "EL PROGRESO DEL VEDADO."

Estos magníficos baños que tanto por la prensa periódica como por los mejores médicos de esta Capital, han merecido la calificacion de excepcionales entre todos los de su clase, se hallan á disposicion del público desde las 4½ de la mañana hasta las 10 de la noche 12252 15-21Jnio

Hoteles, fondas &c

CASA DE HUESPEDES, LA SALVADORA.

Aguiar 67, entre Obispo y O-Reilly.

Su nueva dueña ofrece al público las ventiladas y hermosas habitaciones de esta casa, que por su situacion en el mejor punto de la ciudad, por el esmerado trato, mejor servicio y excelente comida, hace que se la considere en primer término entre las de su ramo.

Los precios son desde $3 billetes en adelante Se admiten abonos á mesa redonda. 13397 8 7

HOTEL, RESTAURANT Y BAÑOS EL TELEGRAFO,

Amistad ns. 134, 136 y 138.

HABANA.

Este acreditado establecimiento, cuyas buenas condiciones y situacion son bien conocidas del público, ha pasado á nuevo dueño desde el dia 12 del corriente mes. Este se propone continuar con el buen manejo y órden de su antecesor, brindando á sus favorecedores las mismas garantías de seguridad, comodidad y aseo que constituyen su gran prestigio, juntamente con un esmerado trato y asistencia personal á cuantos digan los que le honren con su concurso y proteccion.

Al efecto, se harán algunas modificaciones que sin menoscabar el régimen interior observado hasta aquí, sea un nuevo aliciente para los viajeros y transeuntes.

Se imporeta que toca al Restaurant no se ha omitido sacrificio para adquirir un excelente cocinero, que se brá satisfacer todos los gustos por exijentes que sean y buenos dependientes que con puntualidad cumplan sus deberes para con el público.

Las reformas necesarias en la parte material y de ornato, no se harán esperar tampoco, dejando el establecimiento á la altura que su buen nombre reclama.

Hay agentes é intérpretes activos y entendidos que facilitarán á los pasajeros la mayor comodidad en toda clase de noticias y celo en el desempeño de las comisiones y encargos que se le confien.

Se hablan todos los principales idiomas.

Habana y Julio 4 de 1877.—Juan Batet. 13267 8-5

HOTEL CUBANO, TENIENTE-REY 15, INMEDIATO **A LA PLAZA VIEJA.**

Magníficas habitaciones, buena mesa y excelente trato son las ventajas que su nuevo dueño ofrece á los huéspedes. Se admiten abonados á mesa redonda. 13318 10 1Jlio

HOTEL NUEVA GERONA.

DE LOS SRES. SANAYA Y COMPAÑIA, Isla de Pinos.

Los dueños de este antiguo y acreditado establecimiento [illegible] cuentan [illegible] trato. Cuenta con hermosas habitaciones para familias y personas solas. 13[illegible] 1 Jn

Alquileres.

La linda casa calle de Paula núm. 73 con sala, comedor, de mampostería, como los demás cuartos de baño, cuatro cuartos y demás comodidades, se alquila. En la misma [illegible] dará la llave. 13433

En el Vedado una cómoda casa y espaciosa que está en la hermosa cochera; la llave se alquila otra en el Vedado y en la calle de la Concordia n. 122 de ambos darán razon Tacon 2 de 11 á 3 de la tarde. 13464 4-7

CERRO.

Se alquilan tres casas muy alegres, cómodas, espaciosas y ventiladas, situadas en el Cerro, calle de San Salvador números 5, 9 y 11, entre las calles de San Cristóbal y Copero, á una cuadra de la Iglesia y de la calzada; están acabadas de reedificar y pintar completamente con todo gusto y esmero. Tienen todas las comodidades apetecibles, con sus portales, baños, buena y abundante agua de sus manantiales, salas de mármol blanco, azoteas, patios, traspatios, árboles frutales, cocheras y caballerizas.—Se dan en mucha proporcion.—Al frente, en la misma calle de San Salvador número 10 están las llaves é impondrán de sus precios y condiciones en esta ciudad, calle de la Habana número 85, de 11 á 5 de la tarde. 13400 15 7Jlio

La hermosa y fresca casa calle de San Nicolás núm. 142 entre Salud y Reina: á la otra puerta está la llave é impondrán. 13404 4 7

La casa calle de Santo Tomás n. 45, en el Cerro, con portal, buena sala, comedor, siete cuartos, cochera, agua y demás comodidades; en la otra puerta está la llave ó impondrán O-Reilly 88 sastrería. 13456 5 7

Una hermosa habitacion á caballeros solos, con entrada á todas horas; en la misma se solicita una criada cocinera y lavandera: Obrapía 65, entre Compostela y Aguacate. 13455 5 7

En treinta pesos papel la casa Figuras n. 71. En la esquina, bodega, está la llave. Compostela n. 71 vive el dueño. 13324 5 6

Cuartos á caballeros solos ó matrimonio sin hijos, se alquilan. Compostela 93. 13288 4-6

EGIDO ESQUINA A **Corrales, Luz y Sol.**

Se alquila el todo ó parte para establecimientos.—CORRALES 6 esquina á CARDENAS, cascarería, está la llave y SAN IGNACIO 52 esquina á LAMPARILLA informarán. 13357 8-5

Dos cuartos altos: Luz 25. 13262 4-5

Oficios 34.

Se alquila una casa en quince onzas. Acosta 32 impondrán. 13301 5 5

Un bonito salon alto con dos cuartos en $26, y otro bonito cuarto en $10, juntos ó separados para hombres solos. San Rafael 85; en familia decente. 4 5

SE ALQUILA

en mucha proporcion la muy alegre, fresca y ventilada casa calle de Santa Clara núm. 11 esquina á Oficios, acabada de reparar y propia para un establecimiento ó casa de comercio por su situacion. En la calle de Oficios núm. 74 está la llave y en la calle de la Habana núm. 85 esquina á Lamparilla impondrán. 13307 6-5

Se alquilan casas en el caserío de Cojimar núm. 23, en la Calzada, se alquila. Campanario 41 darán razon. 13253 3-5

[illegible] Se alquila la casa calle Vieja n. 14, con todas las comodidades para una numerosa familia, en el punto mas céntrico de dicho pueblo, en la misma está [illegible] en esta ciudad Animas 135, entre Escobar y Gervasio tratarán de su ajuste 13277 4-5

Una propia para establecimiento y poco alquiler informarán Belascoain y Virtudes, bodega. 13189 4-5

Se alquila la casa calle de los Oficios nº 84 propios para familia numerosa y de gusto. En la misma [illegible] 13279 15-J15

[illegible] ventilada casa de alto situada en la [illegible] Pedro n. 6, frente á la Machina, se alquila [illegible] de la Obrapía n. 14 informarán de su [illegible] 13206 15-J15

A familia decente se alquilan dos habitaciones frescas y ventiladas, con piano de agua en [illegible] matrimonio ó familia decente. Revillagigedo [illegible] de Maloja y Belona 13333 4-5

[illegible] Gervasio n. 1 esquina á Lagunas propia para establecimiento; gana $10 oro; impondrán Merced 53. 13239 4-5

[illegible] Escobar, ven dos onzas en oro; lindos y hermosos cuartos, sala, comedor, cocina y demás comodidades. Impondrán Merced 63. 13339 4-5

[illegible] altas muy frescas, á caballeros solos, [illegible] y tambien un zaguan para un carruaje y caballo, se alquila. Compostela 24, esquina á Tejadillo. 11095 15-3Jl

[illegible] Teniente-Rey 17, se alquila, para familia ó escritorio, pues tiene todas las comodidades [illegible] En la misma se venden los muebles [illegible] 13055 8 3

[illegible] se alquila la fresca y espaciosa casa de alto y bajo con arboleda, Corrales falso n. 115, esquina á [illegible]. Impondrán Concepcion núm. 42. 13730 9-28

[illegible] Teniente-Rey esquina á [illegible] de agua y demás [illegible] casa está situado el Ho[illegible] 31 1Jl

OBRA 90, entre O-Reilly y F...
... moasa y ... baños
... se imiten, upilos

Gu... se alquila una aleg... y ... cuadra de los ca ritos ... ocho cuartos, alto y bajo, balcon á la calle ... fertil y de magnificas agua, ... de ge... marán en la misma Villa, Cerería 56.
3·41

ENTRESUELOS.

Se alquilan magnificos cuartos entresuelos, ... Calle de Inquisidor 2... 1.
13370

Para escritorio ó casa de ...
... á la calle ... entresuelo y un ... to. Obrapía 35 entre San ...
13315

La casa calle de ... Pocito núm. ... buena y hermosa sala ... comedor ... cuatro cuartos bajos y dos altos ... en bomba y una cocina ... por dos Amargura 41 ...

Los bajos cómodos ... comodidades, se alquilan. Neptuno núm ...
13407

Obrapía n. 99

se alquilan cuartos amueblados á 50$ al mes ... ros ·6los 13355

Cuartos amueblados, en el mejor y más saludable punto del Cerro, Tulipan inmediato al paradero del carril de Marianao, se alquilan en familia ... con ó sin asistencia y mesa. Impondrán Tul...
13393

Casas

se alquilan, Zanja num 21, San Nicolás 163, y en ... del Monte calle del Mo... ... al lado de ... están las llaves é impondrán ...

Un magnifico local en la calle de Aguiar n. 73, ... Obispo y Obrapía, propio para cualquier clase de establecimiento. En la peletería El Paseo, impondrán
13205 5·5

Alquileres de criados

Un moreno bien criado de ... y una morena ... se alquilan, Florida núm. 2. 13395

En una onza oro ó su equivalente en papel ... se alquila un magnífico criado de mano, que ... de no gustar despues de probarlo, se devolverá la diferencia ... Campanario ...

Un negrito jóven y ... para servicio de mano. ... 13139

Un criado de mano, se alquila. Informarán ... 42 ...

Una criada de ... sin ... Guanabacoa, Vénus 41, entre Jesus María y Ca... 13411

Un negro y un negrito de 13 años saben servir á la mano, se alquilan para ... sin salir á la calle para nada. Blanco núm. 41
13415 4·7

Una morena cocinera de moralidad. Su dueño Concordia 6... 13299 4·7

Un negrito de 11 años, muy humilde y ... á servir á la mano. Guanabacoa, Real 73.
1331 4·6

Un negro jóven, general cocinero y cochero. Inquisidor 17. 13325 4·6

Un excelente buen cocinero para el campo ó la ciudad, también ... Cerrado del Paseo 22, entre Salud y Zanja.
13103 4·6

Una morena general lavandera y aplanchadora respondiendo de su conducta; no se alquila para trenes de lavado. Lamparilla 76, panadería 3257 4·6

Un general criado de mano en $15 ... y un negrito ... mandados en $15: Zanja 121.
13319 4·6

Una negra general cocinera entendida en la compra de plaza muy ... y duerme en el acomodo: Zulueta ... 13342 4·6

Un negrito ... entendido ... con la precisa condicion de no ... calle. Informarán en Puentes Grandes, Calzada Real núm. 84. 13331 3·6

Una lavandera de señora su ama responde de su conducta: Marqués González 28. 13297 4·5

Una cocinera se alquila y tambien otra mas jóven para criada de mano: calle de la Estrella núm. 71
13204

En 17 pesos billetes se alquila una parda de 2... para criada de mano con la condicion de no ... á la calle por no estar acostumbrada y no saber las calles. Luz ... 13290 4·5

En 34 pesos papel una buena lavandera. Concordia 115 13043 4·5

Una morena para criada de mano y el cuidado de ... Carmen 13. 13074 3·5

Una negrita de diez años para entretener un niño ó servir á la mano con la indispensable condicion de no salir á la calle: informará O Reilly 54.
13396 1·5

Dos negritos de 13 y 14 años de edad, para el servicio de la mano. S. Miguel núm. 59, informarán.
13211

Una buena cocinera

en dos onzas papel. Neptuno n. 196. 13...

Un buen cocinero muy formal. Habana ... informarán.

Una general ... lavandera y rizadora ... negrita de 12 ... para ... Aguiar 17. 13... 4·4

Un excelente criado ... Calzada del Monte ... La Ceiba. 13...

Criados huidos

HA FUGADO

de la casa de su dueño la negra Catalina Rosaño, criolla, como de 32 años, regular estatura y buena presencia, ... se gratificará generosamente al que la entregue en la calzada de la Reina 26 y se hará responsable al que la abrigue. 13373 4·6

PROFUGA.

Desde el día 29 de Junio último con pretexto de paseo, salió la esclava Francisca criolla, de estatura baja, aparenta ... como 20 años, color achinado, sin dientes superiores ... usa postizos ... el barrio de Pueblo Nuevo. El que la capture y lleve á la calle Ancha del Norte núm. ... se le abonará aquella ...

Ha fugado el negro Luis, criollo, como de 25 años de edad ... se gratificará con $100 ... al que lo entregue ...

...

Se ha extraviado en la Calzada ... del Mónte ... un perro perdiguero blanco con las manchas amarillas y marcha ... se suplica ... 13414

Del vapor ... se ha extraviado ... un collar de ... se suplica ...
3110

PERDIDA.

El día 3 del presente como á las 2 de la tarde, desde ... á Santa Clara ... una ... con ... tarjetas ... 13120 5·7

PERDIDA.

Se supplica al cochero que ... Santa Clara ... se extravió ... lotería que dejó olvidado ... 13445 1·7

PERDIDA.

El día 5 del corriente ... se ha extraviado de la calle del Pep. Antonio á la Estacion de Ferro-carril de Guanabacoa un legajo de papeles conteniendo testimonio de poder y escrituras, varios recibos de censos y contribuciones ... contratos de inquilinato que á nadie interesan ... Se suplica á la persona que lo halla encontrado, su devolucion en Manrique 27 donde se pagará el hallazgo.
13413 3·7

Se ha extraviado al bajar de un coche de alquiler una cartera que contenía apuntes, cartas, retratos y $3 ... que lo entregue en la calle de Gervasio 102. 13...5 4·6

PERDIDA!

Se ha extraviado el día 2 una cartera no conteniendo mas que una cédula de extranjero a favor de D. ... que Edmundo María Vargas, natural de ... Se suplica á la persona que la haya encontrado ... en la calle de ...

Desde el ... vapor ...

Pérdida.

Habiendo dejado olvidado en un coche ... un revolver, dos onzas de ... se gratificará al que los entregue ... portero de la casa de ... el Baratillo n. 7, de 11 á 3 de ... día.

Ayer martes 3 como de una á dos de la tarde se cayó al ... de un coche en la calle del Aguila un pañuelo blanco que contenía un billete de ... el cochero ... se gratificará ... Teniente Rey n. 54, ... 13...

Se ha extraviado de Guanabacoa á la Habana ... 13...3 5·3

VENTAS

ARROYO NARANJO.

En este alegre y saludable pueblo se vende en 6000 pesos oro libres para el vendedor, una hermosa y ventilada casa de mampostería y teja, compuesta de buena sala, comedor, tres cuartos interiores, cochera y pozo situada en la Calzada Real ... 74, frente al paradero del ferro-carril del Oeste en la misma ...

El nuevo Hotel Madrid, situado en San Ignacio ...

Aprovechar la ocasion

Se traspasa ... Escobar ... 13441 4·7

Unos solares en ... Arroyo Naranjo ... muy baratos se venden. Informarán Galiano 42

Muy barato ...

Por tener que ausentarse su dueño se vende un tren de lavado en uno ...

Una casa de esquina ... buen punto ...

Ganga ...

Se vende ... por el ... Monte ... calle ... 13311 ... por la esquina de Tejas impondrán.

... de Lavado, satisfará ... para ...

Para comercio

... á Carmen ...

Se vende ... Lealtad ... San Rafael ... 13393 5·6

...AMENTE.

... de Tercero, ... cómoda y bien situada ... la calle Norte n. 122, ... y Crespo, ... de nueva planta, desde la ... azotea ... en el piso ... frente ... con criados ... dos ventanas ... cuartos muy grandes ... del mar con su ... cocina, fregadero, escalera y decente inodoro de ... cuartos bajos en la parte ... lavadero, carbonera ... patio todo enlosado y ... su muralla de sillería con su porton de calle ... baños de San Rafael ... para examinarla ... la llave ... para tratar de su ... de la tarde.—No... la mitad al contado ... 13293 4·5

26 CON 4 CUARTOS

... piso de mármol, ... de su ajuste y ... de 9 á 3. 8·5

... num. 57, por tener ... Peciñuela por asuntos ... 6·5

CTS. IMPUESTOS

... que ocupa la estacion ... Marianao y por los ... en oro, sin intervencion ... impondrán de 11 á 2. 13 ... 5J1

SOLARES EN

... intervencion de tercero. 15·5J1

... muy ... azotea, que ... alto. Acosta ... 13 9 5·5

...NGA.

... baratambien se admiten ... Darán razon en ... La 2ª Habana. 4·4

... Guanabacoa se vende la casa calle Real ... muy espaciosa y bien situada. Impondrán en dicha Villa, Plazoleta de Santalla, habitacion de la calle Real n. 17. 13177 5·4

Una fonda propia para dos amigos que la entiendan se da en mil pesos por no poderla atender su dueño, el local vale dos onzas, tiene 20 pesos mensuales de abonados: Habana 83 darán razon.
12941 8·3

Una bonita casa en la calle de Trocadero, en la manzana de oro: 3 en la calle de Suarez 6 Palomar, una es de esquina y con almacen de víveres, las otras dos de mucho fondo y 12 varas de frente, cada una en $4,000 oro. Cienfuegos 25, informan.
13012 5·3

Potrero, se vende á una legua de San Antonio de los Baños cercado piedra con divisiones, tres pozos fértiles; corral, tanque magnífico, casa de vivienda de mampostería y teja, casa de cosechas de teja, platanal, arboleda de frutales, siembras, compuesto de cuatro caballerías de tierra de superior calidad, informarán Estrella 43. 13071 15·J1·3M

En el poblado de Candelaria, una casa de mampostería y teja con armatoste y mostrador, fabricada el año pasado, con seis solares al fondo cercado y su pozo fértil, contigua á esta otra casa, calzada del Monte 1·7 impondrán. 12931

EN EL VEDADO.

Se vende una bonita casa acabada de fabricar, de tabla y mampostería y toda cercada, con 6 cuartos, cocina, despensa, gallinero ... y ... consolidadas ... Tambien ... Camino Viejo ... de su ajuste y de más pormenores informarán San Rafael 31, peletería. 12·41 8·1

BUEN NEGOCIO.

Por tener que ausentarse uno de los socios se vende ó se hace ... traspaso del establecimiento que contiene varios ... situado en la calle del Aguila num. ... á la Plaza del Vapor, ó se admite un socio ... que se retire, en el mismo se informará.
12911 8·1

¡ATENCION!

Con ó sin intervencion de tercero se venden ... casas de mampostería y azotea, libres de gravámen, aseguradas de incendio, con sus contribuciones corrientes y todos ... Núms. 157, 159, 161 y 161 de la calle de las Animas. Núm. 9, Calzada de Belascoain esquina á Animas. Núm. 13, Calzada de Belascoain. Núm. 17, Calzada de B... esquina á Virtudes, con dos accesorias en ... calles.—Se admite en ... propósito una para cualquiera de ellas; que se dirijan á J. M. de Arrieta, CALLE DE SAN IGNACIO 6.
3021 8·3

Una bodega muy barata: calzada de Jesus del Monte esquina á Madrid impondrán á todas horas. 13058 5·3

En $8000 ps. oro una casa calle Villegas y en 5000 oro otra Neptuno, con 15 varas de frente por 40 de fondo, y en ... 7000 ps. billetes ... de Dragones y ... 3500 sobre una esquina calle de Campanario. San José 41. 13... 2·4

La casa calle de ... Sujeto ... La Montañesa Habana esquina á Teja, ... informarán.
13025 15·3J1

Una casa de cantería en la calzada de Galiano, con 3 cuartos, piso de mármol y Bisbal, agua, gas, persiana está alquilada en 4 onzas oro, se da en $5000 oro libre de impuestos: San Nicolás 27.
13.5 4·1

El centro general de comisiones de Segovia á todas ... San Ignacio num. 3 ... se vende ... fondas y cafés, y se admiten sustituciones, pues cuenta con los sustitutos que se necesiten. 13153 5·4

¡OJO A LA GANGA!

Se venden ... casas de mampostería y azotea en los puntos siguientes: Galiano, Trocadero, Animas, Belascoain y Rastro ... Salud y otras 15 ... una finquita en ... una caballería de tierra de primera clase, con árboles frutales ... medio palmar ... carreta ... Alcantarilla y Escobar ... viviendo ... ó paradero ... la salida del ... en Virtudes esquina á Escobar, CASA DE EMPEÑO. 13... 4·4

Se vende muy barata la casa calle Lamparilla n. 49. O Reilly 56 impondrán.
13117 6·4

Sin intervencion de tercero tres casas, una de alto y bajo, cantería y mampostería, barrio de Colon, en $7,000 oro; otra ... vecindad, mampostería, ... cuartos, 15 varas de frente por 31 de fondo, en $6,000 billetes y otra de tabla y teja en $2,500 billetes. Luz 78, de 9 á 11 y de 3 á 6. 13147 4·4

AGUACATE 124

se alquilan habitaciones cómodas y frescas con comida y asistencia á precios moderados. Tambien un zaguan para dos carruajes y caballeriza para tres caballos. 13...7 16·5J1

Para arreglar un negocio, se venden 15 caballerías de tierra montuosa con maderas duras y de construccion y excelentes pastos pertenecientes á la hacienda llamada el Bajo, ubicada en el partido de S. Diego de Núñez jurisdiccion de Bahía Honda. Informarán calle del Aguila n. 118, esquina á Estrella, de 6 de la mañana á 4 de la tarde. 12908 8·31

Un café y billar propio para un principiante, se vende ó se admite un socio: informarán Aguiar 69 á todas horas. 12919 8·3

Se vende la casa calle de S. Miguel ... ... Se vende la casa calle Real ... bien fecha ... de muy acreditada. Lealtad en S. Antonio de los Baños. Darán razon en la misma poblacion, Real 49. 8·30

Por no poder ... dueño se vende ...

Se vende ... finca ...

12744 11·2·Jn

Un buen establecimiento de víveres en un buen punto de Regla. Informarán Obrapía 2 los Sres. Estrada y Comp. 11124 31·12Jn

Las casas calle del Tulipan números 11, 671 y 673 calzada del Cerro. En la misma Calzada n. 603 darán razon de precio y demás condiciones en que se enajenan aquellas fincas.
10785 31·24Jn

La casa núm. 3, calle de Sto. Tomás esquina á la del Tulipan. Darán razon del precio en que se enajena en la calzada del Cerro n. 603.
10... 31·14Junio

Una casa de bajo y alto, hace esquina, en una de las mejores calles del barrio de Colon: Industria 67 impondrán. 12528 11·2Jn

Por estar enfermo y no poderlo asistir su dueño, se vende en Matanzas un establecimiento de panadería y víveres. Informarán Compostela 70, peluquería Habana. 1219 16·22Jn

De esclavos

Tres negras y un negro de campo, jóvenes y sanas; una negra buena cocinera y lavandera que va conforme al campo; y una negrita de 14 años, muy lista para todo trabajo y excelente niñera. Neptuno 57 13...4 5·7

SE VENDEN.

Una ... de buena presencia, jóven y robusta, general lavandera aplanchadora y rizadora cabañera ... en precio 500 pesos oro; una mulata de 20 años ... excelente para criandera á leche entera, ... adita de mano de 14 años. Cuba ... 4·7

... morena general lavandera y ... hombre y mujer, sana y sin tachas ... 1454 4·7

... propio para cochero ó ... para panadería, una mujer ... criado á otra con un hijo ... impondrá en ... 13337 4·7

... intervencion de tercero ... criado ... lavandera ... razon 4·5

... de 14 años, sana y sin tachas ... del Norte núm. 246 darán ... 13...8 6·5

Se vende

... moreno de mucha razon ... una negrita de 19 años ... para criandera ... contrata ... Cienfuegos 26. 13242 4·5

CINCO NEGRAS

... una fina criada de mano, ... general cocinera y de ... de ingenio ... de Arcos ... junto ó separados sin intervencion ... á todas horas Virtudes ... Casa de empeño.
4·4

13200

ES PROMESA. **PARA CURAR EL ASMA** O AHOGO.

Los cigarros del Dr. Vieta, eficaces para curar todas las afecciones del pecho, segun lo acreditan las infinitas curas que han hecho y la recomendacion de los facultativos, á 50 centavos la cajita y 5$ la docena. De venta en todas las boticas de la Isla de Cuba y Puerto Rico. Depósito principal, por mayor y menor, Obrapía 55, esquina á Compostela.—Habana. 12086 15 20Jnio

NINFAS HABANERAS.

PELUQUERIA ESPECIAL PARA SEÑORAS, DE MR. MARTINO, OBISPO 94, entre Bernaza y Villegas.

AVISO A LAS ELEGANTES.—Las cinco muñecas peinadas á la última moda en la vidriera es una verdadera exposicion de cabello de todos colores, CANO, RUBIO, COLORADO, NEGRO y GRIS.

POR EL ULTIMO VAPOR acabo de recibir PULSOS dorados y plateados, PEINETAS filigrana, CINTURONES, CLAVOS y juegos de peinetas azabache y carey. Juegos de peinetas doradas, PEINETICAS con chapa dorada, idem carey y azabache de bolas y lisas; MOTERAS de porcelana con tapa de cristal idem de bolsillo de marfil; TRENZAS grandes para los peinados de moda, las hay desde el precio de $15, de una vara de largo; crespos ondeados y lisos; ondeados para la frente; RIZOS, bucles, conchas, castañas y moñas. Al pasar, mirad la vidriera Tinturas de los mejores fabricantes; Ocrelina, polvos Grasia, GLICERINE, blancos en pasta y líquidos; coloretes, lápiz para las cejas, Colonia, Quina, POLVOS VELEUTINE, &. &.

AVISO IMPORTANTE PARA LAS PERSONAS QUE TIENEN CANAS.
Acabo de recibir otra remesa de la tintura sin igual

LA REJUVENECEDORA.

Tintura inofensiva para teñir las canas sin alterar el color del cabello; cada pomo tiene escrito el color: negro castaño, castaño claro y rubio. LA REJUVENECEDORA puede emplearse sin cuidado ninguno; no mancha el cútis, con un solo pomo, no se necesita lavar la cabeza despues de usarla.—Unico depósito para la Isla de Cuba NINFAS HABANERAS, Obispo 94 entre Bernaza y Villegas, peluquería de MR. MARTINO.
13304 15 6Jlio

Dos negros de nacion, buenos trabajadores para panadería, muy fieles y exactos, uno está coartado; de 7 á 9 y de 3 á 4, Peña Pobre núm. 9 impondrán. 13210 5·5

Una negra jóven, general cocinera y criada de mano, buena lavandera aplanchadora y peinadora; entiende de costura, se vende. Salud 52.
13164 5·4

Una parda general cocinera jóven y sin defectos ni tacha alguna. En la misma casa se vende una victoria duquesa en muy buen estado. Oficios n. 9 12... 8·29

Una negra de 15 años propia para el servicio de mano y manejo de niños. Informarán Industria 19 13145 5·4

Una negra general lavandera, aplanchadora y rizadora, inmejorable camisera coartada en 50 $oro, y una mulata jóven buena costurera; fina criada de mano y buena manejadora, coartada en 5 $ papel: no está acostumbrada á la calle: Aguacate 53 entre Muralla y Teniente Rey. 13076 5·3

Un negro de 18 años nacido y criado en el campo, es muy inteligente para panadería ó para dedicarlo al servicio de mano, es tambien algo cocina y de zapatería, es sano y humilde: Aguacate 51 entre Muralla y Teniente Rey.
13080 5·3

En $450 papel coartado con rebaja de 25 pesos á favor del comprador, se vende un negro criollo, excelente calesero, cochero, cocinero y criado de mano, que se compromete á servir. Lagunas número 1 casi esquina á Galiano impondrán.
13038 4·1

Una negra coartada en $350 oro o su equivalente, lavandera aplanchadora y cocinera de 40 años, sin hijos y muy inteligente en el manejo de casa, se vende y una criada de mano de 15 años y costurera en máquina y á la mano. San Nicolás 83.
13049 5·2

Dos negros de campo buenos trabajadores, jóvenes, muy exactos en el cumplimiento, uno está coartado. Peñapobre n. 9, de 7 á 9 y de 3 á 4.
1321. 5·3

De animales.

Un hermoso caballo andaluz de la ... de Núñez de Prado: puede verse en el establo del Sr. Barrera Prado esquina á Animas. Informarán Mercaderes 26. 1436 4·7

Alas personas de gusto.

Acabo de recibir húngaros blancos, bengalas, monjitas, canarios finos cantadores, cardenalitos, pieza de plata, mariposas punzó, azulejos, azules, negritos cantadores, corrioneras de Méjico, tomeguines del Pinar y de la tierra, sinsontes cantadores, clarines y ruiseñores, á 1$ uno, calandrias, mirlos, tordos, malvis, una pareja de canarios, periquitos de Australia y de África, esmeraldas catalinas, loros habladores y cotorras, gallinas negras de moño blanco, malayas y monjitas, quinquiritos ingleses muy chiquitos, palomas ... mensajeras, buchonas correos, capuchinas y ... ciervos enanos, una ... de ... variedades de ... de todas clases y criaderas. Escobar 13 13435 10·7

Un caballo criollo, moro azul, de regular alzada, jóven y sano. Amargura 66.
4·7

Un caballo criollo, raza árabe, de marcha, gateador y trotador, propio para padre. Informarán Galiano 42 13319 4·7

Un caballo americano, de color moro, se da con la maestro de carruaje y de muy bonita estampa, se vende. Calle de Aguiar núm. 116 10 7Jlio

Por ausentarse sus dueños se vende en 2,000$ billetes un tronco caballo americano nuevo y sano y un ... maestro solo, y una victoria casi nueva Villegas esquina á Obispo sedería La Diana impondrán. 13·3 6·3

Un par de pavos reales, uno macho y otro hembra, propio para hacer cría, en un módico precio. Impondrán Cárdenas 29. 13·72 4·5

Por no necesitarlo su dueño se vende un caballo americano color alazan, maestro de tiro en 400 pesos billetes. Salud número 73.
13126 5·4

Por ausentarse su dueño se vende un caballo americano, maestro de coche y paja, y una victoria con sus arreos, junto ó separado; calzada del Monte 311. 13·7 5·4J1

Perro buldog

sin igual, de año y medio; tiene la cabeza de la forma de la del toro. Se vende. Industria 138.
12993 7·3

Por ausentarse su dueño se vende un caballo americano, maestro de coche. Impondrán San Pedro num. 2, frente al muelle de Luz.
12·80 5·30

SANGUIJUELAS.

GRAN DEPOSITO OFICIOS N. 14.

Se reciben todos los meses, por los correos de ... superior ... garantizadas ... precio moderado.

Un caballo andaluz, moro melado, de alta escuela, magnífica planta, jóven, sano y sin resabios de ninguna especie. Es una prenda de gran valor para una persona de gusto y se da barato atendiendo á sus cualidades. Darán razon, Amistad 154.
13039 8·3

En el Calabazar, botica San Rafael, se vende una pareja de caballos criollos, color canario, nuevos, sanos y maestros de tiro en coche, volanta y de monta, en la misma tratarán de su ajuste
12916 8·1

De carruajes

Un cabriolet. Se vende casi regalado en 200 pesos papel, con su limonera y un aparador de caoba con dos piedras de mármol en 25 pesos. Guanabacoa, Animas 36 de 4 á 7 por las tardes
13417 7·7

Un magnífico, elegante, sólido y ligero milord, enteramente nuevo, propio para un médico, corredor ó persona de esmerado gusto. Concordia 98 de 6 á 6. 13423 5·7

Ganga.—Se vende un milord y una victoria con cuatro caballos de alquiler, por marcharse su dueño de esta capital. Vendrá verlo si es ganga: calle de Zequeira num. 18 impondrán.
13424 4·7

Un cupé francés y un magnífico carruaje americano, casi nuevos, se venden muy baratos. Impondrán casa frente al Parque de Tulipan Cerro 10 1315 5·7

En 18 onzas oro, un quitrín en buen estado, con arreos de pareja y además todo lo necesario. Aguacate 57, entre Teniente Rey y Muralla.
13467 4·7

Una duquesa de muy poco uso, un tílburi fuerte propio para un corredor ó un hombre de negocios, y además un tronco de arreos y una limonera. ...

Un tren compuesto de una duquesa ... 13...2 4·6

Un magnífico y elegante landó, por la tercera parte de su valor San Ignacio 12, Notaría de D. Bartolomé Mayorga. 13... 8·6

Un elegante cómodo y ventilado cupé, propio para un matrimonio de gusto ó un facultativo. Por ausentarse su dueño se da muy en proporcion. Puede verse á todas horas en Acosta núm. 15.
13318 15 5Jlio

BARATO.

Se vende un tren, compuesto de caballo, carruaje y arreos, ... muy buen estado; el todo ó por partes. Prado 50 informarán. 13·7 15 6Jlio

Ganga.—Por desocupar el local, se vende un quitrín, fuerte, propio para el campo, solo ó con arreos; unas separadas, todo en buen estado de servicio; dos milores para alquiler, en buen estado, solos ó con sus caballos; un tronco de arreos negros de pareja criollo. S. José 21 13211 5·5

Ganga.—Por ausentarse su dueño, se vende un milord de moda chiquito y un caballo moro, criollo, maestro de cocho, todo bien barato. Virtudes n. 70. 13·8 5·5

En módico precio una magnífica carretela en muy buen estado. Amistad 144 esquina á Reina. 13·65 4·4

Una limonera de muy poco uso, criolla y plateada, se dá barata por no necesitarse. Villegas 84, casa que está en fábrica 13100 4·4

Aprovechen ganga!—Se vende una victoria duquesa de medio uso, de alquiler, con tres caballos y arreos. Su dueño se halla enfermo: se puede ver desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, calle de Lucena frente á la sierra de maderas. 13100 6·4

GANGA.

Un milord de última moda por ausentarse la familia Amargura 47 impondrán á todas horas. 1314 5·4

Un tílburi de dos ruedas, muy fuerte y unos arreos usados, se venden. Escobar 103.
13102 4·4

Por ausentarse su dueño un cupé francés casi nuevo y se da en proporcion; Belascoain 18 informarán. 13056 15·3J1

Una victoria casi nueva, un caballo magnífico, arreos, ropa del cochero, todo en $3000 papel. Virtudes num. 1. 12914 01·3J1

Una duquesita de medio uso en la calle de San Cristóbal número 2, Cerro.
12678 10·27Jn

Un magnífico cupé chiquito y de moda en menos de medio uso Calzada del Monte. Habanero n. 1, café de La India, darán razon
12... 10·8J

Un tílburi-faeton casi nuevo y de muy bonita forma Jesus María n. 90 informarán.
12663 10 27 Jn

COMO GANGA.

Se venden, un cupé escolata una duquesita de matrimonio y un faeton.—Estos tres carruajes, que componen el servicio de un matrimonio que se ausenta, son elegantísimos y de forma moderna. Compostela 18 esquina á Tejadillo, informarán 11·8 2Jlio

De muebles

Un pianino en buen estado, de buenas voces, en $150 billetes, se vende Rayo 93.
13415 4·7

Un armatoste á la americana, propio para un café ó bodega y un mostrador con dos losas de mármol. Impondrán Cerro 675, panadería La Antilla. 1339 4·7

Se vende por módico precio un magnífico espejo con su consola de mármol, propio para un gran salon ó para un café sastrería, ect Informarán en la Calzada de Galiano num. 88, A. En la misma se vende una buena victoria de 5 muelles, ó bien se cambia por otra mas ligera ó por una duquesita.
13409 10·7J1

¡¡Oido á la ganga!!

Mesas redondas con patas torneadas, á $3. Neptuno número 10, informarán. 12430 4·7

En 300 ps. billetes un magnífico piano de mesa de un acreditado fabricante: Obrapía 27 altos darán razon de 9 á 4. 13469 5·7

Un piano en mucha proporcion por no necesitarlo su dueño; tiene magníficas voces y muy poco uso. Impondrán Suarez 54 13450 4·7

En la calle de la Habana 194, se venden los muebles siguientes; un juego de sala á la duquesa, una mesa de tijera, un reloj de pared, una cantina, un coche cito mimbre, un barril para depósito de agua, una lotería, dos escupideras y un videl. Todo muy barato. 13468 4·7

Pianinos.

Dos pianinos franceses nuevos construidos expresamente para el clima á precios moderados. Obrapía 106.
13167 10 6J1

Un juego de sala aleman y otros muebles, se venden. Inquisidor 37.
13303 15 6Jlio

Ojo á la ganga.—Un escaparate chinesco de caoba, un aparador de dos mármoles, un escritorio con su banqueta, una urna con varios santos, un lavabo de colegio, un costurero, dos escaleritas de bisagras, un comedor y dos mesitas redondas, todo casi nuevo. Concordia 10 13... 5·6

Un juego sala Luis XV con su ... palisandro ... una cama de bronce ... de hierro, ... espejo ... Galiano 2... altos. 1316 ...

En proporcion se venden varios muebles entre ellos un magnífico juego de sala, dos escaparates con lunas ó sin ellas, un juego de comedor, un tocador, un lavabo ... Blanco num. 52 impondrán. 13... 8·6

Un pianino de buenas voces, se vende barato; una mesa de centro y otros muebles, todo casi regalado. Muro 44 13175 4·4

OJO, BARBEROS.

Se vende un mobiliario completo para poner una barbería: se pueden ver y tratar de su ajuste, San Ignacio 82 entre Sol y Muralla. 13110 5·4

¡OJO!!

En la mueblería Habana n. 126 esquina á San Juan de Dios, hay un magnífico escaparate de señoras para colgar 21 vestidos. 13099 15 4Jlio

Se vende en $50 papel un piano usado, en buen estado, Aguila 187, casa de Préstamos La Union. En la misma se vende un gran escritorio.
13121 5·4

Un juego de sala á lo Luis XV enteramente nuevo, en $125; 1 magnífico tocador lavabo en $34; otro Luis XV, un magnífico canastillero de espejo, un escaparate de hombre en $40, un gran escaparate como no lo hay mas grande, con magníficos caracoles, con 24 onzas oro y se da en $125 papel; otro idem de nueva en $40, costó 50; un velador con mármol en $30, un bonito guarda comida en $25, otro idem de $12; una mesa de 10 cubiertos en $12, 6 escupideras á ... rs. cada una, 2 sillonoitos de costura, 3 magníficas camas de matrimonio con sus bastidores nuevos, por cualquier cosa; una linda cuna, un ... en $10, una pajarera para 125 pájaros en $30, un fogon con su tostador de café en $10, una magnífica máquina de coser y bordar en $50, costó 5 onzas oro; una alfombra de estrado en $7, un costurero en $5, un gran reloj con dibujos de nácar en $25, costó 200; un palanganero con palanganas y jarros, 12 sillas de comedor, 4 sillones, batería de cocina, loza, lámparas de gas de 3 luces, de 2 y de 1 por cualquier cosa, todo en papel y para concluir la realizacion. San Miguel 96 entre Campanario y Manrique C 4·5

Varios muebles, un escaparate, un canastillero, un tocador lavabo, una mesa corredera y una cama de hierro, mesa de tresillo y un velador: Campanario 41 13252 4·5

MUEBLES.

Un juego duquesa con una mesa tresillo $100: dos escaparates caoba: un espejo medallon $0: un jarrero, dos tocadores, uno francés, cama de cuarto, dos mesas de noche, mesa, dos ... baratas; un escaparate de papelera, relojes de pared, un bufete chico, una carpeta grande, dos aparadores, sillones y sillas de varias clases, un tarol de zaguan, liras, un espejo cuadrado y otros varios muebles. Todo se dá muy barato.

SAN MIGUEL 81.

13018 6·3

Muebles.

Se venden todos los de una casa particular y un pianino de buenas voces, sistema Pleyol. Todo en buen estado. Teniente Rey 17, altos. 13054 8·3

CAMAS.

de hierro de todos tamaños y dibujos y decoloraje á precios sumamente reducidos, como todos los demás renglones pertenecientes á ferretería. Habana esquina á Obrapía 7011 94·A13

REALIZACION COMPLETA!

¡POR SOLO QUINCE DIAS!!

A 85 y $100 magníficos juegos de sala á la Duquesa; Id. á lo Luis XV, nuevos y usados á 200, 250 y $100 uno aparadores de 3 mármoles nuevos á $5 y $100 uno; lavabos á lo Luis XV á escojer á 50 y $70 uno; escaparates de espejo con ... oro, á $330 uno; canastilleros de caoba á escojer á $0 y $60 uno; tocadores á lo Luis XV, á escojer á 50 y 68$ uno: escaparates de hombres y de Sras. de caoba con interiores de cedro á 45 y $65 uno: idem de molduras en $200 uno: carpetas forma escaparate á 34$ una: idem de mesa á $12 una: cómodas ó gavetas y forma escaparate á 12, 17 y $20 una: mesas de alas nuevas y usadas para 8 y 12 cubiertos á 12 y $17 una: idem de alas nuevas y usadas á 12 y $17 una; escaparates de cedro propios para alacena, á 12 uno: arrinconeras de caoba con sobre de mármol á $4 una; sillas creolinas nuevas y usadas á 24 y 40$ docena: mecedores de caoba, nuevos y usadas á 12, 15 y 22 par: idem de costura con brazos y sin ellos á 17 y 20 par; colgaduras de caoba, nuevos y usados á 5 y $5 una: otomanas y cunitas de caoba á 12 y 15 una: mesas de noche, nuevas y usadas, á 5 y 7 pesos una; liras para gas con sus bombas y campanas á $6 una; jarreros de cedro nuevos y usados á 10 y $16 uno; palanganeros cuadrados nuevos y usados á 5 y $7 uno: idem redondos á $1 50: confidentes sofitos, á doce y $17 pesos una; consolas con caoba con sobre de mármol á 21 y 31 una: idem de trecillo á 12 y 15 una: mesas de tijera para la cocina, nuevas y usadas á 4, 6 pesos una: tinajeros para poner el agua á ... relojes de pared de mesa á ... á 5, 6, 10, 15 y 25 uno, mesitas de noche de caoba ... llavaderas de ... y $25 una: vidrieras para mostrador á 8 una; ... de caoba y de imitacion á 12, 15 y $17 una; mesas redondas de caoba á 4, 6 y $8 una; barras de catres de majagua, carretas á 8 una—A LOS CARPINTEROS una máquina de calar que costó $50 oro, en $34 papel: é infinidad de muebles que no menciono. En la misma se cambian nuevos por usados y se siguen haciendo limpiezas y composiciones de muebles por difíciles que sean dejándolos como nuevos con esmero, prontitud y equidad en la calle de Villegas 15, entre Tejadillo y Empedrado. No olvidarse que LA CASUALIDAD es la casa de la baratura.

VILLEGAS 15

13109 5·5

Un mostrador y dos vidrieras propias para un tren de lado, se venden. En la calle de Obrapía 50 darán razon. 4·6

Un magnífico crucifijo con adornos de plata, en su urna de gusto; así como otros muebles muy baratos, S. Miguel 165, impondrán
11372 4·6

CAMAS.

Se acaba de recibir un completo y variado surtido de camas, camitas y cunitas de hierro y de bronce, con adornos de mucho gusto. Almacen de ferretería, Obrapía número 18. 13247 1e0 5Jlio

MUEBLES! MUEBLES!

EN LA CALLE DE LOS CORRALES Nº 67, se venden varios muebles usados, consistiendo estos en varios escaparates, aparadores, juegos á la duquesa, camas de hierro con bastidores, tocadores de señoras & —Dándose éstos en proporcion por ser de medio uso.
13198 10 5Jlio

En la calle de Neptuno n. 18 se vende un piano de cola, casi nuevo, del fabricante Callard & Callard y se da en el ínfimo precio de $300 en billetes. 13... 4·5

QUEMA DE MUEBLES.

Por ausentarse su dueño, se venden: juego de sala á lo Luis XV, aparador con tres mármoles, canastillero, mesas de correderas, de alas, redondas, de cuarto y de centro con mármol, mecedores grandes, de costura y de sillitas de niños, sillas blindadas y de otras clases y para niños, camas de hierro ... bastidores ... de madera con baranda, cómoda, palanganero, espejo de medio punto, tocadores de 2, 4 y 5 gavetas, bastidores metálicos é infinidad de otros muebles. Tambien se venden varias casas. Peñalosa 20, informarán. 13208 4·5

De maquinaria

AVISO

A LOS HACENDADOS.

Se vende muy en proporcion:
Un triple efecto de máquina al vacío de balanzin, defecatores y centrífugas colgantes.
Un tacho de 9 piés completo con centrífugas colgantes.
Dos idem de 8 idem idem.
Un tacho de 7 piés completo con centrífugas idem.
Un trapiche con su máquina y caldera.
Dos calderas de 36 piés por 5½ diámetro.
Santiago Smith 13, Amargura dará razon.
3884 26 2Ab1

WEED.

FAVORITA DE FAMILIA!

LA MEJOR MAQUINA DE COSER QUE SE CONOCE!

¡Gran adelanto!! ¡Nueva invencion!!

REFORMADA

EN MAYO DE 1877, CON TODOS LOS ADELANTOS MAS GRANDES CONOCIDOS HASTA EL DIA!!!

Se acabaron todas las dificultades! Garantía completa para el comprador! No hay ninguna otra máquina que reuna tantas ventajas como la FAVORITA DE FAMILIA!!! Una niña de 7 años puede manejarla sin dificultad!! Las sujetamos á toda clase de pruebas y devolvemos su importe si no diera el resultado que decimos.—Es la máquina mas perfecta que se construye para modistas y costureras: hace cuantos caprichosos trabajos puedan desearse. Se garantizan por 4 años y enseñamos gratis su manejo, lo mismo en esta capital como en el interior.

Tenemos máquinas de todos los fabricantes: SINGER, Wilcox y Gibbs de tension automática, Florence y otras.—Máquinas de mano y máquinas para rizar todas muy baratas.—Piezas sueltas para todas las máquinas.—Se componen toda clase de máquinas de coser garantizándolas.

Calzada del Monte esquina á Zulueta,

Riaño y Hnos.

13927 8·7

Una máquina de coser de Singer reformada, otra de la Gran Compañía Americana, dos lámparas de 4 luces, un sofá de palisandro para gabinete y otros efectos: Galiano 92 13345 5·6

Una máquina americana de coser, una alfombra de estrado, una lámpara de cristal con 4 luces. San José 5... 13124 4·4

SE ALQUILAN MAQUINAS

nuevas de SINGER.—Gervasio núm. 46 informarán 1176 30 14Jnio

FABRICA DE RUEDAS

LA "NEW-HAVEN WHEEL COMPANY"
Establecida desde 1845 en
NEW-HAVEN, CONNECTICUT, Estados Unidos.

Se fabrican

RUEDAS PARA VEHICULOS

de todas clases, cualidades y estilos, inclusas las llamadas "AMERICAN," "NEW-YORK," "ENGLISH SHARP EDGE," "FRENCH SHARP EDGE," &. En esta fábrica se han hecho tambien por espacio de 19 años las

Celebradas ruedas de patente de Sarven.

ENVIAREMOS UN CATALOGO DE PRECIOS AL QUE LO SOLICITE. 30 6Jnio

AVISO

A LOS PROPIETARIOS, ARQUITECTOS Y MAESTROS DE OBRAS.

La Fundicion Arquitectorial hace fachadas DE CASAS Y TIENDAS de hierro; TECHOS, COLUMNAS, ESCALERAS, BALCONES, VENTANAS, PERSIANAS, REJAS, PUENTES, TINGLADOS, TIRANTES de hierro, y se hace cargo de toda clase de obras de Arquitectura en hierro de cualquiera designio. Dirigirse á Santiago Smith 12 Amargura. 6635 99 9Abl

En la tipografía La Exposicion, Habana n. 63, se vende una máquina de imprimir que hace 109 tarjetas por minuto, es de última invencion de tinta de imprenta y de dos tintos. Tambien se venden dos prensas chicas de pié y varios títulos bonitos, todo barato. 12002 30 19 Jn

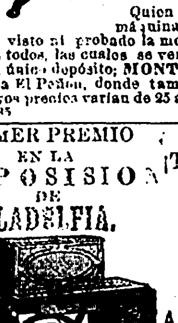

MAQUINAS

MÁQUINAS DE COSER

EL SISTEMA

SINGER,

LLEVADO A LA ULTIMA PERFECCION POR MULLER.

Quien no vea y pruebe las máquinas nuevas de MULLER, no habrá visto ni probado la mejor máquina para todo y para todos, las cuales se venden muy en proporcion en el único depósito; MONTE 16, entre el Tomás y la botica El Peñon, donde tambien hay otros sistemas y cuyos precios varían de 25 á $100 billetes.
10·25 34 25Jnio

PRIMER PREMIO EN LA EXPOSISION DE FILADELFIA.

NUEVO ¡TRIUNFO! GRAN REBAJA DE PRECIOS!! GRAN ACONTECIMIENTO LA SINRIVAL MARAVILLA DE WILSON!

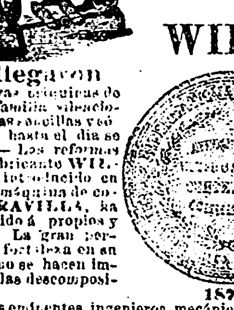

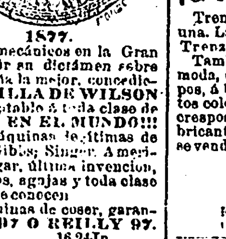

1877.

Yá llegaron

Las nuevas máquinas de coser de familia silenciosas las mas sencillas y solidas que hasta el dia se conocen — Las reformas que el fabricante WILSON ha introducido en la nueva máquina de coser MARAVILLA, ha sorprendido á propios y extraños. La gran perfeccion y facilidad en su mecanismo se hacen imposibles las descomposiciones.

Los mas eminentes ingenieros mecánicos en la Gran Exposicion de Filadelfia, al emitir su dictámen sobre cual de las máquinas de coser sería la mejor, concedieron la superioridad á la MARAVILLA DE WILSON por ser la mas perfecta y mas adoptable á toda clase de trabajos. ¡¡¡NO TIENE RIVAL EN EL MUNDO!!! Tenemos un gran surtido de máquinas legítimas de tension automática de Wilcox y Gibbs; Singer, Americana y Florence máquina de plegar, última invencion, superiorísima de mano, sedas, hilos, agujas y toda clase de piezas de cuantos fabricantes se conocen.

Se componen toda clase de máquinas de coser, garantizándolas.—R. AMARA Y C.—97 O REILLY 97.
13443 16 24Jn

A LOS SRES. HACENDADOS.

Juan M. Brooks pone en conocimiento de sus amigos y favorecedores que está á su disposicion para todo le concerniente á su ramo de reverberista, garantizando que los trenes que asienta de una paila y 3 tachos, harán 200 panes en 24 horas en el mes de Marzo, así como que los de 3 pailas y 3 tachos harán moledora de 22 grados para 250 á 300 panes igual tiempo. Recibe órdenes en la calle de O'Reilly n. 67. 12817 30·23Jn

En $300 papel,

se vende un aparato Greffier para fabricar agua seltz, con mas de 700 sifones Habana núm. 116
12197 15 29Jn

Comestibles y bebidas.

EL COLMADO.

GRAN CAFE Y CONFITERIA. OBISPO 65.

Este nuevo establecimiento situado en la calle del OBISPO Nº 65 va muy concurrido por su buen trato y bien ... efectos tanto en dulces y pasteles como en bebidas, chocolate y sobre todo la rica leche y sabrosos ... helados para ... que tanto han gustado.

Hoy, agregamos á todo esto, una espléndida MESA REDONDA en un esmerado servicio y se admiten abonados con condiciones muy favorables para ellos.

Almuerzo á las 10 de la mañana.
Comida á las 5 de la tarde
Se sirven comidas á todas horas y estará abierto hasta las dos de la madrugada. 1321 31 5Jlio

VINOS

de Jerez amontillado fino.

Mesa tinto muy superiores, sin aguardiente, en cuarterolas y cajas y blanco de las Navas de Rey en garrafones, se venden á precios módicos. Oficios 18.
D. Echezarreta y Comp.
12919 15·1Jl

Gofio de trigo.

Hay una gran partida de barriles llegados en el último buque procedente de Canarias que se venden á precios equitativos. Sta. Clara 30, Romero Hnos. y Cª
12·5 10 27Jnio

ROMERO, Hnos. Y Cª

Santa Clara 37,

Hay constantemente depósito de vinos de las acreditadas marcas Puigmal, F. Maristany y S. Maristany, en cuartos esterados, así como lesetas de Lavisbal blancas y coloradas 0579 81·17 My

CERVEZA DE BASS LEGITIMA

de la acreditada

marca de EL PERRO.

Se vende en cajas de medias botellas, en el escritorio de los Sres. R. A. Finlay y Cp. Amargura n. 1.
1132 31·9Jn

Miscelánea.

AVISO.

Habiendo sufrido estravío la decena del 6,931 al 40, seis mil novecientos treinta y uno al cuarenta, juegan en su lugar la decena 6,211 al 20, seis mil doscientos once al veinte; lo que aviso para conocimiento de todos los que la juegan.

Habiendo sufrido estravío el nº 4,971, cuatro mil novecientos setenta y uno, de la decena suscrita, juegan en su lugar el nº 4,921, cuatro mil novecientos veinte y uno; lo que se avisa para conocimiento de todos los que la juegan.

Habiéndose estraviado los números 93,901 y 7, veinte y tres mil doscientos uno y siete, de la decena suscrita, juegan en su lugar los números 81,677 y 79, veinte y un mil seiscientos setenta y siete y setenta y nueve; lo que se avisa para conocimiento de los interesados que la juegan. Habana, 6 de Julio de 1877.—Antonio Fernandez. 13453 3·7

La que suscribe viuda de Juan de Dios Alfonso (Q. E. P. D.) participa á los numerosas personas que se dignaron dispensar proteccion á su desgraciado esposo como director de la orquesta "El Almendares," y como amigos que se han nombrado agentes generales de dicha orquesta á los Sres. Raymundo Valenzuela, calle de la Puerta n. 61 en la Habana y Félix de la Cruz, Division n. 64 en la Villa de Guanabacoa los que están autorizados debidamente para formalizar toda clase de contratos garantizando que los Sres. profesores de la corporacion están dispuestos hoy mas que nunca á consolidar y dejar bien puesto el nombre de la predicha orquesta.

Guanabacoa, Division 64.—Félix de la Cruz.
13452 15·7

GANGA.

Se venden cuatro cortinas catalanas en buen estado. Impondrán Tejadillo 7. 13 7J 5·7

En 20$ se vende una puerta de hierro de dos hojas con planchuelas en el contorno para atornillar en el marco, de tres varas y tercia de largo por una y tercia de ancho, y varios restos de carpintería: calle de la Maloja n. 23. 13451 5·7

PRESTAMISTA.

52. SOL 52.

ENTRE HABANA Y COMPOSTELA.

En esta casa hay un surtido general de joyas recibidas de las principales fábricas de Europa.

Igualmente hay surtido de prendería perteneciente á un empeño; realizando todo á precios sumamente baratos.—En la misma se empeña, compra y cambia toda clase de prendas que representen garantías.
13301 15 6Jlio

PIEDRAS DEL BRASIL,

GARANTIZADAS LEJITIMAS.

Se colocan para toda clase de vista.—Venta y composicion de espejuelos y Quevedos.

33 Calle de O-Reilly 33,

entre Habana y Compostela.
13328 8·6

SEMILLAS DE HORTALIZA Y FLORES.

En la calle del Obispo nº 60, antigua casa de Pedregal, se acaba de recibir un completo surtido de semillas de hortaliza y flores, tubérculos de dálias &c.

Hay tambien un excelente surtido de árboles frutales y de adorno indígenas y exóticas, así como una variada coleccion de palmas.

En dicho establecimiento se venden flores naturales, se confeccionan ramilletes de formas variadas para adorno de salones, mesas y altares, todo á precios equitativos. 13130 30 4Jl

A LOS GUIPUZCOANOS

Abierta la suscricion en casa de D. Juan M. Elizarán, Cuba 33 para reunir fondos para la sustitucion de los hombres que correspondan á Guipúzcoa en el sorteo de este año. Quedan autorizados D. Manuel Izaguirre, D. Manuel Arellaga y D. Francisco Arristizabal para invitar en su domicilio á todos sus paisanos.—Habana, Julio 2 de 1877.—Joaquin Calvetón.
13171 4·4

FABRICA DE CORTINAS PERSIANAS

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Estrella número 6½,

ENTRE AGUILA Y AMISTAD.
11356 31 9Jnio

PARA-RAYOS,

TELEGRAFOS

y timbres eléctricos.

LUZ ELECTRICA PARA FIESTAS.
MAQUINAS ELECTRO-MEDICALES.

F. GIRARD.

OBRAPIA 30. 11146 31 7Jnio

CASA DE PRESTAMOS

La Igualdad.

Neptuno 14, entre Consulado é Industria.

En esta antigua y acreditada casa hay un gran surtido de prendas procedente de empeño á precios sumamente baratos.

En la misma se empeña, compra y cambia toda clase de prendas que represente garantías.
12679 15·27Jn

REALIZACION.

Se venden á precio de factura buen número de objetos aplicables á la á la electricidad.

Para-rayistas platendores.
1000 varas conductor de pararayos galvanizado, á $1.75 papel.
150 pilas completas de Bunsen y Leclanché, á $3½ idem.
3000 aisladores de vidrio con 1000 ganchos galvanizados, á 30 cts id.
50 varas conductor de cobre, á $3½ id.
Botones llamadores, 75 cents. id.
Id. tiradera mayores, $5 id.
Cabilla de conductor hierro, $20 qtl.
Barras aseratas muy baratas.
4 botellas bicromato potasa, $10 id.
2 máquinas para producir luz eléctrica y un espejo para id., con baquetilla globos, votadores y linternas de colores.
10 indicadores de 2 á 8 números, á $20.
Alambre conductor forrado de guta y algodon por kilos.
15 á 20 puntas de pararayos preparadas muy baratas.
12 telégrafos particulares con sus indicadores y pilas.
Aprovecharse que siempre no se presenta otra ganga igual.
Belascoain 304 12275 16·21 Jn.

IMPORTANTE

á las señoras y señoritas

Trenzas de cabello fino de todas clases y colores, desde 4 á $10. O Reilly 14, tienda Mi Nuevo Destino.
13115 8·4

¡AVISO!

En la calle de Dragones número 37½ ENTRE MANRIQUE Y S. NICOLAS

Se venden taburetes de cuero, bateas de cedro y roble, de todos tamaños, barriles de roble para depósitos de agua; tinas de roble y cedro, de varios tamaños. Se hacen cubos para sorbeteras y se compone toda obra de dicha clase, á precios muy proporcionados. Se venden bañaderas chatas, redondas y mesas para aplanchar. Se venden tinas para plantas de flores, de todos tamaños.

Dragones núm. 37½
12831 5·29

UNA CAJA

de hierro, mediana, en 30 pesos billetes. Empedrado 44
13215 6·5

PELUQUERIA,

¡GANGA SIN IGUAL!

Trenzas de pelo muy fino, á 6, 8, 10, 12, 15, 20, 25 y $30 una. Las hay lindísimas y de cuantos colores necesiten. Trenzas diademas muy bonitas á 6 y $8.

Tambien hay un gran surtido de castañas de última moda, de dos trenzas las vendemos á 3, 10 y $12, de crespos, á 12 y $15, las de risitos, á 6, 8 y 10, las hay de cuantos colores se quieran: bucles á $1-50 centavos el par y crespos, á 2, 4, 6 y $8 par: perfumería de los mejores fabricantes.—Aprovechar la ganga, pues en ninguna otra se vende tan barato como en

LA BELLA HABANERA, LUZ 39.

ENTRE HABANA Y COMPOSTELA.
13287

SE VENDE

semilla de tabaco de Vuelta Abajo. Calle del Cristo 33.
13011 30 3Jlio

¡A TODO EL MUNDO!!

Mande Vd. á nosotros UN PESO Y MEDIO en billetes en una carta REGESTRADA y Vd recibirá por Correo franqueado,

LA PORTA-PLUMA MARAVILLOSA

DE COMBINACION

DE LLOYD.

que tiene en PLUMA DORADA, Lápiz, Cuchilla y goma para borrar.—Gran rebaja para establecimientos tomando por gruesas y docenas.—Dirijanse á los Sres. LLOYD Y Cª—15 TEJADILLO, Habana.
12057 6·3

La Sra. Dª Dolores Barreto, Vda. del Ldo. D. Tomás Gala y Calderon, hace público que tanto ella como sus lejítimos hijos tienen conferido sus poderes hace fecha al procurador de la Villa de Guanabacoa D. José Francisco Gutierrez que vive calle de Cadenas n. 83, para la administracion de todos sus bienes con quien directamente se entenderán los inquilinos de las casas que poseen en esta ciudad, así como los censuatarios y pago de contribuciones, para lo cual se encontrará en esta ciudad, en la calle del Obispo n. ..., en los altos donde están las oficinas del ferro-carril de Caibarien á Sancti Espíritu de una á cuatro de la tarde.—Habana 27 de Junio de 1877.

Dolores Barreto Vda. de Gala.
13046 5·3

EL LAPIZ DE BLOED,

Privilegiado en Febrero 23 de 1877.

Para quitar instantáneamente las manchas de tinta ó otro líquido de escribir, las de óxido de hierro y otras semejantes de los dedos y de la piel en general, de los tejidos de algodon, de hilo, de lana ú otra cualquiera clase de tela. Tambien quita la mancha sobre marfil hueso, grabados, libros impresos y sobre papel en general. De venta,

OBISPO 27, Habana.

12702 15 27Jn

A los fotógrafos.—Al ínfimo precio de 10 centavos, se venden 300 á 400 clisés magníficos Velasco 9. En la misma se vende muy barato un gran rollo de alambre de telégrafo.
13334 4·6

Aviso

A LOS CONSTRUCTORES.

Debidamente autorizado para la esplotacion en esta isla, de los varios privilegios concedidos por el Gobierno General á D. J. M. Zangronis y D. J. J. Schillinger, de New-York para pisos y construcciones de piedra artificial; me hallo en disposicion de ejecutar las obras que se deseen.

Dichos pisos son muy recomendables, pues á la economía de tiempo y dinero que proporciona su empleo, reune la especial circunstancia de hacer IMPOSIBLES esas humedades tan comunes en las habitaciones bajas y tan perjudiciales á la salud.

Las obras de piedra artificial se aplican igualmente con mucha ventaja para revestir paredes aljibes, tanques, etc. etc.

Como muestras pueden verse los pisos colocados en el nuevo colegio del "Sagrado Corazon de Jesus", calzada de Buenos-Aires.

Más pormenores de 12 á 3 de la tarde, en el escritorio de I. M. Zangronis Lamparilla 17.
12707 15·28Jn

AVISO

A LOS VEGUEROS.

En la calle de San Pedro n. 26 hay un surtido de majagua superior y se vende á 8½ caballo. Ventas al por mayor y menor. 12980 8·29

Espectáculos.

Teatro de Payret.

El sábado 7.—El gran drama en 8 cuadros, "Margarita de Borgoña."—El domingo 8, por la tarde, tercera representacion de "Margarita de Borgoña" y por la noche el magnífico drama "Ana Bolena."

Teatro de Albisu.

El sábado 7.—El magnífico drama histórico en seis actos, titulado: "Isabel la Católica," en el que tiene á su cargo el principal papel la Sra. Muñoz de Torrecillas.—El domingo por la tarde, variada funcion.

Teatro de Torrecillas.

El sábado 7.—A las 8, "Un triga mo por casualidad." —Baile "La tertulia."—A las 9, "Chocolate y ensaimada."—Baile.—A las 10, "El grand e hombre de Canillejas."—Baile "La vida parisien."

Teatro de Cervantes.

El sábado 7.—A las 7½, La Isla de las monas. Baile. —A las 9½, Los negros catedráticos.—Guar ... —A las 9½, El tórron Telémaco.—Baile.—A las 1... S gundo acto de la misma.—Baile.

Plaza de Belascoain.

El domingo 7.—Beneficio de Cayetano Iturbe (el vizcaino.)—Seis toros mejicanos de muerte.—Los pilareños banderillarán y matarán el quinto toro.

¡CONCIERTOS INSTRUMENTALES!

EN EL CAFE DE BRUNET,

TEATRO DE TACON.

5 Y 7 DE JULIO.
(SI EL TIEMPO LO PERMITE.)

Primera parte.

1º—Overture................ S. Trias.
2º—Polka "Sottizio" obligado á cornetin. Zanichelli.
4º—Cuadrilla "Los siameses"........ N. Kinkor.
4º—Gran wals.................. José Badía

Segunda parte.

1º—"Souvenir des Bains de Baden,"..... Bousquet.
2º—Polka "La caprichosa" por cornetin.. Fenelon.
3º—Cuadrilla "Les cheveaux Legers."..... Bokkm.
4º—Gran wals "El 22 de Julio."........... Valenzuela
13341 3·6

SALONES DEL LOUVRE.

UN GRANDIOSO BAILE DE

¡ANTIFAZ!!

El domingo 8 de Julio de 1877.

Empresa de FEDERICO EL GRANDE.
Una gran orquesta tocará preciosas danzas y walses
Hora y precios, los de costumbre. 13206 4·5

Anuncios extranjeros.

JARABE FERRUGINOSO
DE CORTEZAS DE NARANJA Y QUASSIA AMARA
al PROTO-IODURO DE HIERRO
de J.-P. LAROZE, Farmacéutico
2, rue des Lions-St-Paul, PARIS

Es el mejor modo de administrar el hierro en la *Anemia, Clorosis, Raquitismo, Flores blancas, Supresiones ó Menstruaciones difíciles, etc., etc., etc.*

Depósitos en la Habana: SARRA y Cª; — L. LERIVEREND; — y en todas las principales Farmacias de la Isla de Cuba.

VICHY

ADMINISTRACION: PARIS, 22, BOULEV. MONTMARTRE.

PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las Sales estraidas de las Fuentes. Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las acedias y digestiones difíciles.

SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no pueden ir á Vichy.

Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la marca del SELLO DEL ESTADO FRANCEZ

Los Productos arriba mencionados se encuentran, en la *Habana* y *Matanzas*: MATHIAS Hermanos; — SARRA y Cª.

SUMMERVILLE.
Colegio de religiosas Salesas
PARA SEÑORITAS, JUNTO A MOBILA.
Situacion muy sana y agradable.

Instruccion religiosa, moral é intelectual, que abraza todos los ramos de una sobresaliente educacion, y en que entran los idiomas inglés y francés, sin descuidar los quehaceres domésticos propios de las madres de familia.

S. Condiciones: Manutencion y enseñanza, lavado y repaso de ropa, médico, medicina y uso de los libros, por un año escolar, $300 papel americano.

NOTA.—El Convento manda cada año una señora á la Habana para llevar las niñas y entenderse con sus padres.

Agente: Sr. Perez Santa María, EMPEDRADO 12. Dará informes, cobrará las cuentas y enviará las niñas al colegio.

CARBON DE BELLOC

Aprobado por la Academia nacional de Medicina de Paris

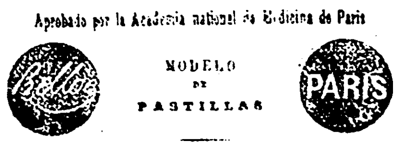

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del Carbon de Belloc para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras ... del informe, causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos.

Como divisor por escelencia, el Carbon de Belloc es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea, disentería y colerina. Tambien es en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El Carbon de Belloc se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

CASTRALGIAS
DISPEPSIAS
PIROSIS
ACRURAS
DIGESTIONES DIFICILES
ESTREÑIMIENTOS
DOLORES DE VIENTRE — COLICOS
DIARREA
DISENTERIA
COLERINA

MANERA DE EMPLEARLE. — El Carbon de Belloc se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dósis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.

Depósito en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

SARRA Y Cª. FERNANDEZ Y Cª
y en todas las BUENAS BOTICAS de la Isla.

Sirop du Dr FORGET

AVISO Á LOS MEDICOS
Jarabe del Dr FORGET
Cura *Catarros, Tos nerviosa, Coqueluche, Irritaciones de los bronquios y todas las enfermedades de pecho*, satisface al médico y al enfermo.—En Paris, Dr CHABLE, 30, rue Vivienne.
Depósito en la *Habana*: SARRA y Cª;—FERNANDEZ y Cª.
Matanzas: Botica de SAN-JOSE.

EN FIN!

no mas repugnancia á la amargura del

SULFATO DE QUININA

con las

PERLAS DE SULFATO DE QUININA

DEL DOCTOR CLERTAN.

Son redondas, del tamaño de una píldora y contienen dos granos de este poderoso medicamento, que de hoy en adelante los enfermos podran tomar sin disgusto alguno.

En Paris, en casa L. FRERE, 19, rue Jacob.
Sarra y cp. Teniente Rey 41.
FERNANDEZ Y Cª, ... Obrapía 35 y 36 ... y todas ... de la Isla.

ELIXIR DEL Dr GUILLIE

Preparado por PAUL GAGE, Farmacéutico
CALLE DE GRENELLE SAINT-GERMAIN, Nº 9, EN PARIS

Unico propietario preparador del verdadero Elixir ... Guillié, conocido desde hace 75 años y aprobado por la Academia de Medicina como remedio soberanamente eficaz contra las enfermedades biliosas, las enfermedades de la piel, contra la apoplegia, las enfermedades serosas, ... de la sangre y de los niños, etc.

Las personas que deseen usar el Elixir ... legítimo ... deberán procurarse gratis en casa de todos los ... depositarios de este ... que trata de las enfermedades ocasionadas por la bilis y la linfa ... de los medios de tomarlo ... Elixir Guillié.

... PAUL GAGE ...

Habana: En casa de SARRA y Cª, FERNANDEZ y Cª, ...

AVISO IMPORTANTE

A los consumidores de la nombrada perfumería Oriza ... únicamente por la casa

L. LEGRAND, 207, calle de Saint-Honoré, en PARIS

Se les avisa que todos los productos Oriza, son ... en Alemania y vendidos á bajo precio en la Isla de Cuba, sobre todo

l'Oriza oil y la Ess. Oriza.

Estos productos falsificados pueden reconocerse por su mala calidad y por el bajo precio á que son vendidos y sobre todo en las etiquetas muy bien imitadas pero que llevan la firma y los nombres: L. LEGROS & Cª, PARIS.

Los verdaderos productos son reconocidos por la marca de fábrica adjunta donde se ven las armas de Francia y de Rusia y no las de Francia y Prusia como en las falsificaciones.

Esta nueva Marca de Fábrica perfeccionada ha sido depositada con arreglo á las leyes en todas partes y sobre todo en Alemania (en Leipzig).

Los falsificadores serán perseguidos con todo rigor.

GLÓBULOS DE JOSEPHAT

DE COPAIBA PURO

ASPECTO DE UNA CAJA ABIERTA

Los **Glóbulos de Josephat**, como puede verse por el diseño que va á la cabeza, son perfectamente esféricos y del tamaño de un guisante, lo cual facilita mucho su deglucion; la envoltura gelatinosa és muy fina y permite por lo mismo encerrar bajo un pequeño volúmen una cantidad de copaiba relativamente considerable.

Cada caja contiene 70 glóbulos que representan 28 gramos de copaiba, ó sea siete gramos mas que las cajas ordinarias del comercio, cuyas enormes cápsulas ovales son tan difíciles de tragar.

La ventaja está bajo todos conceptos en favor de los *Glóbulos de Josephat*.

AVISO IMPORTANTE

El copaiba del comercio está casi siempre falsificado, lo cual le hace perder todas sus propriedades. En los prospectos que acompañan á cada una de mis cajas se indica un medio fácil de reconocer el fraude. Gracias á este procedimiento, cada cual podrá comprobar por sí mismo la pureza absoluta del copaiba que introduzco en mis glóbulos.

Depósito general: casa L. FRERE, 19, rue Jacob, Paris

Sarrá y Cª Teniente-Rey 41.—*Fernandez y Cª*, (Central) Obrapía 33 y 35 y en todas las buenas boticas de la Isla.